

# Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación



## Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros Ejercicio Económico 2022

Enero, 2023

---

## Tabla de contenido

1.1.	INTRODUCCIÓN .....	3
1.2.	ASPECTOS GENERALES.....	3
1.3.	GESTIÓN FINANCIERA .....	7
1.3.1.	Ejecución del presupuesto 2022 a nivel institucional.....	7
1.3.2.	Sobre transferencias.....	9
1.3.3.	Comportamiento de la ejecución presupuestaria .....	10
1.3.4.	Análisis de los resultados obtenidos a nivel general.....	11
1.3.5.	IV Fase de Ejecución presupuestaria (Normas técnicas de presupuesto).....	13
1.4.	GESTIÓN PROGRAMÁTICA .....	15
1.4.1.	Programas Presupuestarios: Deporte, Recreación .....	18
1.4.1.1.	Aspectos generales.....	18
1.4.1.2.	Gestión Financiera.....	20
1.4.1.3.	Gestión Programática.....	22
1.4.2.	Programa Presupuestario Gestión de Instalaciones .....	53
1.4.2.1.	Aspectos generales.....	53
1.4.2.2.	Gestión Financiera.....	80
1.4.2.1.	Gestión Programática.....	81
1.4.3.	Programa Presupuestario 1: Dirección Superior .....	82
1.4.3.1.	Aspectos generales.....	82
1.4.3.2.	Gestión Financiera.....	84
1.4.3.3.	Gestión Programática.....	86

## 1.1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP) No. 8131 y su reglamento, se presenta el informe anual de evaluación física y financiera anual de la ejecución del presupuesto del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, con los resultados obtenidos desde el mes de enero a diciembre del año 2022.

La información suministrada en el presente informe fue facilitada por los responsables de los programas presupuestarios del ICODER: Programa presupuestario de Deporte y Recreación, Programa presupuestario de Gestión de Instalaciones, y el Programa presupuestario de la Dirección Superior.

## 1.2. ASPECTOS GENERALES

La base legal del ICODER no ha sufrido modificación y se mantiene desde el 1 de agosto de 1998, fecha en que comenzó a aplicarse la Ley No. 7800 que dio creación al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), publicada en el Alcance N°20 de la Gaceta del 29 de mayo de 1998.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), es una institución semiautónoma del Estado, con personería jurídica propia e independencia administrativa, la cual se integra al Sector Salud, mediante el decreto número 30461-S- Mideplan publicado en La Gaceta No. 97 del 22 de mayo del 2002), así como a los objetivos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 14313-SPPS-PLAN del 15 de febrero de 1983, de creación del Sector Salud. Por su parte según artículo 11, inciso e) del Decreto Ejecutivo No. 41187-MP-MIDEPLAN, el ICODER se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Salud, Sector Salud, Nutrición y Deporte.

En el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 se establece el marco filosófico, el cual guía y alinea a la institución:

**Misión:** “Promover el deporte, la recreación y la actividad física, tanto convencional como adaptada, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y bienestar integral de la población de la República”.

**Visión:** “Ser una institución fortalecida que articula los procesos de gobernanza del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física impactando de manera inclusiva en el bienestar integral de la población”.

Las competencias del ICODER se definen en el Artículo No. 3 de la Ley No. 7800 que menciona:

*Artículo 3º—El Instituto tendrá las siguientes atribuciones:*

- a) *Estimular el desarrollo integral de todos los sectores de la población, por medio del deporte y la recreación.*
- b) *Fomentar e incentivar el deporte a nivel nacional y su proyección internacional.*
- c) *Contribuir con el desarrollo de disciplinas de alto rendimiento, tanto convencional como adaptado para las personas con discapacidad.*
- d) *Garantizar el acceso y el uso en igualdad de condiciones de las personas a las instalaciones públicas deportivas y recreativas.*
- e) *Reconocer, apoyar y estimular las acciones de organización y promoción del deporte y la recreación, realizadas por las entidades deportivas y recreativas gubernamentales y no gubernamentales.*
- f) *Desarrollar un plan de infraestructura deportiva y recreativa, que cumpla con criterios de diseño universal y accesibilidad para todas las personas, y velar por el adecuado mantenimiento, seguridad y salubridad de las instalaciones deportivas y los espectáculos públicos deportivos y recreativos.*
- g) *Velar por que, en la práctica del deporte, en especial el de alto rendimiento o competitivo, se observen obligatoriamente las reglas y recomendaciones dictadas por las ciencias del deporte y la técnica médica, como garantía de la integridad de la salud de la persona deportista.*
- h) *Garantizar la práctica del deporte y la recreación a las personas con discapacidad y su proyección internacional.*
- i) *Velar por la planificación de corto, mediano y largo plazos del deporte y, en particular, porque los planes y programas respectivos sean armónicos con la salud de la persona deportista, financieramente viables y acordes con la calendarización de las actividades y los campeonatos a nivel regional e internacional del deporte de que se trate.*
- j) *Velar por que los programas y calendarios nacionales de competición de los deportes y las actividades deportivas, así como las formas o modalidades que rijan para ellos sean aprobados de manera definitiva y publicados con antelación de seis meses, como mínimo, a la fecha de inicio y que las reglas y los horarios se cumplan estrictamente durante toda la celebración, salvo caso de fuerza mayor o fortuito. Por razones de interés público, los horarios de las actividades y competiciones tomarán en cuenta, al menos, los siguientes factores:*
  - i) *La homogeneidad.*
  - ii) *Las condiciones climáticas de los lugares donde se celebrarán.*
  - iii) *La armonía con la celebración de actividades comunales, cívicas y religiosas.*
  - iv) *Los deberes laborales de las personas trabajadoras.*
  - v) *Las recomendaciones de salud dictadas por el Ministerio de Salud, en consideración a las personas deportistas y al público.*

*k) Velar por que, en los deportes de alto rendimiento y competición, los clubes o las agrupaciones deportivas incluyan, obligatoriamente, dentro de sus planes y programas de corto, mediano y largo plazos la promoción de ligas menores, prospectos o pioneras.*

*l) Fomentar la salud integral de la población, promoviendo la actividad física, la recreación y el deporte.*

*m) Promover y velar por que las empresas y los centros de trabajo reconozcan el valor de la práctica del deporte y las actividades recreativas en la calidad de vida de las personas trabajadoras.*

*n) Fiscalizar el uso de los fondos públicos que se inviertan en el deporte y la recreación y tomar las acciones pertinentes que garanticen una puntual y eficaz rendición de cuentas de esos fondos.*

*o) Ejecutar un plan nacional de formación, capacitación y especialización e intercambio de experiencias para entrenadores, árbitros, periodistas deportivos, médicos del deporte, dirigentes y administradores del deporte, en el exterior o en Costa Rica. Especialmente se utilizarán los recursos de la cooperación internacional, tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales, nacionales o internacionales, en los campos del deporte y la recreación.*

*p) Promover la inclusión de programas para personas con discapacidad, en los planes de trabajo de las organizaciones deportivas del país.*

Por su parte, el Instituto Costarricense del Deporte y Recreación contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022 con la integración de dos intervenciones estratégicas: Programa Actívate el cual tiene como objetivo aumentar el número de personas que participan en diferentes modalidades de actividad física en las regiones del país y el Programa Escalemos en Equipo que tiene por objetivo promover la movilidad e integración social por medio de la práctica del deporte inclusivo.

En el año 2022, durante el primer semestre se mantuvieron las medidas sanitarias de mitigación y prevención por Pandemia Covid-19, lo que requirió que el programa Actívate, se desarrollará en tres modalidades presencial, virtual y bimodal, esto como parte de las estrategias para dar continuidad al programa, lo cual permitió que se sobrepasara la meta anual programada y la meta del periodo 2019-2022 de 7600 personas participando en alguna de las modalidades de Actividad Física sistemática en diferentes comunidades del país.

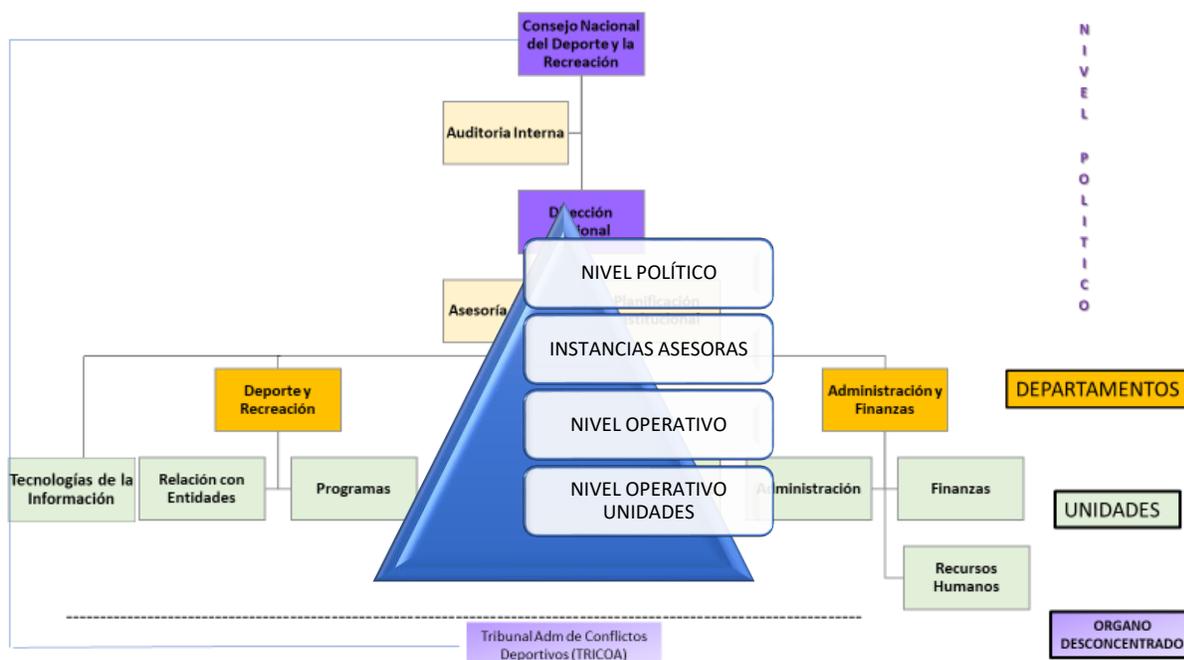
Por su parte, el Programa Escalemos en Equipo debido a que su trabajo solo podía realizarse de manera presencial y por motivo de que aún se mantienen las medidas sanitarias de mitigación y prevención por Pandemia Covid-19, presentó algunas limitaciones que impidieron que el mismo logre desarrollarse de acuerdo a lo programado, ya que conllevaba el desarrollo y coordinación de actividades de forma presencial que lamentablemente no lograron gestionarse con las entidades deportivas participantes.

Las actividades de los programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel nacional e internacional, así como la formulación de estrategias de innovación e investigación desarrollados en el año 2022, responden a los objetivos estratégicos del Icoder y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030, entre los que están:

- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Durante el 2022 se dio un proceso de cambio y de fortalecimiento de los procesos de trabajo de manera que los servicios del Icoder respondan a generar valor público.

**Imagen 1. Organigrama institucional vigente**



### 1.3. GESTIÓN FINANCIERA

#### 1.3.1. Ejecución del presupuesto 2022 a nivel institucional

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución financiera del presupuesto de la institución con corte al 31 de diciembre del 2022, los recursos son provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, Ministerio de Salud, IFAM, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), Junta de Protección Social (JPS) y Ley No. 9028 Antitabaco.

**Cuadro 1**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Ejecución Financiera del Presupuesto por Clasificación por Objeto del Gasto**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>2/</sup>	% Ejecución
0-Remuneraciones	2.957,94	2.636,77	89,14%
1-Servicios	3.612,12	2.643,13	73,17%
2-Materiales y Suministros	216,32	102,65	47,45%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos financieros	-	-	-
5-Bienes duraderos	6.017,12	1.403,42	23,32%
6-Transferencias corrientes	6.536,54	5.234,02	80,07%
7-Transferencias de capital	1.348,51	1.121,51	83,17%
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	876,74	-	-
<b>SUB TOTAL</b>	<b>21.565,30</b>	<b>13.141,50</b>	<b>60,94%</b>
Recursos de crédito público <sup>3</sup>	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21.565,30</b>	<b>13.141,50</b>	<b>60,94%</b>

Fuente: Unidad Finanzas, Icoder

El nivel de ejecución alcanzada es de un 60,94%, sin embargo, se deben de tomar en cuenta las partidas que por razones externas al Icoder afectaron significativamente la ejecución presupuestaria del año 2022.

En lo que se refiere a transferencias otorgadas por la Ley No. 9739 para el programa de deporte adaptado para personas con discapacidad, la Asociación de Olimpiadas Especiales no logró resolver y subsanar la improbabición de liquidaciones de ejercicios anteriores por lo cual el presupuesto asignado por un monto de 779.7 millones de colones, no fue transferido, aunado a lo anterior, la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf), traslada al Icoder en el mes de noviembre del 2022 el monto total correspondiente a esta organización.

Por su parte, el Programa de Juegos Deportivos Nacionales, realizó todo el proceso de eliminatorias y contrataciones para la etapa final, sin embargo, las justas se realizan en enero del 2023, por lo que los pagos de los servicios contratados se realizan en el año 2023, esto hace que se sume a la sub-ejecución el monto de 1.643, 93 millones de colones.

De acuerdo con lo anterior es importante indicar que de no haberse dado esas situaciones la ejecución presupuestaria de la institución sería aproximadamente de un 72%, lo que significaría un 11% más de lo reportado.

En cuanto a obra pública, por su complejidad y condiciones algunas transferencias no se realizaron y en otros casos los procesos de contratación administrativa tuvieron atrasos que impidieron concluir con las adjudicaciones.

### 1.3.2. Sobre transferencias

En el siguiente cuadro se detalla las transferencias que realiza el Icoder para el desarrollo de los programas y proyectos de deporte, recreación, actividad física y para obra pública.

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% de Ejecución
Ministerio de Hacienda	2.080,40	2.080,40	100,00%
CNE	13,76	13,76	100,00%
Fideicomiso Estadio Nacional	15,55	15,55	100,00%
Gobiernos Locales (Municipalidades y Comités Cantonales de Deporte y Recreación)	1.533,51	1.162,33	75,80%
Becas (Atletas)	298,00	295,89	99,29%
Asociaciones y Federaciones	3.856,29	2.735,52	70,94%
Organismos Internacionales	10,00	8,43	84,30%
Instituciones Descentralizadas no Empresariales	11,10	8,88	79,96%
<b>TOTAL</b>	<b>7.818,61</b>	<b>6.320,75</b>	<b>80,84%</b>

De acuerdo con los procesos de articulación, coordinación y de los esfuerzos para apoyar y estimular las acciones en la promoción del deporte, la recreación, actividad física y proyectos de obra pública el Icoder transfirió recursos a Municipalidades, Comités Cantonales del Deporte y la Recreación, Federaciones deportivas y recreativas, Asociaciones deportivas y recreativas, para el desarrollo de proyectos en sus comunidades.

Para fomentar e incentivar el deporte a nivel nacional y su proyección internacional, se apoyó económicamente a los deportistas de diferentes disciplinas deportivas tanto de deporte convencional como adaptado por medio del otorgamiento de becas. Además, se ha dado un esfuerzo y articulación de recursos para apoyar los proyectos de obra pública para la construcción de instalaciones deportivas y recreativas.

Debido a al vencimiento de plazo para la ejecución de recursos de superávit de ejercicios anteriores durante el 2022 se realizó la devolución al Ministerio de Hacienda de una cantidad considerable de recursos (alrededor del 40% de los recursos de transferencias), principalmente ubicados en obra pública provenientes de la fuente de financiación de Desaf.

### 1.3.3. Comportamiento de la ejecución presupuestaria

La estructura del presupuesto a nivel de programa está constituida por tres programas presupuestarios, siete subprogramas con sus respectivos centros de costos.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria de cada uno de los programas presupuestarios de la institución:

**Cuadro 2**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Gestión Financiera por Programa Presupuestario**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Montos en millones de colones y porcentajes)**

Programa Presupuestario	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto Ejecutado <sup>2/</sup>	% de Ejecución	Participación Relativa %
Dirección Superior	3.563,54	3.128,19	87,78%	23,80%
Deporte y Recreación	7.915,87	4.742,41	59,91%	36,09%
Gestión de Instalaciones	10.085,90	5.270,90	52,26%	40,11%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21.565,31</b>	<b>13.141,50</b>	<b>60,94%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad de Finanzas, Icoder 2022

Como se puede observar en el cuadro, el programa con mayor ejecución presupuestaria es el programa de la Dirección Superior, con un 87.78% sin embargo, solo representa el 23.80% en relación con la ejecución total de la institución, en el caso del programa de Deporte y Recreación, ejecuto un 59.91% representando un 36.09%, pero como se indicó anteriormente, se dieron situaciones que afectaron significativamente la ejecución como el caso de la Asociación Olimpiadas Especiales y el programa de Juegos Deportivos Nacionales, éste último realizará la final en el mes de enero del 2023.

En el caso del programa de Gestión, ejecuto un 52.26%, siendo que, en la Unidad de Obras, no se pudo transferir o iniciar los procesos de construcción en el 2022, aun así, representa un 40.11% de la ejecución total de la institución.

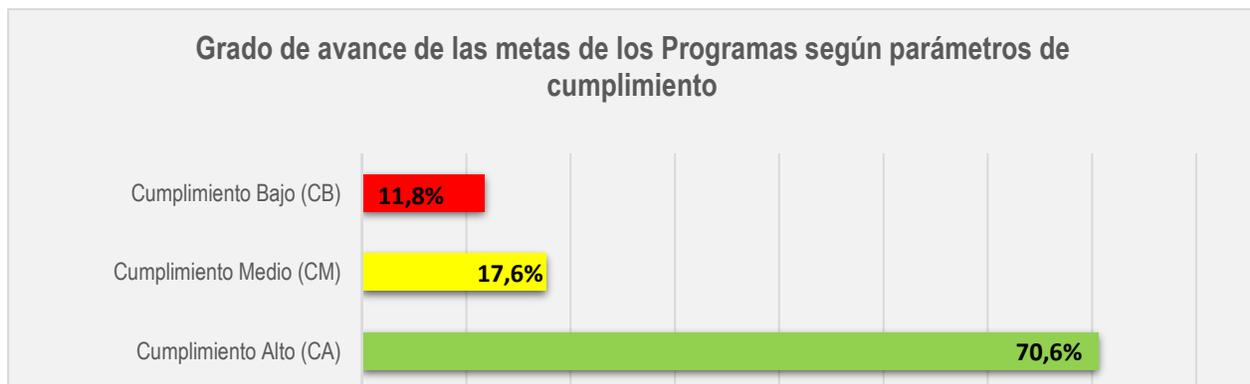
### 1.3.4. Análisis de los resultados obtenidos a nivel general

Para clasificar el grado de avance de las metas de producción de los programas sustantivos se utilizaron los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Parámetros de cumplimiento	Programas sustantivos		Total de metas por categoría
	Deporte y Recreación	Gestión de Instalaciones	
Cumplimiento Alto (CA)	6	6	12
Cumplimiento Medio (CM)	2	1	3
Cumplimiento Bajo (CB)	1	1	2
<b>Total de metas por programa</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	
<b>Total general de metas</b>			<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia, ICODER.



En el gráfico anterior se muestra el grado de avance del total de 17 metas programadas en periodo 2022 correspondiente a los dos programas presupuestarios sustantivos (Gestión de Instalaciones, Deporte y Recreación).

Como se puede observar, de las 17 metas, 12 tienen un cumplimiento alto lo que representa un 70,6%. Dentro de los factores que incidieron en que algunas metas sobrepasarán el 100% están:

- Ampliación de la oferta de participación en las actividades del programa Actívate, de forma presencial, virtual y bimodal (participación en las sesiones de manera presencial y con personas conectadas de manera virtual).
- Se articulo esfuerzos con 21 Comités Cantonales de Deporte y Recreación para el desarrollo de actividades en sus comunidades.
- Participación virtual en los procesos de formación, capacitación, permitió mayor participación y alcance territorial (donde la virtualidad ha sido una experiencia muy positiva para el proceso de capacitación técnica); esta modalidad hace que la distancia y los tiempos de desplazamiento no limiten la participación de personas de comunidades más alejadas, por lo que se logró brindar un mayor número de servicios en capacitación y formación a diferentes actores relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física.
- Desde una perspectiva de maximizar los recursos y ampliar el número de deportistas becados, se logró llegar con apoyo a más personas.
- Con el levantamiento de las medidas restrictivas por la Pandemia Covi-19, el servicio de atención de salud, regreso al trabajo presencial y mediante los servicios de medicina deportiva, fisioterapia, nutrición y psicología deportiva, superaron la atención programada, lo que ha sido importante debido a la importancia de este servicio para las personas atletas, sin costo económico para ellos.
- El servicio de asesoría técnica que se da desde la Unidad de Obras tuvo una mayor demanda de la programada, por lo que la meta se ejecutó en más de un 100%.

### 1.3.5. IV Fase de Ejecución presupuestaria (Normas técnicas de presupuesto)

#### **Cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios (Norma 4.5.6 inciso i)**

Los resultados de las metas sustantivas y que responden a satisfacer la demanda de la ciudadanía en materia de Deporte, Recreación, actividad física y obra pública, ha contado con la articulación de esfuerzos con otras entidades de sector público y privado. El enfoque en programas consolidados como es Juegos Deportivos Nacionales, Programa Actívate, son sin duda los pilares para generar valor público en el campo de acción que nos corresponde.

Además de la visión a mediano plazo de fortalecer la construcción de instalaciones deportivas y recreativas basado en criterios, técnicos, deportivos, ambientales entre otros por medio de la metodología para el diseño de obra pública.

La representación nacional en eventos deportivos es una de las acciones que la institución ha realizado con el apoyo al deporte nacional por medio de las entidades deportivas que desarrollan los eventos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.

El aporte a la salud de las personas deportivas, por medio de un servicio gratuito, médico, fisioterapia, nutrición y psicología, genera excelentes resultados personales a los atletas y en rendimiento deportivo.

#### **Medidas de mejora (4.5.6 punto b inciso v)**

Partiendo que el fin primordial de la institución es la promoción del deporte, la recreación y la actividad física convencional y adaptado por estar comprometida la salud de la población, se tienen identificados varios aspectos a mejorar para los ejercicios presupuestarios posteriores.

Algunas de las oportunidades de medidas correctivas son:

- Revisión y actualización de la normativa relacionada con el giro de recursos públicos a entidades, centrado esto en la Unidad de Relación con Entidades.
- Puesta en marcha la metodología para el diseño y presentación de proyectos ante la institución para financiamiento de proyectos de obra pública.
- Fortalecimiento de proyectos y darles continuidad como: el Censo de Instalaciones deportivas y recreativas, el portafolio de proyectos institucionales, deportivos, recreativos, tecnológicos y de infraestructura deportiva.
- Mejorar los tiempos de respuesta de los procesos administrativos a fin de cumplir con los plazos.
- Incluir indicadores, cualitativos y cuantitativos para medir el desempeño de las personas funcionarias.

Aprobado por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en su Sesión Ordinaria No. 002-2023 celebrada el 26 de enero 2023, Acuerdo No.05.

Nombre del jerarca institucional.	
Donald Rojas Fernández Director Nacional, Icoder	
Firma del jerarca institucional superior.	

## 1.4. GESTIÓN PROGRAMÁTICA

**Cuadro 3**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Cumplimiento de metas de los programas sustantivos**  
**Al 31 de diciembre 2022**  
**Valores absolutos y porcentajes**

Programas Sustantivos	Producto	Objetivo	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
				Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Deporte y Recreación	Actividades para que las personas que realizan actividad física sistemática.	Desarrollo de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel nacional e internacional.	(I) Número de personas inscritas participando en alguna de las modalidades de actividad física ofrecida por el Programa Actívate en forma virtual	Anual	2.000	7.877	393,85%	372,30	182,62	49,05%	Pese a que se trabajó en la configuración de nuevos expedientes para el aporte, no todos los CCDR completaron el expediente para giro de recursos económicos.
	Proyectos de Recreación con apoyo técnico económico.	Desarrollo de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel nacional e internacional.	(I) Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados	Anual	100	61	61,00%	150,97	137,08	90,80%	
	Evaluación	Crear estrategias de innovación, investigación y desarrollo para el deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Resultados de la evaluación	Anual	1	1	100,00%	52,82	45,69	86,50%	El costo del servicio fue inferior al presupuestado inicialmente.

Entidades Deportivas beneficiadas técnica y económicamente.	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Cantidad de Entidades Deportivas beneficiadas técnica y económicamente	Anual	65	61	93,85%	4.083,23	2.971,73	72,78%	La imposibilidad normativa de girar los recursos a A.O.E. y la minuciosidad con la que se revisan los procesos de contratación administrativa provocó que no se pudiesen girar los recursos en el ejercicio presupuestario 2022.
Capacitación y actualización técnica	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Cantidad de Capacitaciones Técnicas	Anual	10	26	260,00%	124,33	92,07	74,05%	Ajuste en los costos de algunos servicios
Becas Deportivas	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Cantidad de Becas otorgadas	Anual	130	190	146,15%	334,45	318,17	95,13%	
Servicio medicina, fisioterapia, psicología y nutrición a deportistas	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Número de personas atendidas en la Clínica ICODER	Anual	1.500	2.258	150,53%	255,95	147,15	57,49%	
Personas menores de edad que participan en el Programa Escalamos en Equipo	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la	(I) Número de personas menores de edad que participan	Anual	400	0	0,00%	131,82	81,82	62,07%	La afectación por el COVID19 y la aplicación de protocolos para el primer semestre y de la misma forma no fue posible concretar

	recreación y la actividad física.										el trámite de contratación
	Juegos Deportivos Nacionales	Desarrollo de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel nacional e internacional.	(I) Número de participantes en todo del proceso	Anual	22.258	17.070	76,69%	2.410,00	766,06	31,79%	Los recursos deben ser pagados en el primer bimestre del año 2023
Gestión de instalaciones	Instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Porcentaje de solicitudes aprobadas	Anual	90%	97,96%	108,84%	45,00	35,02	77,82%	Variación en la estimación de recursos
			(I) Porcentaje de Recursos ejecutados	Anual	90%	92,15%	102,39%	2.103,48	1.574,07	74,83%	Variación en la estimación de recursos
			(I) Porcentaje de instalaciones fiscalizadas	Anual	90%	81,14%	90,16%	45,00	35,10	77,99%	Variación en la estimación de recursos
	Dotación de infraestructura Deportiva Recreativa y	Articular las áreas de Deporte, Recreación, Construcción de Obras y Gestión de Instalaciones, con el fin de maximizar el impacto positivo de los proyectos desarrollados por parte del ICODER.	(I) Número de Proyectos formulados	Anual	10	9	90,00%	327,47	369,53	112,85%	Variación en la estimación de recursos
			(I) Número de Proyectos Contratados	Anual	7	3	42,86%	25,00	19,48	77,91%	Variación en la estimación de recursos
			(I) Número de Proyectos fiscalizados en de ejecución	Anual	6	3	50,00%	6.072,29	2.154,48	35,48%	Problemas relacionados con la Contratación Administrativa
			(I) Cantidad de transferencias fiscalizadas	Anual	35	35	100,00%	1.462,76	1.079,43	73,79%	Problemas asociados a improbación de presupuesto de la Municipalidad de Sarchí
			(I) Porcentaje de asesorías atendidas	Anual	90%	100,00%	111,11%	4,89	3,80	77,71%	Variación en la estimación de recursos

La estructura presupuestaria del ICODER se conforma por tres programas presupuestarios a saber: Programa 1 Dirección Superior, Programa 2 Deporte y Recreación y Programa 3 Gestión de Instalaciones.

Por lo anterior la información programática y análisis respectivo que se incluye por programa presupuestario fue facilitada por cada uno de los encargados según el siguiente detalle:

Nombre del Programa Presupuestario	Nombre de o las personas encargadas del programa presupuestario	Contacto
Dirección Superior	Sr. Donald Rojas Fernández.	Teléfono: 2549-0711 E-mail: <a href="mailto:donald.rojas@icoder.go.cr">donald.rojas@icoder.go.cr</a>
	Sra. Blanca Gutiérrez Porras.	Teléfono: 2549-0746 E-mail: <a href="mailto:blanca.gutierrez@icoder.go.cr">blanca.gutierrez@icoder.go.cr</a>
Deporte y Recreación	Sr. Minor Monge Montero	Teléfono: 2549-0803 E-mail: <a href="mailto:minor.monge@icoder.go.cr">minor.monge@icoder.go.cr</a>
Gestión de Instalaciones	Sra. Marcela Centeno Leal	Teléfono: 2549-0788 E-mail: <a href="mailto:marcela.centeno@icoder.go.cr">marcela.centeno@icoder.go.cr</a>

## 1.4.1. Programas Presupuestarios: Deporte, Recreación

### 1.4.1.1. Aspectos generales

Para el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación en cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley No. 7800, la gestión del programa sustantivo es gestionada desde el Departamento de Deporte y Recreación desde donde se desarrollan la oferta programática para atender las diferentes necesidades que tienen las Entidades Deportivas y Recreativas legalmente constituidas, en la promoción y desarrollo de su respectivo deporte así como la población en general para actividad física y recreación. Esta atención se visualiza mediante transferencias de recursos económicos de forma directa a Asociaciones y Federaciones Deportivas previa presentación de sus respectivos planes anuales de trabajo, los cuales deben reflejar los programas de Selecciones Nacionales, Liga Menor, Campeonatos Nacionales, Capacitación, Competición Internacional y otros proyectos específicos debidamente justificados donde se destacan eventos internacionales organizados en el país, esto a partir del año 2022 se ampara en las Políticas Institucionales aprobadas por el CNDR durante el año 2021. El proceso es atendido por el equipo de trabajo asignado a la Unidad Relación con Entidades y durante el año 2022 además se ha trabajado en la elaboración de normativas requeridas para la mejora y adaptación del proceso al nuevo marco regulatorio vigente.

La institución desde la Unidad de Programas y Proyectos de igual manera gestiona programas o proyectos de deporte y recreación que se impulsan mediante diferentes organismos comunales legalmente constituidos, entre ellos Comités Cantonales de Deporte y Recreación, Asociaciones Deportivas, Centros Educativos y Municipalidades.

Para esto se brinda un servicio de atención profesional en medicina general, fisioterapia, psicología deportiva y nutrición bajo el concepto de Proceso de Gestión Deportiva, a los deportistas o atletas que forman parte de Selecciones Nacionales, ya sea en los procesos de entrenamiento o competición, también para deportistas que participan en los diferentes programas que promueve el Instituto. Atendiendo las distintas necesidades de la población para la práctica de la actividad física y la recreación en actividades específicas.

Por otro lado, mediante el Programa de Capacitación, el ICODER promueve la estrategia de fortalecimiento en la cualificación del sector que promueve eventos deportivos, recreativos, de actividad física y tiempo libre para las personas habitantes de nuestro país en busca del fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria.

Además, se administran directamente los programas de: Juegos Deportivos Centroamericanos Estudiantiles convencionales e inclusivos promovidos por el CODICADER y se brinda apoyo al Ministerio de Educación Pública para el Programa de Juegos Estudiantiles a nivel nacional y de acuerdo con la regionalización educativa.

Todo lo anterior con el propósito de ofrecer a los habitantes de la República, entre ellos: niños, jóvenes y adultos, la posibilidad de practicar deporte y actividad física como un medio para contribuir a una salud adecuada y lograr mejores resultados dentro de la competición deportiva.

Por otra parte, se apoya directamente a atletas o deportistas que tienen una proyección importante en su carrera deportiva o tienen ya una categorización en rendimiento deportivo mediante la asignación de becas deportivas.

Cabe mencionar que la información presupuestaria que se aporta en el presente apartado incluye la vinculación del plan presupuesto por lo cual los montos económicos asociados a cada meta incluyen componentes presupuestarios asociados a su gestión como pueden ser salarios del personal vinculado a la consecución de las distintas metas institucionales.

De la misma forma y según los instrumentos y normativas correspondientes se plantea la gestión de recursos económicos de forma plurianual con el objetivo de cumplir con metas o finalidades de los recursos asignados al ICODER.

### 1.4.1.2. Gestión Financiera

#### 1.4.1.2.1. Ejecución del Presupuesto 2022 Deporte, Recreación

En el siguiente cuadro, se muestra los gastos presupuestados y ejecutados, ambos por partida presupuestaria, al 31 de diciembre del 2022.

**Cuadro 1**  
**Programa Deporte y Recreación**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Ejecución Financiera del Presupuesto por Clasificación por Objeto del Gasto**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>2/</sup>	% Ejecución
0-Remuneraciones	859,64	721,13	83,89%
1-Servicios	1.057,45	594,28	56,20%
2-Materiales y Suministros	101,97	33,13	32,49%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos financieros	-	-	-
5-Bienes duraderos	561,92	10,51	1,87%
6-Transferencias corrientes	4.600,18	3.327,21	72,33%
7-Transferencias de capital	56,15	56,15	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	678,56	-	-
<b>SUB TOTAL</b>	<b>7.915,87</b>	<b>4.742,41</b>	<b>59,91%</b>
Recursos de crédito público <sup>3</sup>	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.915,87</b>	<b>4.742,41</b>	<b>59,91%</b>

Fuente: Unidad Finanzas, Icoder

Una vez finalizado el año 2022 cabe mencionar que la ejecución presupuestaria para los primeros meses se vio afectada aun por las aplicaciones de procedimientos y protocolos relacionados con Pandemia COVID19, así también, cabe destacar que un porcentaje importante de los recursos de transferencias están asignados a una entidad deportiva y por las razones que más adelante se detallan no fue posible realizar el giro. En el caso de Juegos Deportivos Nacionales, un porcentaje superior al 70% de los recursos serán cancelados en el bimestre del año 2023 una vez finalizada la etapa final.

### 1.4.1.2.2. Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2022	Nivel de ejecución al 31/12/2022	Factores al 31/12/2022	Acciones correctivas	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	34,71%	83, 89%	12	Plazas vacantes pendientes de nombramiento que se concretan durante el año 2023	Primer trimestre 2023	Minor Andrés Monge Montero
Servicios	3,83%	56,20%	12	Pagos de servicios que se ejecutan durante el primer mes del año 2023 durante JDN	Primer trimestre 2023	Minor Andrés Monge Montero
Materiales y Suministros	2,72%	32,49%	12	Pagos de servicios que se ejecutan durante el primer mes del año 2023 durante JDN	Primer trimestre 2023	Minor Andrés Monge Montero
Intereses	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	0,81%	1,87%	12	Proceso de diseño y construcción de la bodega se encuentra en fase de convenio marco, para ejecutarse durante el primer semestre 2023	Primer semestre 2023	Minor Andrés Monge Montero
Transferencias Corrientes	29,62%	72,33%	1 y 12	Ajuste de la normativa para asignación, giro y rendición de cuentas que se aprueba por el CNDR en el primer mes del 2023	Primer trimestre 2023	Minor Andrés Monge Montero
Transferencias de Capital	0,00%	100%	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-	-
Cuentas Especiales	0,00%	0,00%	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación, Icoder

Pese a que el Departamento trabajó durante el año 2022 en la mejora de los procedimientos asociados a transferencias a entidades deportivas y Comités Cantonales De Deporte Y Recreación, la ejecución de los recursos depende en una gran medida de la tramitología administrativa que las entidades usuarias del servicio realizan en su gestión privada, esta situación afecta directamente el trámite para giro de estos.

**Cuadro 2**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Gestión Financiera por Programa Presupuestario**  
**Al 31 de diciembre de 2022**

(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto Ejecutado <sup>2/</sup>	% de Ejecución	Participación Relativa %
Deporte y Recreación	7.915,87	4.742,41	59,91%	36,09%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.915,9</b>	<b>4.742,41</b>	<b>59,91%</b>	<b>36,09%</b>

### 1.4.1.3. Gestión Programática

Los subprogramas que desarrolla el Departamento de Deporte y Recreación presupuestalmente son desarrollados por dos Unidades:

1. Unidad Relación con Entidades, la cual se encarga de las Transferencias a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas deportivos convencionales y de discapacidad (Ley 9739).
2. Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos, se encarga del desarrollo de programas, proyectos y servicios:
  - a. Juegos Deportivos Nacionales
  - b. Apoyo a los atletas a través de un incentivo económico (becas).
  - c. Apoyo a los atletas mediante atención en la Clínica Deportiva.
  - d. Desarrollo de Capacitaciones a los diferentes actores del deporte.
  - e. Actívate
  - f. Apoyo a actividades comunales
  - g. Proceso de evaluación y encuesta
  - h. Apoyo a las Delegaciones que compiten en los eventos CODICADER.  
(suspendido momentáneamente)

**Cuadro 3 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**

**Programa Deporte y Recreación**

**Cumplimiento de metas de los programas sustantivos**

**Al 31 de diciembre 2022**

**Valores absolutos y porcentajes**

Programa	Producto	Objetivo	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
				Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Deporte y Recreación	Actividades para que las de personas que realizan actividad física sistemática.	Desarrollo de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel nacional e internacional.	(I) Número de personas inscritas participando en alguna de las modalidades de actividad física ofrecida por el Programa Actívate en forma virtual	Anual	2.000	7.877	393,85%	372,30	182,62	49,05%	Pese a que se trabajó en la configuración de nuevos expedientes para el aporte, no todos los CCDR completaron el expediente para giro de recursos económicos.
	Proyectos de Recreación con apoyo técnico económico.	Desarrollo de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel nacional e internacional.	(I) Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados	Anual	100	61	61,00%	150,97	137,08	90,80%	
	Evaluación	Crear estrategias de innovación, investigación y desarrollo para el deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Resultados de la evaluación	Anual	1	1	100,00%	52,82	45,69	86,49%	El costo del servicio fue inferior al presupuestado inicialmente.

Entidades Deportivas beneficiadas técnica y económicamente.	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Cantidad de Entidades Deportivas beneficiadas técnica y económicamente	Anual	65	61	93,85%	4.083,23	2.971,73	72,77%	La imposibilidad normativa de girar los recursos a A.O.E. y la minuciosidad con la que se revisan los procesos de contratación administrativa provocó que no se pudiesen girar los recursos en el ejercicio presupuestario 2022.
Capacitación y actualización técnica	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Cantidad de Capacitaciones Técnicas	Anual	10	26	260,00%	124,33	92,07	74,05%	Ajuste en los costos de algunos servicios
Becas Deportivas	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Cantidad de Becas otorgadas	Anual	130	190	146,15%	334,45	318,17	95,13%	
Servicio medicina, fisioterapia, psicología y nutrición deportistas a	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y	(I) Número de personas atendidas en la Clínica ICODER	Anual	1.500	2.258	150,53%	255,95	147,15	57,49%	

		la actividad física.									
	Personas menores de edad que participan en el Programa Escalamos en Equipo	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(l) Número de personas menores de edad que participan	Anual	400	0	0,00%	131,82	81,82	62,07%	La afectación por el COVID19 y la aplicación de protocolos para el primer semestre y de la misma forma no fue posible concretar el trámite de contratación
	Juegos Deportivos Nacionales	Desarrollo de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel nacional e internacional.	(l) Número de participantes en todo del proceso	Anual	22.258	17.070	76,69%	2.410,00	766,06	31,79%	Los recursos deben ser pagados en el primer bimestre del año 2023

### 1.4.1.3.1. Análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2022

Cabe mencionar que el análisis de ejecución presupuestaria esta desde dos aspectos la ejecución por partida presupuestaria y la ejecución de metas donde se refleja la vinculación plan presupuesto. Esto por cuanto cada meta para ejecutarse requiere de diferentes recursos humanos, materiales, tecnológicos y servicios.

- **Unidad de Relación con Entidades**

#### ***Transferencias a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas***

El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en la Sesión Extraordinaria 12001-2021 celebrada el 27 de septiembre 2021 acordó la distribución de las transferencias de recursos económicos a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas.

Los recursos fueron asignados a 61 Entidades Deportivas distribuidos a:

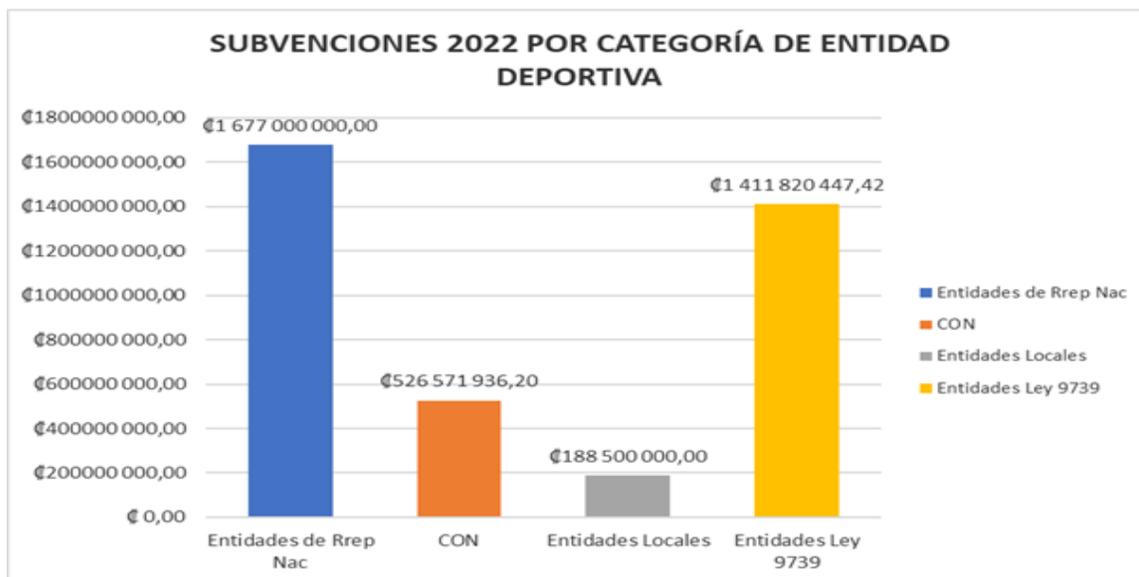
- 37 de Representación Nacional, incluyendo el Comité Olímpico Nacional
- 16 organizaciones locales.
- Asociación Olimpiadas Especiales (i) ley 9739
- Comité Paralímpico Nacional (ii) Ley 9739
- Otras (iii) Ley 9739
  - 20 organizaciones deportivas,
  - 6 para personas con discapacidad
  - 4 de deporte convencional que desarrollan proyectos

En el siguiente cuadro hace la referencia de la distribución de los recursos a entidades deportivas.

ENTIDAD DEPORTIVA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
Entidades de Representación Nacional	37	€1 677 000 000,00
Comité Olímpico Nacional	1	€526 571 936,20
Entidades Locales	16	€188 500 000,00
Entidades Ley 9739	22	€1 411.820 447,42
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>€3 803 892 383,60</b>

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

Gráficamente se aprecia a continuación:



Es evidente que el mayor presupuesto se asigna a las Entidades de Representación Nacional, ya que equivale al 44% y en segundo lugar las Entidades de la Ley 9739 con el 37%, el Comité Olímpico Nacional el 14% y finalmente las Entidades Locales con el 5%.

El comportamiento mensual de las transferencias fue el siguiente:

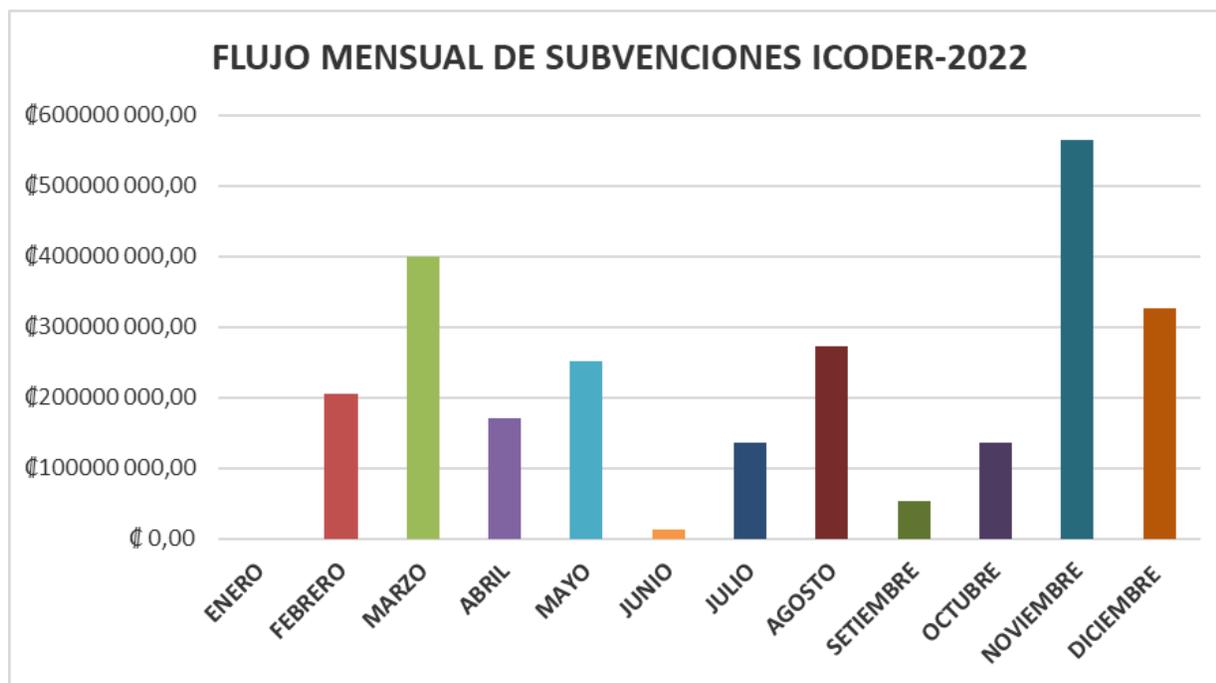
MES	MONTO TRAMITADO	%	GIROS REALIZADOS
ENERO	€0,00	0,00%	0
FEBRERO	€204 650 680,93	5,38%	20
MARZO	€398 801 361,96	10,48%	42
ABRIL	€171 000 000,00	4,50%	8
MAYO	€252 301 361,91	6,63%	31
JUNIO	€13 750 000,00	0,36%	2
JULIO	€136 567 347,68	3,59%	23
AGOSTO	€272 333 333,34	7,16%	11
SETIEMBRE	€53 833 333,32	1,42%	12
OCTUBRE	€135 583 333,34	3,56%	17
NOVIEMBRE	€565 587 329,99	14,87%	30
DICIEMBRE	€325 876 702,11	8,57%	35
<b>TOTAL</b>	<b>€2 530 284 784,58</b>	<b>66,52%</b>	<b>231</b>

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

Es evidente en el cuadro anterior, que el mes en que mayor movimiento de transferencias hubo, 42 en total, fue en el mes de marzo, lo cual se debe a que en ese mes se giró el primer 50% a las Entidades Deportivas que presentaron los informes de Rendición de Cuentas (liquidaciones) del 2021.

Los giros se dieron por tractos a las 61 entidades indicadas según el acuerdo del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

Sin embargo, el mes en que se giró mayor presupuesto fue noviembre con ₡565.587.329,<sup>99</sup>, distribuido entre 30 organizaciones, gráficamente se visualiza de la siguiente manera:



Se destaca en el gráfico anterior que noviembre fue el mes de mayor giro de transferencias con ₡565.587.329,<sup>99</sup>, en segundo lugar, marzo con ₡398.801.361,<sup>96</sup> y en tercer lugar diciembre con ₡325.876.702,<sup>11</sup>.

La ejecución (giro de recursos) de las subvenciones durante el año 2022 se refleja en el cuadro a continuación:

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
REPRESENTACIÓN NACIONAL	₡1 677 000 000,00	₡1 604 750 000,00	42,19%
COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL	₡526 571 936,20	₡263 285 968,05	6,92%
ENTIDADES LOCALES	₡188 500 000,00	₡183 750 000,00	4,83%
OLIMPIADAS ESPECIALES (9739-I)	₡779 712 257,40	₡0,00	0,00%
COMITÉ PARALÍMPICO NACIONAL (9739-ii)	₡372 204 104,22	₡259 904 085,79	6,83%
OTRAS ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD (9739-iii)	₡259 904 085,80	₡218 594 730,74	5,75%
<b>TOTAL</b>	<b>₡3 803 892 383,62</b>	<b>₡2 530 284 784,58</b>	<b>66,52%</b>

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

Es importante indicar que la gestión interna del Icoder para el giro de recursos está asociada a la revisión de planes de trabajo, cumplimiento de requisitos por parte de las entidades deportivas y que además no deben contar con liquidaciones pendientes. En relación con la Asociación de

Olimpiadas Especiales, no se pudo girar los recursos y por lo tanto afecto la ejecución presupuestaria.

El giro de recursos por categoría se visualiza de la siguiente manera en el siguiente gráfico:



Como se puede ver las Entidades de Representación Nacional, representan el 42,19%, de los recursos girados, seguido del Comité Paralímpico Nacional (6,83%), los cuales son recursos de la Ley 9739-ii y en tercer lugar el Comité Olímpico Nacional con un 6,92%.

Es importante mencionar que parte de este presupuesto será ejecutado por algunas entidades deportivas de manera plurianual para cubrir costos y compromisos internacionales durante el primer trimestre del año 2023, esto por la continuidad de las acciones relacionadas con los planes de trabajo de estas.

Dentro de las razones que afectaron negativamente la ejecución del presupuesto asignado a las subvenciones a Entidades Deportivas durante el 2022 y que represento una subejecución del 33,48% son:

1. Procesos de contratación administrativa deficientes: Las liquidaciones 2021 presentadas por la mayoría de las Entidades Deportivas al ser revisadas por el equipo de Profesionales del Proceso Administrativo Financiero fueron devueltas por errores en los procedimientos de contratación aplicados, lo cual, en algunos casos, debieron reintegrar dineros y en otros presentaron recursos de apelación.
2. En la Unidad Relación con Entidades, se recibieron los Recursos de Revocatoria: La jefatura de la Unidad atendió un total de 12 Recursos de Revocatoria o “Apelación” de dictámenes de revisión de liquidaciones, presentados por algunas organizaciones de los cuales se declararon con lugar 5 y sin lugar 7 de los cuales 5 presentaron posteriormente

a la Dirección Nacional Recursos de Revisión, que atendió 3 y tiene pendiente de resolver 2. Situación que incidió en la no transferencia de recursos.

3. Liquidaciones pendientes de aprobar: el procedimiento de revisión de las liquidaciones conlleva un proceso de análisis y verificación de documentos minucioso y en algunos casos complejo por lo que se requirió más tiempo y eso llevó a que algunas organizaciones con errores en sus informes de rendición de cuentas no tuvieran aprobadas las mismas a tiempo para poder recibir el porcentaje pendiente de girar, que en algunos casos equivalía al 25% del total de la subvención.
4. Subvenciones de alto peso porcentual en el presupuesto no realizados: El caso particular es el de la organización Asociación Olimpiadas Especiales con un presupuesto de ₡779.712.257,<sup>40</sup>, lo cual significaba un poco más del 20% del total del presupuesto de subvenciones, el cual no podía girarse (pendiente devolución superávit 2020) y que afectó significativamente la ejecución presupuestaria.

En el siguiente cuadro se refleja el impacto en la ejecución del giro de recursos a las entidades:

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	PRESUPUESTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	CARGA PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO
REPRESENTACIÓN NACIONAL	₡1 677 000 000,00	42,19%	44,09%
COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL	₡526 571 936,20	6,92%	13,84%
ENTIDADES LOCALES	₡188 500 000,00	4,83%	4,96%
OLIMPIADAS ESPECIALES (9739-I)	₡779 712 257,40	0,00%	20,50%
COMITÉ PARALÍMPICO NACIONAL (9739-ii)	₡372 204 104,22	6,83%	9,78%
OTRAS ORGANIZACIONES DISCAPACIDAD (9739-iii)	₡259 904 085,80	5,75%	6,83%
<b>TOTAL</b>	<b>₡3 803 892 383,62</b>	<b>66,52%</b>	<b>100,00%</b>

- **Unidad de Programas y Proyectos de Deporte y Recreación**

**Programa Juegos Deportivos Nacionales**

Durante el primer semestre del año 2022 se realizaron las actividades administrativas para instrumentalizar al programa las acciones posteriores de cara al proceso eliminatorio y la organización de las justas finales.

- Mejora del Reglamento General de Competición y Disciplinario, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:
  - Proceso Consultivo a Entidades Deportivas
  - Proceso Consultivo a Comités Cantonales de Deporte y Recreación
  - Revisión y análisis técnico de la información obtenida del proceso de consulta

- Incorporación de deportes para personas en condición de discapacidad
- Aprobación del Reglamento General de Competición y Disciplinario

EL 7 de abril del 2022, en la sesión ordinaria 1231-2022 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, aprueba el Reglamento General de Competición y Disciplinario de Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2022-2023, que regirá por las próximas cuatro ediciones, siendo que el 13 de mayo del 2022, se hace la publicación, Gaceta No. 88.

Dentro de la programación de los Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023, la Etapa Final del evento se realizará en el año 2023 durante los días 18 de enero al 1 de febrero, lo cual afecta la ejecución presupuestaria por los costos de la etapa final que se trasladan para el ejercicio presupuestario 2023, donde se harán los pagos de los servicios. Por lo que en 2022 se refleja como subejecución por la misma dinámica del programa. La mayoría de los servicios fueron adjudicados en el 2022 con el compromiso de pago para el primer bimestre del año 2023.

Durante el 2022 se cumplió con todos los procesos de contratación únicamente se encuentran en fase de adjudicación para realizarse en los primeros días del mes de enero 2023:

- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina boccias y baloncesto en silla de ruedas XL JDN 2022-2023.
- Inauguración XL JDN 2022-2023.

Dentro del desarrollo del Proceso Eliminatorio 2022-2023 se concretaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 25 congresillos técnicos de las disciplinas deportivas participantes, a cargo de las entidades contratadas con la información esencial para el inicio de las competencias, fechas, distribución de eventos, normativas, entre otros.
- En deportes de conjunto el congresillo técnico marcó el inicio de las comisiones regionales según la conformación de grupos por Comités Cantonales de Deporte y Recreación, esto con el propósito de dar el seguimiento a las respectivas eliminatorias.
- Esta etapa eliminatoria permitió la participación de **17070** personas entre cuerpo técnico y atletas de todas las zonas del país, confirmando que Juegos Deportivos Nacionales es el programa con mayor alcance en el deporte para la población entre los 7 y 23 años, ampliando su rango de edad con la incorporación de los Paradeportes

En el cuadro siguiente se detalle un desglose de las inscripciones en la XL Edición del año 2021 y el comparativo con el año 2022- 2023:

INSCRITOS ETAPA ELIMINATORIA	JDN 2020-2021			JDN 2022-2023		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ATLETAS	6133	9402	15535	5927	9282	15209
CUERPOS TÉCNICOS	538	1402	1940	539	1322	1861
TOTAL DE INSCRITOS	6671	10804	17475	6466	10604	17070

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

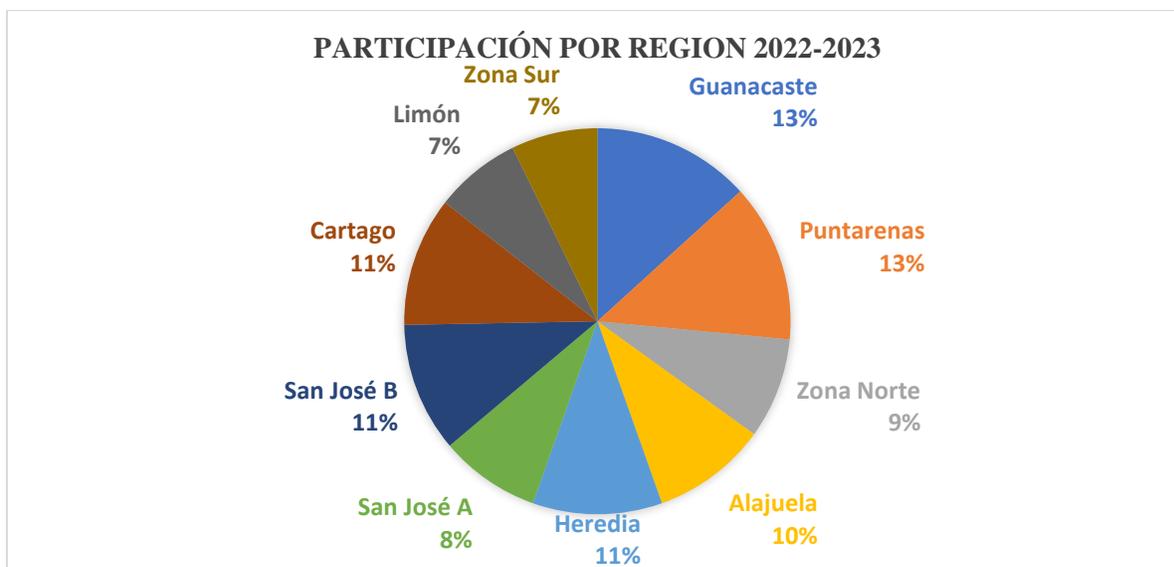
Con los cambios incluidos para el año 2022-2023, con la inclusión de deportes para personas en condición de discapacidad se ha ajustado varios de los servicios que ofrece el ICODER a fin de que la experiencia en las justas sea lo mejor posible para el disfrute de los atletas.

En el siguiente cuadro se detalle las personas con discapacidad para la XL Edición:

DEPORTE	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TENIS EN SILLA DE RUEDAS	2	6	8
PARA TENIS DE MESA	2	15	17
BOCCIAS	6	9	15
PARA ATLETISMO	12	36	48
PARA NATACIÓN	4	13	17
BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	1	31	32
TOTAL DE INSCRITOS	27	110	137

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

En términos de cobertura territorial para la XL Edición de JDN cuenta con una participación del 92% (83) del total de CCDR y Concejos de Distrito del país, siendo únicamente siete (7) CCDR o Concejos de Distrito los que no tendrán representación en la etapa final de las justas 2022-2023.



**Proceso de Selecciones Nacionales (Becas a deportistas)**

El proceso de Gestión de Selecciones realiza un trabajo muy importante para las personas deportistas de alto rendimiento, seleccionados nacionales, luego de recibir las postulaciones presentadas por las entidades deportivas de representación nacional, este proceso hace un análisis de dichas postulaciones para así garantizar que la distribución de los recursos económicos otorgados a los deportistas sea equitativa y acorde a cada realidad.

El aporte económico a cada deportista significa un estímulo importante, un reconocimiento al esfuerzo y por supuesto un gran apoyo al deporte nacional, para el ICODER es grato y satisfactorio poder sumarse a los esfuerzos que hacen las entidades de representación y los seleccionados nacionales para competir en diferentes eventos y representar dignamente a Costa Rica.

El perfil del atleta que es becado por el ICODER es:

Según lo indicado en el Reglamento del programa de becas deportivas para atletas Seleccionados Nacionales, publicado en el diario, LA GACETA, ALCANCE No 29 Publicado el 09-02- 2021, en el artículo 5, se indica lo siguiente:

“Artículo 5º—Requisitos ....

- a) Ser atleta activo, costarricense y reconocido por una Entidad de Representación Nacional, entro de su proceso de Selecciones Nacionales para lo cual deberá aportar el oficio presentado en el CODIGO BEC 03 y CODIGO BEC 08.
- b) Presentar el formulario de solicitud completo en las fechas establecidas para este fin, avalado por la Entidad de Representación Nacional, con los documentos que se requieran, formulario CODIGO BEC-04.

- c) Presentar el anexo CODIGO BEC-05. Requisitos previos para la presentación del Macro ciclo de la temporada de enero a diciembre del año vigente por recibir el beneficio.
- d) El atleta debe estar dentro del rango de Criterios de Evaluación y presentar los atestados del evento donde compitió y alcanzó el logro deportivo, donde se visualice el tipo de atletas participantes, además de aportar el ranking y otros anexos que respalden sus propios datos brindados. Anexo CODIGO BEC-06.
- e) Completar o llenar el formulario CODIGO BEC-04 y entregar según lo indicado en el documento CODIGO BEC-01.
- f) Cumplir a cabalidad por parte del atleta el código de ética, CODIGO BEC-07.”

En el grafico siguiente permite visualizar la distribución de las personas las personas atletas becadas por entidades deportiva:



Listado de distribución de becas por deporte, provincia y sexo biológico										
N°	DEPORTE	PROVINCIA						MUJERES	HOMBRES	TOTAL
		SJ	C	H	A	P	G			
1	ACUATICOS	1		5				5	2	7
2	AJEDREZ		3				1	2	2	4
3	ATLETISMO	10		3	3		1	9	8	17
4	BALONMANO	1	2	1			1	0	5	5
5	BILLAR	2						1	1	2
6	BOLICHE	8	1	1				4	7	11

7	CHEER AND DANCE	4		1	1				4	2	6
8	CICLISMO	2	3		6	1	1		4	8	12
9	ESGRIMA	7		1	1				5	4	9
10	FÚTBOL FEMENINO	9	4	4	6	1		1	25	0	25
11	GIMNASIA	4	2	4	7				13	4	17
12	GOLF		1						0	1	1
13	HOCKEY		5						3	2	5
14	JUDO	1			3				1	3	4
15	KARATE DO			1	1				0	2	2
16	PARADEPORTES	4			3			1	3	4	7
17	PATINAJE	1	1		1				0	3	3
18	POTENCIA	4			1				1	4	5
19	PULSOS	2				1		1	1	3	4
20	RACQUETBOL	6	1						2	5	7
21	RUGBY	3						1	1	3	4
22	SURF		1			3	2		2	4	6
23	TAEKWONDO	2	1	2					3	2	5
24	TENIS				1				1	0	1
25	TENIS DE MESA				1				0	1	1
26	TIRO CON ARCO	2			2				1	3	4
27	TRIATLON	1	3		1				1	4	5
28	VOLEIBOL	1		3	6		1		7	4	11
<b>28 deportes</b>		<b>75</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>44</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>99</b>	<b>91</b>	<b>190</b>

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

Dentro del proceso de Selecciones Nacionales, complementario a la beca se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Análisis de reglamento y requisitos para su modificación y aprobación por parte del CNDR. Realizar la tramitología para publicación en el Diario La Gaceta.
2. Realizar la convocatoria del Plan Nacional de Becas ICODER a Entidades Deportivas de Representación Nacional y sus atletas seleccionados Nacionales.
3. Realizar la recepción de la documentación de los atletas postulados.
4. Realizar el análisis de cada expediente de los atletas **postulados 144** solicitudes distribuidas de la siguiente manera: acuáticos 8, ajedrez 1, atletismo 10, balonmano 5, boliche 3, cheer and dance 27, ciclismo 2, fútbol 3, gimnasia 14, golf 1, halterofilia 2, karate do 9, para deportes 1, patinaje 6, pulsos 2, racquetbol 4, rugby 14, surf 1, tenis 1, tiro con arco 4, triatlón 1, voleibol 15.

5. Recomendar al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación la inclusión de cada uno de los deportistas del programa de becas deportivas para atletas Seleccionados Nacionales, sus respectivos montos y categorías de acuerdo con lo indicado en las Sesiones Ordinarios y Extraordinarias de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales (CPSN).
6. Tramitar y dar seguimiento a los convenios de cada uno de los deportistas becados en el programa de becas, Además de la base de datos que suministra la información que se requiere para la confección de convenios.
7. Realizar el acto de Protocolo y Firma de convenios donde se involucraron diferentes departamentos como; Dirección Nacional, Despacho de la Ministra de Deporte, Comisión de Patrocinios, Departamento de Deporte y Recreación, Asesoría Legal entre otros.
8. Realizar la tramitología respectiva para el pago mensual de becas deportivas entre los días 12 y 14 de cada mes. Y realizar el reporte mensual a SENERUBE de los fondos girados a los atletas becados entre los días 21 al 24 de cada mes.
9. Realizar reuniones con las Entidades Deportivas de Representación Nacional, con el fin de mejorar el Reglamento de Becas ICODER.
10. Apoyar mediante asesoría técnica en planificación del entrenamiento deportivo la formulación de los programas deportivos de los atletas y entrenadores y apoyar a los atletas y entrenadores en los entrenamientos.
11. Realizar trámites internos y externos para la obtención de seguros de póliza para los deportistas que figuran en la lista de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales. Además de la respectiva coordinación con el INS para los trámites.

### ***Clínica Deportiva***

En el proceso de salud deportiva, con gran esfuerzo y dedicación de los cuatro servicios brindados (Medicina deportiva, fisioterapia, nutrición y psicología deportiva) han dado atención a muchos deportistas de diferentes disciplinas, ya sean de las entidades deportivas (asociaciones y federaciones), Comité Olímpico Nacional, o bien de comités cantonales de deporte y recreación.

Este servicio es una colaboración de mucha importancia para las personas deportistas, ya que se les atiende de manera integral, con profesionales altamente preparados, y sin tener que incurrir en el pago de consultas, sesiones de terapia, seguimiento o tratamiento específico de sus lesiones o necesidades.

Las atenciones brindadas en la clínica se distribuyen de la siguiente forma:

<b>Área</b>	<b>Cantidad total Atenciones Proyectadas</b>	<b>Cantidad Atenciones Anual</b>	<b>Precio Consulta</b>	<b>Inversión asociada</b>
Fisioterapia	900	1370	₡15 400	₡ 21 098 000,00
Medicina (Consulta)	100	110	₡22 000	₡ 2 420 000,00

Medicina (ultrasonido)	200	305	₡45 000	₡ 13 725 000,00
Nutrición	150	180	₡22 000	₡ 3 960 000,00
Psicología	150	293	₡30 000	₡ 8 790 000,00
<b>Total</b>	<b>1500</b>	<b>2258</b>		<b>₡ 49 993 000,00</b>

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

Cabe mencionar que se incluye dentro del cuadro anterior una columna del precio promedio de los servicios ofrecidos por el ICODER según las tablas de costos de los distintos colegios profesionales, siendo que este servicio aporta a las personas usuarias un monto estimado de ₡ 49 993 000,00 como aporte en especies como producto de las consultas ofrecidas a las personas usuarias del servicio, miembros de las distintas selecciones nacionales en los eventos y actividades a las que se dio cobertura.

### Capacitación

La capacitación es un pilar fundamental para el Departamento de Deporte y Recreación, es una de las más importantes inversiones que se hacen para mejorar en todo el sentido de la palabra los diferentes ámbitos del deporte, la recreación y la actividad física. A lo largo del año, se desarrolló diferentes acciones formativas que le permiten a las personas participantes tener más y mejores elementos para desarrollarse técnica y profesionalmente, así como también desarrollar mejor sus actividades en el ámbito de la actividad física, la recreación y deportiva.

De manera exitosa se han realizado acciones formativas, que forman parte de la transferencia de aprendizaje que tiene que realizar cada persona participante del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA: Talleres Básicos Formación de facilitadores(as) del Aprendizaje durante el año 2022, siendo que, una vez finalizada la fase de aprendizaje, deben poner en práctica sus conocimientos, diseñando capacitaciones con todos los elementos requeridos.

En el siguiente cuadro se muestra las actividades de capacitación desarrolladas y el alcance de participación.

	CAPACITACIÓN	MES	Personas Registradas	DESGLOSE		Personas vinculadas a la DRAF
				H	M	
1	Taller 1 Virtual para la Construcción de Líneas Temáticas (PNC) - PONADRAF 2020-2030	Febrero	20	13	7	MEP, Dirección Regional de educación de Santa Cruz MEP, HEALTHY WEST ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, Liceo deportivo, Dirección Regional de Educación San José Oeste, Dirección de Vida Estudiantil, Colegio Deportivo de Limón, ASAVOP

2	Taller 2 Virtual para la Construcción de Líneas Temáticas (PNC) PONADRAF 2020-2030	Febrero	12	5	7	Colegio de Enfermeras de Costa Rica, MEIC, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM-, INA, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Dirección General de Servicio Civil, MIDEPLAN, Federación de Gimnasia, CENECOOP R.L., UNA, Ministerio de Planificación y Política Económica, ICODER.
3	Taller 3 Virtual para la Construcción de Líneas Temáticas (PNC) PONADRAF 2020-2030	Febrero	12	5	7	Colegio de Enfermeras de Costa Rica, MEIC, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM-, INA, IFCMDL/UNED, MIDEPLAN, Federación de Gimnasia, UNA, Ministerio de Planificación y Política Económica, ICODER, Instituto Nacional de las Mujeres
4	Taller 4 Virtual para la Construcción de Líneas Temáticas (PNC) PONADRAF 2020-2030	Febrero	10	2	8	Colegio de Enfermeras de Costa Rica, MEIC, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM-, INA, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, MIDEPLAN, Federación de Gimnasia, UCR, Instituto Nacional de las Mujeres
5	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA: Talleres Básicos Formación de facilitadores(as) del Aprendizaje	Enero - Febrero	15	10	5	UNA- CIEMHCAVI, Comités Cantonales, Asociaciones y federaciones, Organizaciones privadas, Centros de Salud
6	Taller: Cómo identificar y actuar frente al hostigamiento y Acoso Sexual en el deporte	Junio	22	11	11	CCDR Paraíso, ASOSANA, AD Futsal Paraíso, Municipalidad de Paraíso, Asociación de ruta/montaña
7	Taller: ¿CÓMO IMPLEMENTAR LA ALFABETIZACIÓN FÍSICA EN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, PRIMERA INFANCIA?	Junio	26	18	8	CCDR San José (entrenadores, asistentes técnicos, promotores de la salud)
8	Taller Nutrición para corredores recreativos	Junio	8	5	3	Personas practicantes de la disciplina de atletismo
9	Taller: ¿Cómo mejorar la calidad de la gerencia deportiva? 4 herramientas claves	Junio	21	9	12	CCDR Belén (entrenadores, asistentes técnicos, promotores de la salud, padres de familia, miembros de las juntas directivas de las asociaciones que conforman el CCDR de Belén)

10	TALLER: DESDE ARQUERO Y ARQUERA PRINCIPIANTE HASTA ARQUERO Y ARQUERA COMPETITIVA ¿CÓMO MEJORAR EL TIEMPO DE APRENDIZAJE?	Julio	15	7	8	Personas amateurs en el Tiro con arco de asociaciones deportivas del área de San José y Alajuela
11	PROGRAMA HAGAMOS ECO: capacitación de nutrición, psicología, alfabetización física, fisioterapia y medicina al Liceo Deportivo de Grecia	Septiembre a diciembre	18	14	4	Personas docentes de educación física del Liceo Deportivo de Grecia
12	Taller introductorio para la disciplina paralímpica del Golbol	Junio a Octubre	18	9	9	Personas estudiantes y colaboradoras del Proyecto de Actividad física, salud y discapacidad de la Universidad Nacional
13	¿Cómo implementar los ejercicios de halterofilia en la preparación física?	Agosto	14	10	4	Personas que tienen en interés del deporte de halterofilia y con conocimiento básico de preparación física y del deporte.
14	Tipos de entrenamiento físico y su relación con el deporte	Septiembre	24	12	12	Personas que tienen en interés en el entrenamiento físico y que realicen alguna práctica deportiva
15	Taller: VOLIBOLEAR ¿Cómo aprender a desarrollar voleibol en edades formativas?	Octubre	17	7	10	Personas que tienen en interés del deporte de voleibol y con conocimiento básico de preparación física o en el deporte.
16	Curso Entrenador/a de Balonmano: Identificando los Fundamentos Básicos de la Iniciación	Agosto a septiembre	7	6	1	Personas que tienen en interés en el deporte de balonmano y desean iniciar con en el conocimiento básico San Carlos
17	Taller: Técnicas Aplicadas en la Prevención de Lesiones del Rugby	Agosto a septiembre	27	11	16	Las y los jugadores(as) de las Selecciones Nacionales de la Federación de Rugby de Costa Rica como sus respectivos entrenadores(as).
18	Curso Entrenador/a de Balonmano: Identificando los Fundamentos Básicos de la Iniciación	Octubre	11	8	3	Personas que tienen en interés en el deporte de balonmano y desean iniciar con en el conocimiento básico. Se brindo alimentación a las 11 personas y a 41 personas menores de edad que participaron con sus equipos como parte del Taller

19	Taller - La primera disciplina, el manejo de emociones Grupo1	noviembre -diciembre	25	0	25	Atletas participantes del programa JDN de Parrita
20	Taller-Principios Básicos de la teoría del género Grupo 1	noviembre -diciembre	25	0	25	Atletas participantes del programa JDN de Parrita
21	Taller La violencia y discriminación de género. Grupo 1	noviembre -diciembre	25	0	25	Atletas participantes del programa JDN de Parrita
22	Charla Nutriendo nuevas relaciones entre mi cuerpo y mi mente	Noviembre	17	6	11	Personas atletas becadas del ICODER.
23	Aprendizaje del manejo de emociones durante el proceso deportivo	Diciembre	15	15	0	Atletas participantes de la Asociación deportiva de voleibol de parrita
24	Taller: Los Seis Fundamentos Básicos del Deporte de Orientación y su Enseñanza	Diciembre	15	13	2	Personas docentes del Colegio Académico de Paraíso ubicado en Sixaola, Limón.
25	Talleres de Alfabetización Física	Nov-Diciembre	20	16	4	Personas docentes del Liceo Deportivo de Grecia
26	Taller ¿Cómo mejorar el nivel de conocimiento del equipo de colaboradores(as) de la Asamblea Legislativa desde la educación en DRAF?	Diciembre	16	8	8	Personas funcionarias de la Asamblea Legislativa
<b>TOTAL</b>			<b>455</b>	<b>220</b>	<b>235</b>	

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

De la misma forma se concretaron las siguientes acciones de formación asociadas a la aplicación de la PONADRAF en el ICODER:

	CAPACITACIÓN	Personas Registradas	Hombres	Mujeres
1	Taller 1 Virtual para la Construcción de Líneas Temáticas (Plan Nacional de Capacitación) - PONADRAF 2020-2030 - Viernes 04 de febrero	20	13	7
2	Taller 2 Virtual para la Construcción de Líneas Temáticas (Plan Nacional de Capacitación) - PONADRAF 2020-2030 - Viernes 11 de febrero	12	5	7
3	Taller 3 Virtual para la Construcción de Líneas Temáticas (Plan Nacional de Capacitación) - PONADRAF 2020-2030 - Viernes 18 de febrero	12	5	7
4	Taller 4 Virtual para la Construcción de Líneas Temáticas (Plan Nacional de Capacitación) - PONADRAF 2020-2030 - Viernes 25 de febrero	10	2	8
<b>TOTAL</b>		<b>54</b>	<b>25</b>	<b>29</b>

Por último, vinculado al proceso de formador de formadores se desarrollaron las siguientes acciones de capacitación:

CAPACITACIÓN	Personas Registradas	Hombres	Mujeres
Talleres Básicos Formación de facilitadores(as) del Aprendizaje	15	10	5
Cómo identificar y actuar frente al hostigamiento y Acoso Sexual en el deporte	22	11	11
¿Cómo implementar la alfabetización física en las organizaciones deportivas, primera infancia?	26	18	8
Nutrición para corredores recreativos	8	5	3
¿Cómo mejorar la calidad de la gerencia deportiva? 4 herramientas claves	21	9	12
Desde arquero y arquera principiante hasta arquero y arquera competitiva ¿Cómo mejorar el tiempo de aprendizaje?	15	7	8
Taller introductorio para la disciplina paralímpica del Golbol	18	9	9
¿Cómo implementar los ejercicios de halterofilia en la preparación física?	14	10	4
Tipos de entrenamiento físico y su relación con el deporte	24	12	12
Taller: VOLIBOLEAR 1 ¿Cómo aprender a desarrollar voleibol en edades formativas?	17	7	10
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>98</b>	<b>82</b>

## **Actívate**

Desde el inicio mismo del Programa Actívate, el objetivo primordial siempre fue y ha sido poder atender a la mayor cantidad de personas posibles con una oferta programática variada, que atiende de manera sistemática, sus gustos, preferencias y necesidades, para que puedan paulatinamente mejorar su calidad de vida. Este programa plurianual forma parte de las metas que el ICODER tenía asignadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y sobre el cual se está trabajando como parte de las metas institucionales del nuevo Plan Nacional de desarrollo 2023-2026. Razón por la cual el Departamento ha promovido sostener la inversión económica de forma plurianual con el interés de poder instaurar una cultura física permanente en las comunidades participantes, esta inversión se verá reflejada en el presente informe con recursos girados por el ICODER al finalizar el año 2021 y con los cuales se financiaron proyectos hasta julio del año 2022.

La pandemia por COVID-19 hizo que el programa se replanteara y emigrara en principio a la virtualidad, como una opción de atender a las personas durante la pandemia, el cierre de espacios públicos al aire libre, polideportivos, centros comunales, centros educativos y la prohibición de las autoridades de Salud de desarrollar actividades deportivas, recreativas y de actividad física de manera convencional, hizo que la oferta necesariamente fuera virtual.

La fase de preparación de las propuestas de proyectos por parte de los 28 CCDR se extendió, debido a varios inconvenientes en sus estructuras y formas de trabajo, se les brindó toda la colaboración posible, mediante el entorno virtual y o telefónico, dichosamente para el cierre del 2021 se firmaron los convenios tripartitos y se realizó el aporte de diez millones de colones a los comités cantonales de deporte y recreación, para que a partir de recibido el aporte iniciaran la fase administrativa, formulación de carteles, publicaciones, concursos para contratación de promotores, compras de equipos para la transmisión virtual de las sesiones.

Sin embargo, ya para el 2022, los comités, experimentaron una serie de situaciones que afectó considerablemente sus cronogramas, la inclusión en la plataforma SICOP, cambios de juntas directivas, dimisiones en juntas directivas impidiendo que contaran con quorum estructural para la toma de acuerdos, así como también dificultades de oferentes, reportes de inconvenientes con la conexión a la red de internet principalmente para las personas usuarias, entre otras circunstancias que generaron un atraso importante en el inicio de las actividades.

De igual forma, otro factor que insidió en el programa actívate, fue que en el mes de abril del presente año, las autoridades de gobierno, empezaron a levantar restricciones, se dieron aperturas, y esa situación hizo que poco a poco las personas buscaran y solicitaran a los comités cantonales de deporte y recreación, para que se retomaran las actividades presenciales, esto sumado a la problemática de la conexión a internet hizo que los comités con la intención de atender la mayor cantidad de personas posibles se inclinaron por retomar la oferta programática presencial, y también la bimodal, manteniendo la atención presencial sin eliminar el servicio en el entorno virtual, es decir que se transmiten algunas de las sesiones presenciales.

La participación final del programa se refleja en la siguiente tabla:

REGIONES	CCDR	SEXO BIOLÓGICO		RANGO DE EDAD				TOTAL PARTICIPANTES POR CCDR
		HOMBRES	MUJERES	NIÑOS -12 AÑOS	JOVENES -13 A 19 AÑOS	ADULTOS +20 A -65 AÑOS	ADULTO MAYOR +65 AÑOS	
BRUNCA	BUENOS AIRES	71	59	20	33	55	22	130
	COTO BRUS	92	452	81	46	343	74	544
	OSA	4	22			10	16	26
PACIFICO CENTRAL	QUEPOS	18	105	17		98	8	123
HUETAR NORTE	LOS CHILES	760	856	1060	229	278	49	1616
	SARAPIQUÍ	25	108	34	4	85	10	133
CENTRAL	TARRAZÚ	18	72	9	64	12	5	90
	EL GUARCO	30	297		8	219	100	327
	SANTA BÁRBARA	28	158	4	54	100	28	186
	TURRILABA	79	247	75	36	138	77	326
HUETAR CARIBE	GUÁCIMO	70	105	94	21	45	15	175
	MATINA	16	275	27	21	232	11	291
	POCOCI	14	78	12		78	2	92
	SIQUIRRES	43	133	66	12	54	44	176
CHOROTEGA	BAGACES	159	170	303			26	329
	CAÑAS	540	504	810		189	45	1044
	CARRILLO	173	189	25	47	221	69	362
	LA CRUZ	274	527	153	37	310	301	801
	NANDAYURE	47	103		77	59	14	150
	NICOYA	217	490	237	15	353	102	707
	SANTA CRUZ	107	142	36	119	12	82	249
SUMATORIA TOTAL		2785	5092	3063	823	2891	1100	<u>7877</u>

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

Es sumamente valioso destacar que el programa logro una atención prioritaria de mujeres según se refleja a continuación:

SEXO BIOLÓGICO	HOMBRES	MUJERES
	2785 35%	5092 65%

Por otra parte, se atendió con programas específicos personas en condición de discapacidad, a continuación, se presenta una tabla con los detalles de participación de personas:

CCDR	TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	JOVENES -13 A 19 AÑOS	ADULTOS +20 A -65 AÑOS	ADULTO MAYOR +65 AÑOS	# HOMBRES CON DISCAPACIDAD	# MUJERES CON DISCAPACIDAD
BUENOS AIRES	11			11	8	3
EL GUARCO	1		1		1	
TARRAZÚ	12	12			9	3
TURRIALBA	1		1		1	
GUACIMO	24	24			11	13
SIQUIRRES	3		3		1	2
LOS CHILES	20	20			20	
BAGACES	4			4	1	3
CARRILLO	2		2			2
LA CRUZ	1	1			1	
NICOYA	9			9	3	6
SANTA CRUZ	6		6		6	
<b>TOTALES</b>	<b>94</b>	<b>57</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>62</b>	<b>32</b>

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

El ICODER para el mes de Julio 2021 tenía contemplado que 40 CCDR iniciarán el proceso de presentación de Proyectos y documentos para aprobación de recursos económicos, disponiendo de **¢280 000 000, para financiar los proyectos**. En el mes de Diciembre 2021 se **consolidan los expedientes para girar** aporte presupuestario a 28 CCDR (¢10 000 000), se firman 28 convenios con CCDR y cuyos proyectos fueron aprobados según el documento metodológico del programa.

Estos recursos económicos estaban destinados a financiar proyectos para el primer semestre del año 2022, para el mes de Julio 2022, 21 CCDR finalizan la ejecución de los proyectos:

- 21 logran iniciar sesiones de trabajo de manera presencial, virtual o bimodal en sus cantones.
- 2 iniciaron los procesos de contratación en el último período algunos con concursos infructuosos, por falta de requisitos y participación.
- 5 CCDR no han logrado iniciar procesos que den arranque del proyecto, por temas de Junta Directiva, presupuestos en la contraloría o gestión administrativa
- Con los recursos ejecutados por los Comités Cantonales de Deporte y Recreación en el 2022 se logró una participación de 7877 y para el año 2023 se continuará con la revisión de los procesos de rendición de cuentas de los aportes.

Para el mes de Diciembre 2022 según los trámites establecidos se aprobó el uso de los siguientes remanentes para que sean ejecutados en el año 2023:

1. CCDR Quepos: ¢6 971 668, 81
2. CCDR Parrita: ¢10 000 000
3. CCDR Sarapiquí: ¢7 039 715
4. CCDR Santa Cruz: ¢7 559 162
5. CCDR Desamparados: ¢10 000 000

Un total de 17 CCDR se encuentran aún en período de revisión de liquidación con posibilidad de solicitar remanente del programa según resolución de legales en cuanto a la revisión de los expedientes de rendición de cuentas según la normativa aplicable. Lamentablemente 6 CCDR no continúan en el programa ya que hicieron el reintegro del remanente o superávit.

Con el presupuesto del programa para el 2022 se gestionaron nuevos aportes de los cuales se asignan según el análisis de ejecución de presupuesto un total ₡5 138 000 colones a cada CCDR, por esta razón se lograron completar además los siguientes expedientes con recursos 2022 para darle continuidad al programa y que se ejecuten los proyectos en el primer semestre 2023:

1. CCDR Montes de Oro
2. CCDR Corredores
3. CCDR Quepos
4. CCDR Parrita
5. CCDR Sarapiquí
6. CCDR Santa Cruz
7. CCDR Desamparados

**Proyectos comunitarios de deporte y recreación**

Desde el Departamento de Deporte y Recreación, por medio de la Unidad de programas y proyectos, se le brinda colaboración a los CCDR para el desarrollo de diferentes proyectos recreativos para las personas habitantes de las comunidades, se ha diseñado un procedimiento que nos permite determinar la manera de atender las diversas solicitudes que nos hacen, con el fin de ser equitativos y justos, lo anterior hace que los recursos se distribuyan y se ejecuten de la mejor manera. Adicional a esto se contabilizan las acciones desarrolladas de forma conjunta para conmemoración de eventos importantes realizados con Comités Cantonales de Deporte y Recreación, en particular 16 eventos para el Día del Desafío.

Dentro de las ofertas de colaboración en las que el ICODER participó en proyectos comunitarios destacamos:

PROYECTOS	LUGAR	POBLACION ATENDIDA		
		Hombre	Mujer	Total
Donaciones de alimentación	/			
Día del Ambiente	Corredores de Puntarenas	33	25	58
Ciclismo Recreativo Día del Padre	Paso Canoas Corredores de Puntarenas	30	39	69

Día Nacional Personas con Discapacidad	Matina, Limón	82	118	200
Día de las Familias	Desamparados, San José	130	120	250
Taller actividades recreativas SLPNNA	Acosta, San José	4	21	25
Día de las juventudes	La Reforma, San Rafael, Alajuela	62	0	62
Día de la Niñez "El Mundo de los ODS"	Desamparados, San José	259	201	460
Calles Recreativas Santacruceñas	Santa Cruz, Guanacaste	124	126	250
Calles Recreativas Santacruceñas	Santa Cruz, Guanacaste	154	139	293
Calles Recreativas Santacruceñas	Santa Cruz, Guanacaste	100	49	149
Festival volibol playa y piso Barra de Parismina	Barra del Parismina Siquirres, Limón	53	45	98
Festival Escuelas Formativas Miramar	Montes de Oro, Miramar, Puntarenas	224	76	300
Festival Recreativo Asociación Juventud Renovada	Dulce nombre de Vásquez de Coronado	95	5	100
	Total:	<b>1350</b>	<b>964</b>	<b>2314</b>

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

Se participó con la ejecución de actividades deportivas y recreativas, charlas sobre deporte, actividad física y recreación, talleres recreativos y deportivos, procesos de sensibilización y afines sobre la importancia de la actividad física, deporte y recreación y estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida de las personas a través de estilos de vida activos.

Se desglosa el detalle a continuación:

PROYECTO	LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	POBLACIÓN
Día Nacional del Deporte	Siquirres	31/03/2022	Charla y dinámicas integración	Jóvenes
Día Personas con Discapacidad	Gimnasio de Matina, Matina	27/05/2022	Dinámicas y actividades recreativas adaptadas	Personas en condición discapacidad
Día de las Juventudes PLL	Centro Institucional la Reforma, Alajuela	09/08/2022	Estaciones recreativas y dinámica de integración	Hombres adulto joven privados de libertad
Taller Recreación	Gimnasio de Turrujal de Acosta	09 /06/2022	Charla y ejecución de estaciones recreativas	Adultos y adulto mayor funcionarios del MEP
Movilidad Activa Calles Recreativas Santacruceñas	Parque Santa Cruz	04/09/2022 02/10/2022 06/11/2022 04/12/2022	Ejecución de estaciones recreativas y deportivas, donación de refrigerios, medallas y apoyo logístico	Niñez, jóvenes, adultos, adulto mayor
Movilidad Activa MOPT	MOPT	13/10/2022	Charla "La bicicleta como generador de vida" y ejecución de dinámicas y estaciones recreativas	Adultos funcionarios del MOPT

Congreso Muévete América Latina	Río de Janeiro Brasil charla virtual	24/09/2022	Charla Tendencias y acciones en una sociedad en Transformación ICODER	Adultos y jóvenes
Taller Recreación RECAFIS-LIMÓN	Parque Cariari Limón	26/10/2022	Charla y ejecución de dinámicas y estaciones recreativas para diferentes tipos de población	Miembros de RECAFIS Limón y Talamanca
Actividad recreativa Hospital México	San José	21/10/2022	Ejecución de estaciones recreativas	Adultos funcionarios del Hospital México
Actividad Salud y Vida PLL	Desamparados San José	28/10/2022	Coordinación y ejecución actividades recreativas	Adultos mayores
Semana Nacional Derechos Personas con Discapacidad	Gimnasio Eddy Bermúdez Limón	08/11/2022	Coordinación y ejecución actividades recreativas	Población condición de discapacidad y PAM
Semana Nacional Derechos Personas con Discapacidad	Escuela Justo Facio Siquirres	10/11/2022	Coordinación y ejecución actividades recreativas	Población condición de discapacidad y PAM
Ligas Atlético Policiales	Limón	14/12/2022	Presentación y charla sobre acciones ICODER	Población adulta funcionarios de instituciones públicas

Fuente: Departamento de Deporte y Recreación

### **Evaluación**

El ICODER, ha dado un paso muy importante para generar datos que permitan tomar mejores decisiones a la hora de diseñar los programas y proyectos deportivos y recreativos. El Departamento de Deporte y Recreación, ha materializado una iniciativa que hasta ahora no había sido posible conseguir, que era implementar por medio del IDESPO la Encuesta Nacional de Actividad Física, la cual generará muchos datos importantes para trazar la ruta de acción, buscando mejorar los programas que ya ofrecemos y además tener mejores parámetros para las nuevas propuestas, para el Departamento de Deporte y Recreación es preponderante atender las necesidades, gustos y preferencias de las personas que participen de nuestros programas y proyectos.

Esta encuesta nacional de actividad física nos permite conocer la percepción de las personas habitantes del país con respecto a la actividad física, el deporte y la recreación, también a partir de los resultados de la encuesta contamos con información importante sobre las actividades que más practican las personas, toda esta gama de datos sin duda nos permitirá mejorar nuestra oferta.

### *Metodología*

La población del estudio son personas de 18 años y más, costarricenses o extranjeros, usuarias de telefonía celular, residentes dentro del territorio nacional; lo que abarca aproximadamente el

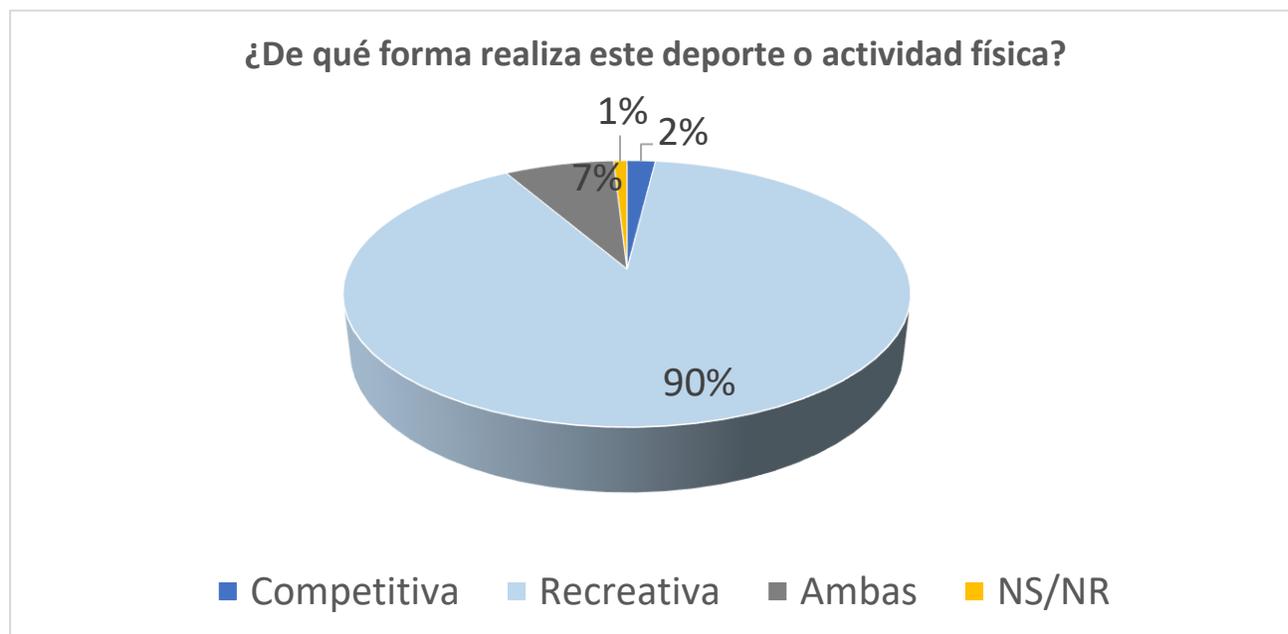
97% de la población. Por esta razón, los datos obedecen únicamente a la población con telefonía celular y no al total de población.

El marco muestral utilizado lo conforman los cuatros dígitos activos de los teléfonos celulares activos de las operadoras telefónicas existentes en el país, según la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)

En el caso de la encuesta de percepción nacional, se entrevistó un total de 1213 personas, lo que corresponde a un +/- 2,8% de error de muestreo y un 95% de confianza (para el caso de una variable dicotómica asumiendo variabilidad máxima). Se emplea un muestreo de bancos telefónicos celulares activos del país, utilizando el procedimiento de Waksberg.

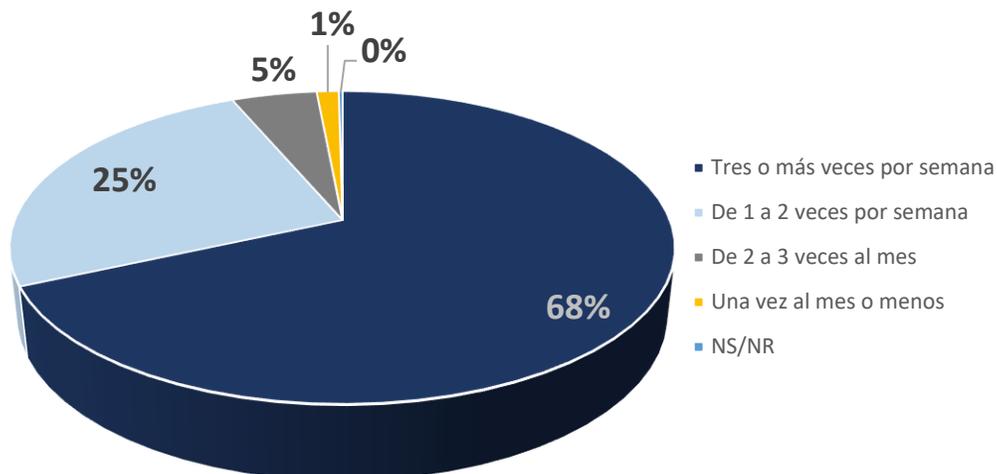
Dentro de los resultados más significativos de la encuesta se presentan los siguientes:

PREGUNTA	% RESPUESTA	Temática
Forma en que realiza deporte o actividad física.	90%	Actividad Recreativa
	7%	Realizan deporte competitivo



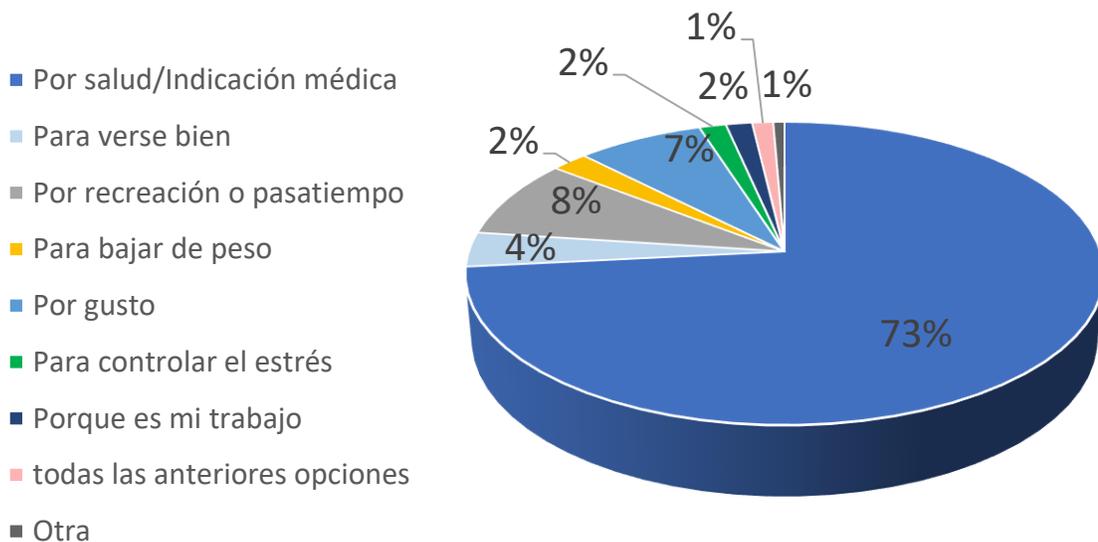
Frecuencia semanal y los datos indican que:

### ¿Con qué frecuencia practica esta (s) actividades físicas?



Razones por la cuales las personas realizan ejercicio los datos de la encuesta indica:

### ¿Cuál es la principal razón por la que usted hace ejercicio?



En relación con las variables del teletrabajo aplicado durante la pandemia las personas encuestadas indicaron:

PREGUNTA	% RESPUESTA	Variable dicotómica
Considera que el teletrabajo contribuye a tener más tiempo para realizar actividad física	67%	SI
	28%	NO
	5%	NS/NR

### ***Escalemos en Equipo***

Se cuenta con las especificaciones técnicas para el proceso de contratación de las entidades deportivas, se tiene designadas las sedes para coordinación del evento.

Se realizó el análisis de sede por disciplinas deportivas, se llevaron a cabo tres reuniones de coordinación con las entidades deportivas seleccionadas como parte del plan piloto, sin embargo, no fue posible concretar el proceso de contratación dado que estas no completaron la formulación de los presupuestos, capacitación y coordinación, durante el primer semestre del 2022, no fue posible implementar estas acciones de coordinación por cuanto los procesos de reapertura deportiva de cada disciplina deportiva y oferta cantonal dependían de las medidas sanitarias y restricciones por la Pandemia COVID-19, fueran levantadas.

El proyecto se compone de un proceso de capacitación a personas docentes de centros educativos cercanos al área de influencia de la sede por deporte, una vez finalizado este proceso se debe implementar el desarrollo de escuelas de formación físico – deportiva con actividades específicas de cada disciplina deportiva sin promover la competencia en edades menores a los 12 años, una vez completado esa actividad se debía llevar a cabo un festival de cierre que permitiera aplicar una evaluación de las personas usuarias y las personas promotoras. Sin embargo, no fue posible realizarla las actividades por problemas de gestión de las entidades deportivas y por las medidas de mitigación por pandemia Covid-19 que afectaron el avance de las acciones previas para el desarrollo de las Escuelas formativas para menores de edad.

Dentro de las medidas correctiva a partir de los inconvenientes desarrollados por la coordinación con estos actores, tanto en las sedes como por las entidades deportivas, para el año 2023 se tiene contemplado formular el proyecto piloto con otros actores estratégicos por un monto económico menor para impulsar la puesta en marca con los conceptos de alfabetización física.

### ***Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos (suspendido momentáneamente)***

Para el año 2022 el CODICADER decido no promover eventos deportivos en la región centroamericana, sin embargo, se están llevando a cabo sesiones de trabajo virtuales y presenciales para la formulación de las propuestas de competición para el año 2023 y de la misma forma para la implementación de los siguientes proyectos:

1. Proyecto de capacitación denominado **“Formación integral en deporte inclusivo”** formulado por la comisión de personas especialistas en discapacidad y liderado por la señora Ana Teresita Martínez Mata, funcionaria del Departamento de Deporte y Recreación del ICODER. Este proyecto fue presentado por personal del ICODER a la UNESCO y se obtuvo un capital semilla para el financiamiento de este. En la sesión de trabajo se contó con la participación del señor Rodrigo Espinoza representante de la UNESCO para Centroamérica, se discutió y aprobó lo siguiente:
  - Que el presupuesto restante para el financiamiento de este sea cubierto de la siguiente forma, 50% del monto pendiente se cubrirá de los recursos disponibles en la cuenta del CODICADER y el 50% por los países participantes del organismo, por un monto de \$1300 (mil trescientos dólares americanos) que serán pagados por los países en la membresía del año 2023.
  - Se recomendó a los países que aún no designan una persona especialista en discapacidad, el nombramiento para la conformación de la Comisión y establecimiento de sus responsabilidades en el estatuto.
2. Creación del sitio web del CODICADER, este servidor solicitó al señor Carlos Quirós, funcionario de la Unidad de Tecnologías de Información del ICODER, la coordinación con los representantes de los países miembros la formulación de una propuesta de sitio web, mismo que fue presentado a los representantes en la sesión y sobre el cual se aprobó lo siguiente:
  - Se felicitó a nuestro país por la propuesta presentada y se aprobó la creación del sitio web, que será elaborado y administrado de manera colaborativa, dando la responsabilidad a la presidencia del seguimiento para la implementación del proyecto, para lo cual se considera la consolidación de la comisión de COMUNICADER (Comisión de personas expertas en comunicación para la articulación de estrategias de comunicación de los eventos de cada país y los del CODICADER)
3. Conformación de Comisión Científica de CODICADER, la propuesta fue planteada por Guatemala y tiene como finalidad la aplicación de estudios de investigación profesional en ciencias aplicadas al movimiento humano en el marco de los eventos deportivos del CODICADER, a partir de esto se felicitó a Guatemala por la propuesta y se aprobó que la comisión esté conformada por los miembros de la Comisión Técnica.
4. Propuestas de sedes de los Juegos Deportivos Escolares Nivel Intermedio (13 y 14 años) para el año 2023 los países ratificaron la propuesta de sedes, siendo Costa Rica el único país que propuso una sede para setiembre del año 2023 en donde se incluyen las competencias del atletismo convencional y para personas con discapacidad, a continuación, se detalla la oferta de los restantes países.

N°	País	Deportes	Fechas previstas
1	Belice	Baloncesto y Tenis de Mesa	1 al 7 de agosto 2023
2	Nicaragua	Karate Do, Judo, Taekwondo y Luca	14 al 17 de agosto 2023
3	Panamá	Beisbol y Softball (pendiente de confirmar más deportes)	21 al 27 de agosto 2023
4	Costa Rica	Atletismo	21 al 27 de setiembre 2023
5	Honduras	Natación y Fútbol	Noviembre del 2023

Datos del Jefe de los Programas: Deporte y Recreación	
Nombre	Sr. Minor Monge Montero
Correo electrónico	<a href="mailto:minor.monge@icoder.go.cr">minor.monge@icoder.go.cr</a>
Número de teléfono	2549-0803
Firma	

## 1.4.2. Programa Presupuestario Gestión de Instalaciones

### 1.4.2.1. Aspectos generales

El Departamento de Gestión de Instalaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 7800, es el Área del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación la responsable de administrar las Instalaciones Deportivas – Recreativas bajo su administración, así como tutelar que la Infraestructura Deportiva del país integre la normativa nacional e internacional en su construcción, remodelación, mantenimiento, etc.

El objetivo estratégico del Departamento es contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física, generando gestiones para contar con instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población.

Así mismo, se articulan las acciones tendientes para la construcción de obra deportiva y recreativa tanto en inmuebles propios como de terceros, dando asesoría en el área de ingeniería y arquitectura en las etapas de formulación, contratación y ejecución de obra pública.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Departamento de Gestión de Instalaciones está compuesto por la Unidad de Obras y la Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones.

Se muestran los productos incluidos en el plan operativo anual para cada una de las unidades, a continuación:

Unidad	Producto	Indicadores
UAMI	PF. 01 Instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población	PF.01.01 Porcentaje de solicitudes aprobadas
		PF.01.02 Porcentaje de Recursos ejecutados
		PF.01.03 Porcentaje de instalaciones fiscalizadas
UO	PF.02 Dotación de infraestructura Deportiva y Recreativa	PF.02 .01 Número de Proyectos formulados
		PF.02 .02 Número de Proyectos contratados
		PF.02 .03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución
		PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas
		PF.02 .05 Porcentaje de asesorías atendidas

- **Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones**

Es el encargado de gestionar todo lo relacionado con el mantenimiento de las instalaciones bajo la Administración del ICODER, en las que se incluyen los Parques Recreativos, con el fin de garantizar a la ciudadanía (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, representantes de agrupaciones, atletas de alto rendimiento deportivo, etc.), instalaciones deportivas en buen estado para realizar ejercicio físico, deporte y recreación en cumplimiento de la Ley 7800.

Administra las instalaciones propias de ICODER como parques recreativos y fiscaliza el cumplimiento de los convenios de las instalaciones cedidas a terceros en administración.

En los siguientes apartados se puede observar, los productos, indicadores y lo alcanzado para este periodo por esta unidad:

**Solicitudes de uso de instalaciones**

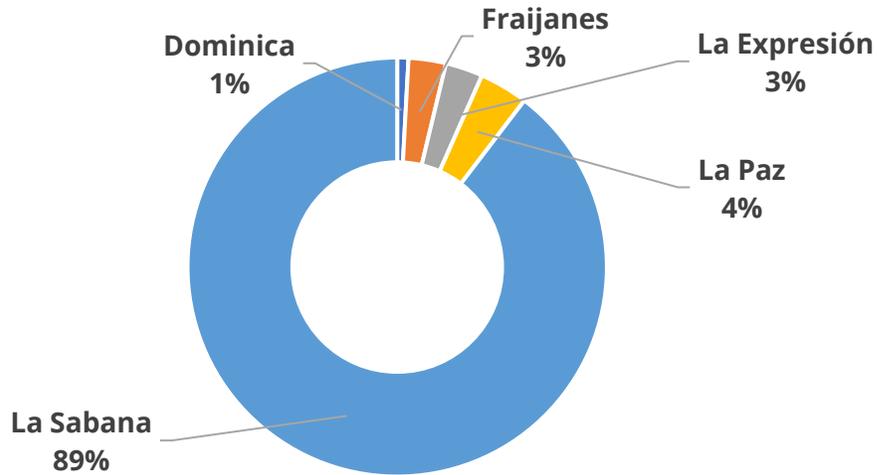
En las instalaciones que son propiedad o administradas por ICODER, se realiza préstamo de espacios para diferentes actividades, estos permisos son registrados y el resultado de lo actuado para este 2022, se muestra en la siguiente tabla:

	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto	Meta
				(millones)	(% solicitudes)
UAMI	PF.01.02 Porcentaje de solicitudes aprobadas	90%	97,96%	<b>Programado</b>	
				₡45	90%
				<b>Ejecutado</b>	
				₡35,02	97,96%
				<b>Porcentaje</b>	
				77,82%	108,84%

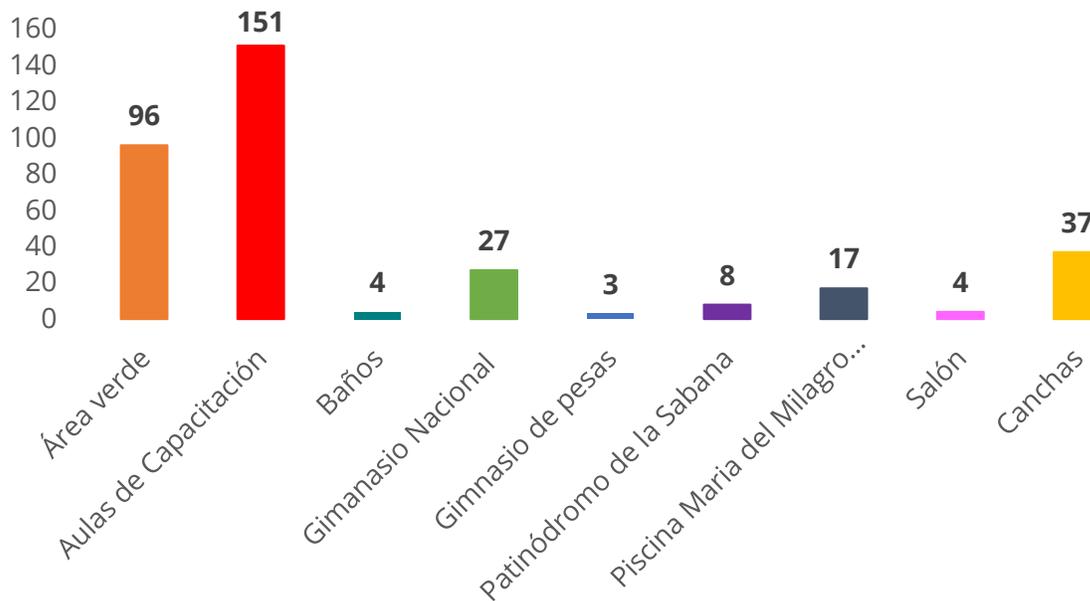
Se aprobaron un total 347 permisos de uso de instalaciones, viéndose beneficiados un total de 18 586 usuarios en instalaciones propias o administradas por la UAMI.

Los siguientes gráficos muestran algunas estadísticas sobre esta meta:

### Número de permisos por Parque



### Número de permisos por instalación



**Recursos ejecutados en administración de instalaciones**

Los recursos asignados en esta meta se invierten en el pago de costos fijos, contratos de mantenimiento de zonas verdes, contratos de limpieza, seguridad privada, materiales y suministros para reparaciones menores, así como para el pago de servicios públicos, impuestos y otros pagos que se requieren para que las instalaciones sean funcionales y operativas para poder dar el servicio a los usuarios.

UAMI	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)	
				Programado	Ejecutado
	PF.01.03 Porcentaje de Recursos ejecutados	90%	92,15%	₡2 103,48	₡1 574,07
				<b>Porcentaje</b>	
				74,83%	

Existen recursos que fueron destinados a la contratación de cámaras de seguridad, así como para la realización de obras de mantenimiento que no fueron concretados, dichos montos, que, consecuentemente no pudieron ser ejecutados, provocaron no poder alcanzar el porcentaje originalmente establecido para la ejecución presupuestaria.

**Convenios de terrenos cedidos a terceros fiscalizados**

Se toma como base los convenios que se encuentran registrados en la base de datos de la UAMI, para tal efecto se procedió a la creación de los formatos para generar la fiscalización de acuerdo con cada uno de los convenios suscritos, contemplando visitas al sitio de cada una de las instalaciones.

UAMI	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)		Porcentaje (% instalaciones)	
				Programado	Ejecutado		
	PF.01.03 Porcentaje de instalaciones fiscalizadas	90%	81,14%	₡45	₡35,10	100%	77,99%
				<b>Porcentaje</b>		77,99%	100%

Se tiene un total de 86 instalaciones con convenios registrados, las mismas fueron visitadas y fiscalizadas durante el 2022.

La lista de las instalaciones a las cuales se les realizó proceso de fiscalización se presenta a continuación:

#	Entidad	Convenio
1	FEDERACION COSTARRICENSE DE ESGRIMA - SALA	N/A
2	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE ESGRIMA - OFICINA	N/A
3	FEDERACIÓN CENTRAL DE AJEDREZ	N/A
4	CORREDORES DE CUADRACICLOS ACCUA SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA	148-05-2014
5	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE JUDO - OFICINA	044-03-2019
6	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE JUDO - ANEXO 1	044-03-2009
7	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE VOLEIBOL - OFICINA	0016-01-2013
8	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE VOLEIBOL 1, 2, 3, 4 Y Modulo de Duchas - CANCHAS LA SABANA	286-08-2019
9	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE LOS MOTORES	205-10-2012
10	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO	321-09-2013
11	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BALONCESTO AFICIONADO	030-04-2013
12	FEDERACION COSTARRICENSE DE BALONMANO	020-02-2013
13	LIGA NACIONAL DE FUTBOL AFICIONADO	217-07-2014
14	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE RACQUETBALL	345-12-2012
15	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE SOFTBOL - OFICINA	346-12-2012
16	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE SOFTBOL - CANCHAS LA SABANA	188-06-2014
17	COMITÉ OLIMPICO NACIONAL	371-12-2012
18	FEDERACIÓN DE RUGBY DE COSTA RICA	276-06-2016
19	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TAEKWONDO	004-01-2013
20	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA Y AFINES DE COSTA RICA - OFICINA	116-06-2013
21	FEDERACIÓN DE SURF DE COSTA RICA	Sin número

#	Entidad	Convenio
2	FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO COSTARRICENSE	Sin número
2		
2	ASOCIACIÓN DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS DE COSTA RICA	010-01-2014
3		
2	ASOCIACIÓN DE CICLISMO EXTREMO	123-05-2014 / 065-02-2010
4		
2	ASOCIACIÓN DEPORTIVA SALON DE LA FAMA DEL DEPORTE COSTARRICENSE	540-11-2015
5		
2	FEDERACIÓN UNIDA DE TRIATLÓN	329-12-2012
6		
2	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE BOXEO - OFICINA	ADENDA 075-05-2013
7		
2	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE BOXEO - ANEXO 1	218-05-2009
8		
2	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO DE PISTA (ASODECIP)	099-04-2014
9		
3	ASOCIACIÓN DE CICLISMO EXTREMO (BMX)	065-02-2010
0		
3	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS DE MESA	350-10-2017
1		
3	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS - LA SABANA	002-01-2013
2		
3	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS - LA PAZ	Sin número
3		
3	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CRICKET	271-08-2014
4		
3	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE KARATE DO	370-1-2012
5		
3	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BOLICHE	076-05-2013
6		
3	FEDERACIÓN CHEER AND DANCE	077-05-2013
7		
3	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE PATINAJE Y AFINES	136-08-2008
8		
3	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO	339-10-2014
9		
4	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO- VALLA PUBLICITARIA	Adendum 339-10-2014
0		
4	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FUTBOL - UNIFFUT	203-10-2012
1		

#	Entidad	Convenio
4 2	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FUTBOL - UNAFUT	203-10-2012
4 3	FEDERACIÓN PARADEPORTES DE COSTA RICA	Sin número
4 4	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE DEPORTES DE MONTAÑA	010-01-2013
4 5	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR	007-01-2013
4 6	FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DEPORTES	117-06-2013
4 7	ASOCIACIÓN DEPORTIVA MÁSTER DE ATLETISMO	014-01-2013
4 8	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE ATLETISMO	208-10-2012
4 9	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE GOLF	347-12-2012
5 0	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BEISBOL - OFICINA	330-12-2012, 022-02-2011
5 1	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BEISBOL - CANCHAS1, 2, 3, 4, 5, 6 y módulos de Servicios Sanitarios - LA SABANA	011-01-2019
5 2	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BEISBOL - ESTADIO ESCARRE	011-01-2019
5 3	LIGA DE FUTSAL DE COSTA RICA	0015-01-2013
5 4	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES	130-08-2008
5 5	FEDERACIÓN PARALIMPICA DE COSTA RICA	362-10-2017
5 6	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE GIMNASIA Y AFINES- ANEXO 3	011-01-2009
5 9	PARQUE DEL ESTE	367-10-2021
6 0	PARQUE LA EXPRESIÓN	TRANSICION - FINIQUITO CONVENIO NO. 002-01- 2017
6 1	POLIDEPORTIVO BERNARDO BENAVIDES	408-12-2016

#	Entidad	Convenio
6 2	PLAZA SAN JUAN DE GRECIA	122-02-2016
6 3	CANCHA DE FUTBOL DE RÍO GRANDE DE ATENAS	439-11-2018
6 5	CANCHA DE RUGBY EN EL PARQUE METROPOLITANO LA SABANA	276-06-2016
6 8	CANCHA DE TENIS EN EL PARQUE METROPOLITANO LA SABANA	007-01-2012
6 9	PRÉSTAMO EN PRECARIO DE FRACCION DE TERRENO EN INMUEBLE PERTENECIENTES AL PARQUE CARIARI	Sin número
7 0	MARCO DE REMODELACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DE SEGURIDAD VIAL UBICADO EN LA SABANA	Sin número
7 1	PLAZA DE CACHÍ	0003-1-2022
7 2	SALÓN 1. EN GIMNASIO NACIONAL ASOCIACIÓN ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN ADAPTADA	005-02-2021
7 3	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA	Sin número
7 4	PLAZA DE DEPORTES DE CALLE RODRÍGUEZ	0231-04-2022
7 5	OFICINA DE TENIS	002-01-2013
7 6	FUERZA PÚBLICA CASA DEL LAGO	340-06-2022
7 7	MOTO CLUB DE COSTA RICA	224-11-2012
7 8	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE LUCHAS	005-01-2013
7 9	FEDERACIÓN DE HALTEROFILICA COSTARRICENSE	006-01-2013
8 0	FEDERACIÓN DE FUTBOL AMERICANO	003-01-2013
8 1	FEDERACIÓN ECUESTRE DE COSTA RICA	001-01-2013
8 2	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 1) Johnny Hernández	USO PRECARIO
8 3	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 7) Celia Maleciño Rivera	USO PRECARIO
8 4	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 2) Orlando Abarca Ríos	USO PRECARIO

#	Entidad	Convenio
8 5	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 6) Freddy Álvaro Álvaro	USO PRECARIO
8 6	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 5)	USO PRECARIO

Las siguientes instalaciones son beneficiadas con los servicios de mantenimiento de zonas verdes, limpieza, seguridad, pago de servicios públicos, así como impuestos y servicios municipales, de la partida de servicios aprobada a la UAMI:

INVENTARIO DE PARQUES E INSTALACIONES 2021 ACTIVIDADES PARA OPERACIÓN DE INSTALACIONES						
	PARQUE O INSTALACIÓN	ADMINISTRADOR	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	LIMPIEZA	SEGURIDAD	SERVICIOS BÁSICOS
1	Canchas de Tenis - La Paz	Federación de Tenis	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Estadio Nacional	Fideicomiso con el Banco Nacional	N/A	N/A	<b>Privada</b>	N/A
3	Gimnasio de Gimnasia	Federación de Gimnasia	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Gimnasio de Boxeo	Federación de Judo y Boxeo	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Gimnasio de Pesas	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
6	Gimnasio Nacional	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
7	Parque Cariari	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
8	Parque Del Este	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
9	Parque Fraijanes	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
10	Parque La Dominica	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
11	Parque La Expresión	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
12	Parque La Paz	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
13	Parque La Sabana	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
14	Patinódromo	Icoder	<b>Privada</b>	N/A	<b>Privada</b>	N/A
15	Piscina María del Milagro París	Icoder	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>	<b>Privada</b>	<b>Icoder</b>
16	Pista de BMX	Asociación de BMX	<b>Privada</b>	N/A	<b>Privada</b>	N/A
17	Sala de Esgrima	Federación Cost. de Esgrima	N/A	N/A	<b>Privada</b>	N/A
18	Velódromo	Asociación Deportiva de Ciclismo de Pista	<b>Privada</b>	N/A	<b>Privada</b>	N/A

INVENTARIO DE PARQUES E INSTALACIONES 2021 ACTIVIDADES PARA OPERACIÓN DE INSTALACIONES						
PARQUE O INSTALACIÓN	ADMINISTRADOR	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	LIMPIEZA	SEGURIDAD	SERVICIOS BÁSICOS	
19	Galería del Deporte	Galería del Deporte	N/A	N/A	Privada	N/A
20	Canchas de Beisbol La Sabana	Federación Costarricense de Béisbol	N/A	N/A	Privada	N/A
21	Estadio Escarré	Federación Costarricense de Béisbol	N/A	N/A	Privada	N/A
22	Canchas de Voleibol Playa	Federación Costarricense de Voleibol	N/A	N/A	Privada	N/A
23	Canchas de Tenis - La Sabana	Federación Costarricense de Tenis	N/A	N/A	Privada	N/A
24	Canchas de Tenis de Mesa- La Paz	Federación Costarricense de Tenis de Mesa	N/A	N/A	Privada	N/A
25	Isla Monumento Otilio Ulate	Federación Costarricense de Ciclismo	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Canchas de Softball	Federación Costarricense de Softball	N/A	N/A	Privada	N/A

- **Unidad de Obras**

Como se desprende de los productos que genera la Unidad de Obras, esta lleva de la mano los proyectos durante todo el proceso de prefactibilidad y factibilidad de estos.

Se manejan varias estrategias para la realización de proyectos deportivos y recreativos, a saber:

- Proyectos formulados, contratados y fiscalizados por ICODER.
- Proyectos formulados por ICODER, contratados por otra entidad y fiscalizados por ICODER.
- Proyectos formulados, contratados por otra entidad y fiscalizados por ICODER.
- Adicional a lo anterior se realizan transferencias de recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura, mismas que son fiscalizadas durante todas las fases hasta la liquidación y cierre del expediente.
- Finalmente se brinda asesoría técnica para proyectos de infraestructura a comunidades según las solicitudes realizadas.

*Etapas de Formulación:* se estima que el proceso de formulación representa un 35% del avance del proyecto y comprende la prefactibilidad y la factibilidad del proyecto.

Para los proyectos que se formularán en adelante, en concordancia con el informe de auditoría realizado por la CGR en setiembre del 2021, número DFOE-BIS-IF-00010-2021, debe de aplicarse un procedimiento para la planificación de infraestructura deportiva y recreativa, que considere al menos la identificación de necesidades, el análisis elementos de orden técnico, legal, económico, ambiental y social, así como los criterios para priorización del desarrollo de proyectos, y la cantidad y ubicación de las instalaciones deportivas y recreativas existentes en el país y su respectivo modelo de gestión.

Hecho esto, debe de elevarse el análisis al CNDR a efecto de toma de decisiones gerenciales para la atención de proyectos, ya sea que se financie factibilidad u obra.

Tomada la decisión del CNDR, se traslada al Departamento de Gestión de Instalaciones para el inicio de atención de los proyectos.

Actualmente se encuentra presentado al CNDR la Guía Metodológica para la atención de solicitudes de recursos para infraestructura deportiva y recreativa a efecto de priorizar el financiamiento de proyectos en su etapa de factibilidad u obra.

Dentro de los entregables y actividades que se realizan en la etapa de factibilidad se encuentran:

1. Visita de valoración técnica del proyecto.
2. Realización de perfil para aprobación de Ministerio de Salud y el MIDEPLAN, cuando corresponda.
3. Inscripción ante plataforma DELPHOS del MIDEPLAN y actualización de los proyectos de forma trimestral
4. Verificación de estudio legal del terreno
5. Verificación de uso de suelo conforme
6. Estudios preliminares
  - a. Alineamientos, de acuerdo con las condiciones de cada terreno:
    - i. Proyectos de carreteras
    - ii. Línea eléctrica de alta tensión
    - iii. Cono de aproximación de aeropuertos
    - iv. Alineamiento forestal
    - v. Alineamiento de Ferrocarriles
    - vi. Alineamiento en línea de construcción
    - vii. Retiros de nacientes, pozos, cuerpos de agua, tanques de captación de agua potable.
  - b. Vulnerabilidad: sísmica, inundación, fallas geológicas, otros.
  - c. Disponibilidades de servicios públicos: agua, electricidad, internet, telefonía.
  - d. Desfogue pluvial
7. Estudios básicos de ingeniería
  - a. Estudio de suelos: capacidad soportante, infiltración, estabilidad de taludes, CBR, tránsito de contaminantes, otros.
  - b. Topografía: curvas de nivel, rectificación de linderos, levantamiento de lo existente, otros.
8. Anteproyecto y estimación global.

Para el financiamiento de obra, además de los requisitos anteriores debe de contarse con los siguientes estudios técnicos:

9. Viabilidad ambiental ante la SETENA, cuando se requiera

10. Planos constructivos y especificaciones técnicas
11. Presupuesto detallado de obra
12. Programación de obra
13. Inscripción ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y trámite de aprobación ante entidades para obtención de permisos constructivos.

La documentación, del expediente, la verificación de los entregables técnicos debe de atenderse de acuerdo con el procedimiento de la Unidad de Obras vigente, lo anterior para todas las etapas del proyecto, formulación, contratación y ejecución.

*Etapas de Contratación:* se estima que el proceso de contratación representa un 15% del avance del proyecto. Incluye las siguientes consideraciones:

1. Elaboración de términos de referencia para la contratación.
2. Coordinación con Proveeduría y Asesoría Legal para la revisión de los términos de referencia.
3. Trámite presupuestario de realización de orden de compra.
4. Trámite para incluir el proyecto en la plataforma SICOP.
5. Atención, análisis y respuesta de consultas técnicas al cartel.
6. Atención, análisis y respuesta de objeciones técnicas al cartel.
7. Modificación cuando aplique al cartel.
8. Inclusión y coordinación con el área financiera, legal y de proveeduría de cartel con modificaciones, cuando aplique.
9. Revisión y análisis técnico de ofertas.
10. Atención de apelaciones técnicas a la adjudicación.
11. Coordinación con Proveeduría y legal de procesos de firmeza de las contrataciones ante la Administración o la Contraloría General de la República.
12. Orden de inicio.
13. Documentación del expediente.

*Etapas de Ejecución:* se estima que el proceso de ejecución representa un 50% del avance del proyecto. Incluye las siguientes consideraciones:

1. Administración del contrato.
2. Inspección de obra en algunos casos.
3. Fiscalización del proceso de ejecución.
4. Trámites administrativos de pago de facturas cuando son proyectos ejecutados por ICODER.
5. Análisis, aprobación y trámite de modificaciones y ordenes de cambio en el proyecto.
6. Recepción provisional
7. Recepción definitiva.
8. Proceso de cierre administrativo.
9. Revisión, aprobación y trámite de reajustes.
10. Documentación del expediente.

11. Evaluación del proyecto.

Es importante mencionar todas las etapas del proyecto, toda vez que cada una de ellas representa un tiempo considerable para la obtención de los resultados, lo que ha llevado a que el CNDR, apruebe que sean manejados como proyectos plurianuales.

Es este sentido es importante indicar que este departamento, se encuentra realizando los cambios tendientes a alinear el presupuesto de cada año con la planificación plurianual de los proyectos. Existen riesgos muy altos asociados en los procesos de formulación y sobre todo en los procesos de contratación, que pueden generar variantes importantes en la planificación.

Así mismo como se verá más adelante, la cantidad de proyectos que se encuentran en este momento en el portafolio de proyectos es un número importante y nunca manejado anteriormente por el equipo de la Unidad de Obras.

Consecuentemente con la Matriz plan presupuesto para la Unidad de Obras se tenían las siguientes metas:

	Indicadores	Meta original	Meta modificada*
<b>UO</b>	<b>PF.02 .01 Número de Proyectos formulados</b>	<b>5</b>	<b>10</b>
	<b>PF.02 .02 Número de Proyectos Contratados</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
	<b>PF.02 .03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
	<b>PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas</b>	<b>31</b>	<b>35</b>
	<b>PF.02 .05 Porcentaje de asesorías atendidas</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>

\*Modificación aprobada mediante Sesión Ordinaria N.º 1255, celebrada el jueves 08 de setiembre del 2022.

**Número de Proyectos formulados**

La siguiente tabla presenta los proyectos formulados programados para el 2022 de acuerdo con la MAPP:

Unidad	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Meta (proyectos)
UO	PF.02 .01 Número de Proyectos formulados	10	Pista de Atletismo de Buenos Aires	✓	Programado	
			Pista de Atletismo de Oreamuno	✓		
			Gimnasio de Talamanca	✓	₡ 327,47	10
			Gimnasio de Guácimo	✓		
			Puriscal	✓	Ejecutado	
			Gimnasio de Los Chiles	✓		
			Gimnasio de Hojancha	✓	₡ 369,53	9
			Gimnasio de Lepanto	✓		
			Gimnasio de entrenamiento de Gimnasia Heredia	X	Porcentaje	
			Bodega de Juegos Deportivos Nacionales en el Parque de La Paz	✓		

**Un total de 9 de los 10 proyectos que fueron formulados en su totalidad. El proyecto del Gimnasio de Entrenamiento de Gimnasia en Heredia se encuentra pendiente la entrega de presupuesto detallado, se aprobaron anteproyecto, planos constructivos y especificaciones técnicas.**

Adicionalmente, se participó con la contratación con recursos del Fondo de Preinversión del MIDEPLAN de en la contratación y fiscalización del diseño electromecánico de los proyectos Construcción del Gimnasio de Entrenamiento del Bicentenario en el Parque Recreativo del Norte del Cantón de Moravia y Construcción de la Piscina Municipal del Bicentenario en el Parque Recreativo del Norte del Cantón de Moravia, formulación que fue finalizada durante el 2022.

Es vital mencionar que, de acuerdo con las buenas y sanas prácticas para la realización de proyectos de infraestructura, mismas que se están implementando mediante la Guía Metodológica realizada, **hasta este momento en el ciclo de proyectos de infraestructura debería asignarse recursos para la ejecución de obra.**

Lo anterior, evidencia el riesgo materializado consecuencia de haber asignado recursos en los años 2020 y 2021 a proyectos sin contar con el proceso de formulación completo, riesgo que se tendrá que asumir y mitigar mediante **modificaciones a los alcances y aportes adicionales**, según corresponda para cada uno de los proyectos.

Además, se ha iniciado en este 2022, el proceso de formulación, en cumplimiento de la metodología del MIDEPLAN con el acompañamiento de la Unidad de Planificación institucional (UPI) para la elaboración a nivel de perfil de los siguientes proyectos:

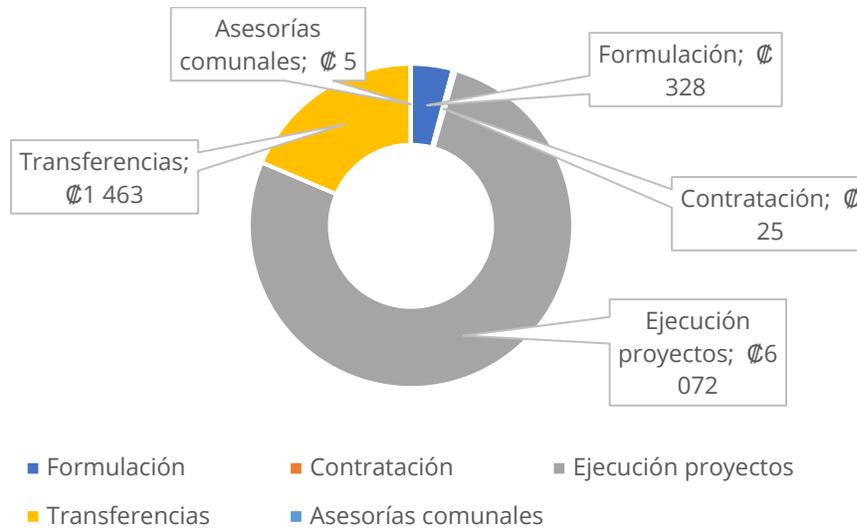
Unidad	Detalle proyectos en etapa de perfil MIDEPLAN	Alcanzado
UO - UPI	Mejoras en Gimnasio Nacional Eddy Cortés	90%
	Reconstrucción de cancha de Rugby	90%
	Restauración de la Casona de la Vieja Estación del Inalámbrico	90%
	Rehabilitación en el Estadio de Limón	90%
	Obras de mantenimiento del Parque Metropolitano La Sabana	10%
	Obras de mantenimiento del Parque de La Paz	10%

Los anteriores proyectos, están programados para ser culminados en su etapa de formulación en el año 2023, sin embargo, se dio inicio en el 2022 del proceso de realización del perfil para posterior aprobación e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN.

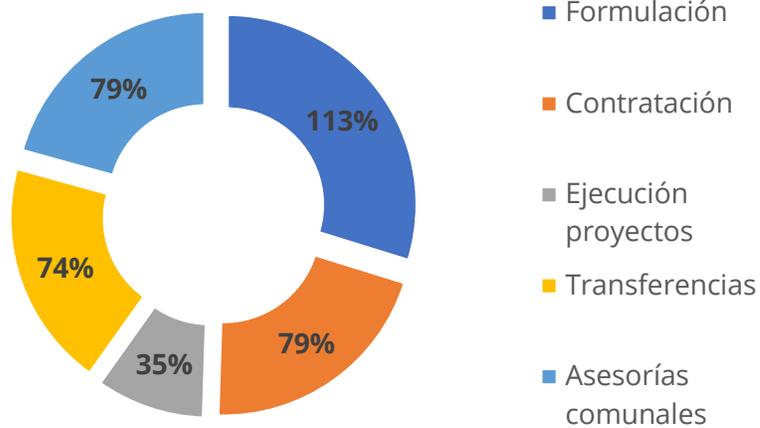
Finalmente debe de rescatarse que se realizó un esfuerzo importante por parte de la UO para la realización de planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado, inscripción ante el CFIA y realización de permisos de construcción para la realización de una piscina corta en el área de la piscina María del Milagro París. Así como la estimación, especificaciones técnicas y términos de referencia de obras de mantenimiento en los parques La Sabana y La Paz, a efecto de incluir dentro de la programación del 2023 el proceso de contratación.

Los siguientes gráficos muestran el avance en metas y ejecución presupuestaria ejecutados en el 2022 en esta meta:

**Presupuesto asignado a la Unidad de Obras ₡ 7 892 (millones de colones)**



**Porcentaje de ejecución presupuestaria por meta de Unidad de Obras**



### Cumplimiento de meta de Formulación de proyectos Unidad de Obras



#### Número de Proyectos Contratados

El detalle de los proyectos contratados se muestra en la siguiente tabla:

	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Indicador (meta)
Unidad de Obras	PF.02 .02 Número de Proyectos Contratados	7	Gimnasio Olimpiadas Especiales	✓	Programado	
			Vestidores de piscina María del Milagro París	✓	₡25,00	7 proyectos
			Baños La Sabana	✓	Ejecutado	
			Piscina corta en María del Milagro París	Proceso	Ejecutado	
			Gimnasio de Talamanca	Proceso	₡19,48	3 proyectos
			Gimnasio de Guácimo	X		
			Pista de Atletismo Puriscal	X	Porcentaje	
			Bodega de Juegos Deportivos Nacionales	Proceso	77,91%	42,86%

Se adjudicó el contrato para la elaboración del diseño y construcción del gimnasio de Olimpiadas Especiales, ubicado en el Parque de La Paz.

Así mismo se realizó un proceso de contratación de diseño y construcción para la piscina María del Milagro París, mismo que resultó infructuoso, detalle que fue expuesto en el informe semestral.

Es por esta razón que se plantea inicialmente una contratación para remodelación de los vestidores a efecto de atender la orden sanitaria que pesa sobre la piscina, de forma posterior en virtud de que no se cuenta con la totalidad de los recursos para la reconstrucción de la piscina olímpica, se plantea realizar una piscina corta adyacente a la piscina pedagógica existente.

En virtud de lo anterior, se formulan planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y tramitología para la contratación vía convenio marco para la construcción de una piscina corta. Este proyecto quedó en proceso de contratación por medio del sistema de convenio marco, fue presentado a la proveeduría institucional para trámite el 16 de diciembre del 2022. Los proyectos de Gimnasio de Talamanca, así como la Bodega para Juegos Deportivos Nacionales, fueron presentados a la Proveeduría Institucional por Convenio Marco.

El proyecto de la Pista de Puriscal, no fue posible contratar en virtud de que en el proceso de formulación se encontraron riesgos en la estabilidad del terreno; siendo que pese a que si se podía construir el proyecto, existe un riesgo importante de que la pista sufriera daños recurrentes por deslizamiento del terreno, así mismo las medidas y estudios de mitigación elevaron el monto del proyecto a ejecutar, por lo cual, siendo que se enfrentaba un riesgo que probablemente se materializaría, se recomendó el CNDR la no ejecución del proyecto.

Finalmente informar que el proyecto para la construcción de 4 módulos de servicios sanitarios en el Parque La Sabana tuvo que realizarse dos veces pues el primero proceso resulto infructuoso porque la primera oferta en precio, calculó mal los impuestos y el subsane implicaría una variación en el precio, lo que la dejó sin posibilidades de poder ser adjudicada, la segunda oferta omitió incluir parte del objeto contractual, siendo que de igual forma para subsanar se debía de dar una variación en el precio, lo que la dejaba fuera de poder ser adjudicada. La tercera, cuarta y quinta ofertas presentaban precios excesivos.

Cabe recalcar que se tuvo que agregar presupuesto en el segundo concurso para lograr adjudicar siendo que se pasó de ¢276 millones a ¢329 millones de inversión.

Lo anterior es un riesgo importante para considerar, pues por la situación actual del aumento constante de los precios en los materiales de construcción, problemas con la oportuna importación y aumento en los costos de importación, afecto esta adjudicación y probablemente tenga impacto de las restantes adjudicaciones que se realicen este año.

A pesar de que los presupuestos se están revisando “a conciencia”, esta situación genera especulación y previsiones en los contratistas que a la postre pueden materializarse en necesidad de ajuste en los montos disponibles para las adjudicaciones de los proyectos.

### Cumplimiento de meta de Contratación de proyectos Unidad de Obras



Del anterior gráfico se desprende que la meta original es contratar 7 proyectos, mismos que se detallan en la tabla arriba, sin embargo, por las razones antes expuestas, el proyecto de la pista de Puriscal no pudo ser contratado.

En total se realizaron 6 procesos de contratación para los proyectos:

- Gimnasio de Olimpiadas Especiales,
- Vestidores de piscina María del Milagro París,
- Baños La Sabana dos veces, puesto que el primero fue infructuoso
- Diseño y construcción de piscina olímpica María del Milagro París

En proceso de contratación, ya presentados a proveeduría institucional quedaron los siguientes proyectos:

- Construcción de piscina corta en la María del Milagro París
- Construcción de gimnasio de Talamanca
- Construcción de Bodega de Juegos Deportivos Nacionales

**Proyectos propios de ICODER fiscalizados**

Unidad	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Meta (proyectos)
UO	PF.02 .03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución	6	Gimnasio Olimpiadas Especiales	✓	<b>Programado</b>	
			Piscina María del Milagro (vestidores)	✓	₡6 072,29	6
			Baños La Sabana	✓	<b>Ejecutado</b>	
			Talamanca	X		
			Guácimo	X	₡2.154,48	3
			<b>Porcentaje ejecutado</b>			
			Bodega de Juegos Deportivos Nacionales	X	35,48%	50%

Es importante aclarar, que se tenía la falsa premisa que los recursos programados son necesario pues se pretende adjudicar los proyectos en este mismo año, inclusive algunos ya se encuentran adjudicados, para lo cual debía de contarse con el total del presupuesto. Hecho que, interpretando la normativa en capacitación de contratación recibida, se pudo comprobar que no es cierta.

La anterior interpretación que manejaba la Administración ha provocado que se eleven los porcentajes de ejecución, pues al ser los proyectos de construcción de obra dinámicos y al depender de múltiples variables es muy posible que tengan que realizarse modificaciones en la ejecución de los recursos inicialmente programados.

Este hecho se agrava al tener que presupuestar con tanto tiempo antes de finalizar el año, toda vez que se presupuesta en el mes de agosto para ejecutar recursos en el siguiente período presupuestario, más aún en tiempos tan cambiantes en el mercado, producto de la activación post pandemia.

Indudablemente es parte de la experiencia que se está adquiriendo en el Departamento de Gestión de Instalaciones. Por lo anterior se están estableciendo controles para monitorear y proyectar de mejor manera el comportamiento del mercado, las contrataciones y el avance de los proyectos de obra pública.

Así las cosas, muchos de los recursos no ejecutados estarán migrando para el 2023.

Con respecto al proyecto Pista de Puriscal, por condiciones técnicas detectadas en el proceso de factibilidad no es viable construir en el terreno que se facilitó inicial mente por la Municipalidad, por lo que consecuentemente no se podrá construir en este terreno. Por lo anterior se solicita eliminar este proyecto de la meta.

## Cumplimiento de meta de fiscalización de proyectos propios de ICODER Unidad de Obras



Los proyectos Gimnasio de Talamanca, Gimnasio de Guácimo y Bodega de Juegos Nacionales no pudieron ser fiscalizados, toda vez que no fueron contratados.

Esta circunstancia es parte del atraso en los proyectos que fue reportado desde el 2021, recordado en el informe semestral.

### Proyectos de transferencias fiscalizadas

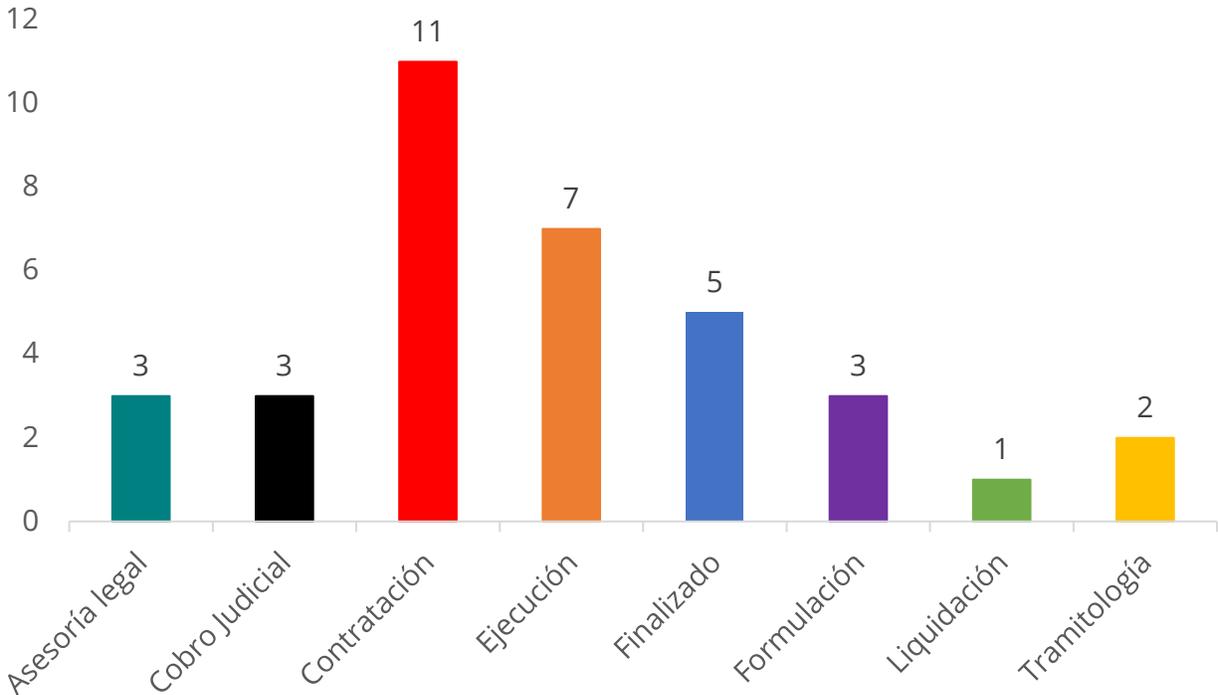
En esta meta se incluye la fiscalización durante todo el ciclo de proyecto de las obras a las cuales se les ha transferido recursos o bien a los que están por transferirse recursos y se encuentran en etapa de formulación.

La meta para este 2022 se midió por el número de proyectos a los cuales se les dio fiscalización, en concordancia a lo que se muestra en la siguiente tabla:

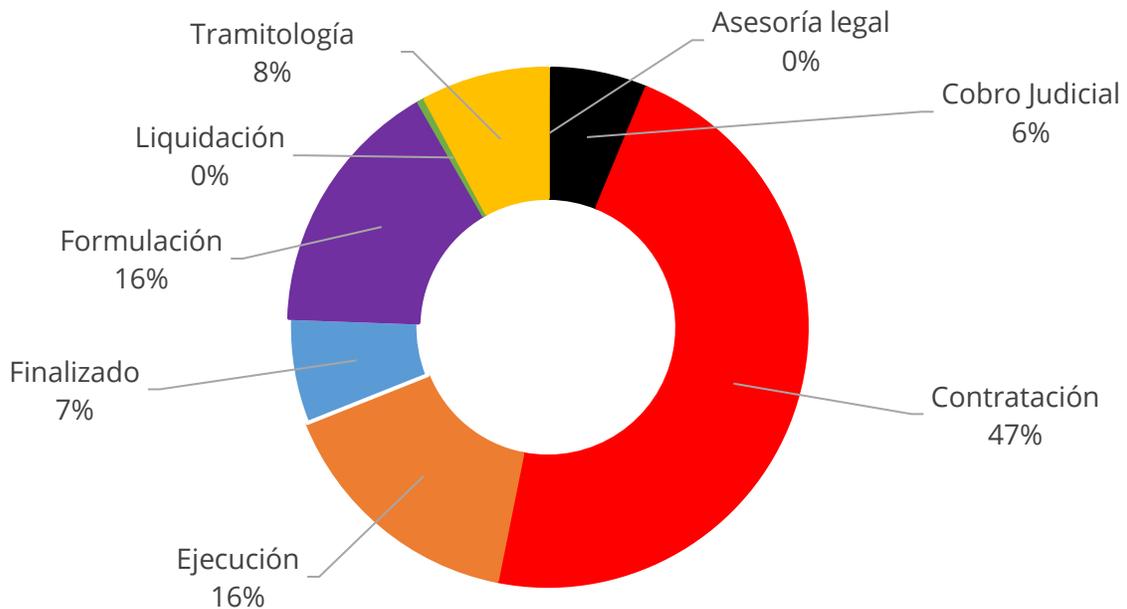
	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Meta (proyectos)
UO	PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas	35	Ver lista punto 2.4	35	Programado	
					₡1 462,8	35
					Ejecutado	
					₡1 079,53	35
					Porcentaje	
					73,79%	100%

Con respecto a las etapas, monto por etapa y cantidad de proyectos se pueden observar en los siguientes gráficos:

### Estado de proyectos financiados con transferencias



### Porcentaje de inversión por estado de proyectos de transferencias



El detalle de los proyectos fiscalizados se muestra en la siguiente tabla:

N°	CANTON	PROYECTO	MONTO FINANCIADO	FASE	ESTADO
1	Alvarado	Mejoras Gimnasio	₡ 45 000 000,00	Finalizado	Realizaron devolución de recursos
2	Atenas	Canchas techadas de baloncesto y futbol 5	₡ 90 000 000,00	Cobro Judicial	Cobro Judicial
3	Belén	Techado piscina del polideportivo de Belén	₡ 4 231 178,53	Asesoría legal	Adenda trasladada a Legal
4	Cartago	Mejoras Polideportivo, mantenimiento piscina	₡ 199 000 000,00	Contratación	Licitación infructuosa
5	Cartago	Adenda Terranova	₡ 4 751 622,15	Asesoría legal	Firma de convenio
6	Cartago	Adenda cerramientos	₡ 17 000 000,00	Asesoría legal	Adenda trasladada a Legal
7	Cartago	Comunidades	₡ 306 000 000,00	Formulación	Para trasladar a legal para firma de convenio con presupuesto 2023
8	Corredores	Gimnasio	₡ 500 000 000,00	Contratación	Adenda trasladada a Legal
9	El Guarco	Mejoras e iluminación parque Los Sauces	₡ 15 000 000,00	Finalizado	Pendiente liquidación
10	Esparza	Piscina Semiolímpica	₡ 500 000 000,00	Contratación	Fase de contratación de las obras por tercera vez
11	Grecia	Mejoras en gimnasio, (subsanes técnicos)	₡ 95 000 000,00	Finalizado	Pendiente liquidación
12	Grecia	Iluminación cancha San Roque Iluminación cancha San Isidro Mejoras en Polideportivo	₡ 150 000 000,00	Ejecución	Contratación
13	Heredia	Gimnasio	₡ 500 000 000,00	Formulación	Presupuesto detallado
14	Hojancha	Gimnasio	₡ 500 000 000,00	Contratación	Planos Constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto detallado concluidos, espera de permisos para traslado al Municipalidad para inicio de proceso de contratación de obras

N°	CANTON	PROYECTO	MONTO FINANCIADO	FASE	ESTADO
16	Lepanto	Gimnasio	₡ 750 000 000,00	Contratación	Planos Constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto detallado concluidos, espera de permisos para traslado al Municipalidad para inicio de proceso de contratación de obras. Se realiza transferencia para ajuste presupuestario
17	Liberia	Iluminación de canchas	₡50 000 000,00	Liquidación	Pendiente liquidación
18	Los Chiles	Gimnasio	₡750 000 000,00	Contratación	Planos Constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto detallado concluidos, espera de permisos para traslado al Municipalidad para inicio de proceso de contratación de obras
19	Moravia	Piscina semiolímpica	₡300 000 000,00	Tramitología	CFIA trámite de permisos constructivos
20	Moravia	Gimnasio	₡600 000 000,00	Tramitología	CFIA trámite de permisos constructivos
21	Nicoya	Mejoras gimnasio y polideportivo	₡400 000 000,00	Cobro Judicial	Cobro Judicial
22	Oreamuno	Mejoras gimnasio	₡125 271 348,76	Ejecución	Recepción de obra
23	Oreamuno	Pista de Atletismo	₡600 000 000,00	Ejecución	Orden de inicio girada para ejecución de obra
24	Palmares	Cancha Sintética	₡260 000 000,00	Ejecución	Recepción de obra
25	Paraíso	Gimnasio	₡500 000 000,00	Formulación	A la espera de SETENA y requisitos anteproyecto por parte de Municipalidad
26	Pérez Zeledón	Piscina Olímpica	₡825 609 097,49	Contratación	Licitación diseño
27	Pococí	Mejoras Polideportivo	₡400 000 000,00	Ejecución	Ejecución. Se realiza transferencia adicional de recursos
28	Puntarenas	Mejoras al estadio	₡200 000 000,00	Cobro Judicial	Cobro Judicial
29	San José	Mejoras, techado de Centro Acuático Pavas	₡ 300 000 000,00	Contratación	Proceso de contratación
30	San Ramón	Piscina Semiolímpica	₡ 500 000 000,00	Contratación	Recepción y análisis de ofertas

N°	CANTON	PROYECTO	MONTO FINANCIADO	FASE	ESTADO
31	Santa Cruz	Construcción y mejoras al sistema eléctrico, iluminación, estructura y cubierta de gradería Estadio Cacique diría	₡ 270 000 000,00	Contratación	Techo de la Gradería está en proceso de contratación administrativa SICOP, Sistema Eléctrico y de Iluminación obliga a una redefinición del proyecto
32	Santo Domingo	Piscina semiolímpica	₡ 293 824 995,00	Contratación	Redacción de términos de referencia para contratación de diseño y construcción, la municipalidad está evaluando la forma de contratación, si se hace licita y adjudica la construcción de la piscina y aparte las demás obras
33	Sarchí	Mejoras Piscina	₡ 80 000 000,00	Ejecución	Ejecución de obra
34	Siquirres	Mejoras Polideportivo	₡ 100 000 000,00	Finalizado	Pendiente liquidación
35	Turrialba	Iluminación estadio y mejoras piscina UCR	₡ 200 000 000,00	Ejecución	Mejoras en piscina en ejecución Modificación de plan de trabajo en iluminación para incluir diseño.
			<b>₡10 515 688 241,93</b>		

### **Asesorías técnicas a comunidades**

Se realizó proceso de consulta pública para el Reglamento para la atención de solicitudes de asesoría técnica, así como el procedimiento en coordinación de la Contraloría de Servicios para ser remitido al MEIC.

Así mismo se han atendido alrededor de 19 solicitudes, a cada una de ella se les ha solicitado la información mínima para inicial el estudio legal y técnico de prefactibilidad de los proyectos.

Se muestra en la siguiente tabla las solicitudes recibidas:

N°	Entidad	Provincia	Cantón	Distrito	Contacto	Correo	Fecha de solicitud	Objeto contractual
1	Comunidad ECO Bajo La Paz	Alajuela	San Ramón	Piedades Norte	Juanita Vásquez Rojas	gymtchi@gmail.com	19/2/2022	Parque Biosaludable
2	Municipalidad de Poás	Alajuela	Poás	San Pedro	Heibel Antonio Rodríguez Araya	alcaldia@munipoas.go.cr	9/2/2022	Anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto detallado para realización de gimnasio
3	Asoc. Desarrollo Integral del Cimarrón	Cartago	Turrialba				22/8/2022	Cancha Fútbol y salón multiuso
4	Junta Administrativa Liceo de Miramar	Puntarenas	Montes de Oro	Miramar	Hazel Fernández Soto	lic.demiramar@mep.go.cr	10/8/2022	Construcción/remodelación de gimnasio de liceo
5	Federación Costarricense de Esgrima	San José	San José			info@esgrimacostarica.net	8/8/2022	
6	Escuela Silvestre Rojas Murillo	Alajuela	Grecia	Tacares	Yalile Patricia Duarte Domínguez	esc.silvestrerojasmurillo@mep.go.cr	11/8/2022	Construcción de gimnasio o cancha techada
7	CCDR Abangares	Guanacaste	Abangares	Las Juntas	Giovanni Alvarado Alvarado	ccdr.abangares@hotmail.com	4/8/2022	Obra nueva en polideportivo
8	Asoc. Desarrollo Integral de la Mona	Puntarenas	Golfito		Luis Monge Pérez	adilamonakm12@gmail.com	10/8/2022	Remodelación salón multiusos
9	Municipalidad de Tilarán	Guanacaste	Tilarán		Juan Pablo Barquero Sánchez	jbarquero@tilaran.go.cr; mramirez@tilaran.go.cr	1/7/2022	Demarcación oficial, colocación de banda elástica para absorción
10	Rincón de Arias	Alajuela	Grecia	Rincón de Arias	Marcos Alpizar Gutiérrez	marcosguti11@hotmail.com	10/6/2022	Asesoría técnica ingeniería y arquitectura
11	Liceo Mario Vindas Salazar	Heredia	San Pablo	San Pablo	Karina Monge Badilla	liceo.mario.vindas@mep.go.cr	3/5/2022	Construcción de piscina
12	CCDR Montes de Oca	San José	Montes de Oca	San Pedro	Ma. Eugenia Granados Campos	ccdr.montesdeoca@dep.ortesyrecreacioncr.com	10/2/2022	Polideportivo

N°	Entidad	Provincia	Cantón	Distrito	Contacto	Correo	Fecha de solicitud	Objeto contractual
13	Municipalidad de Mora	San José	Mora	Colón	Diego Carranza Hernández	dcarranza@mora.go.cr	2/5/2022	Instalación césped sintético en cancha fútbol
14	CCDR Paraíso	Cartago	Paraíso	Llanos de Santa Lucía	Edivaldo Bonilla Cervantes	comitecantonalparaiso@gmail.com	4/3/2022	Asesoría técnica ingeniería y arquitectura
15	Asoc. Desarrollo Integral Palya Tamarindo	Guanacaste	Santa Cruz	Tamarindo	Jairo Mora Fonseca	seguridad.aditamarindo@gmail.com	10/10/2022	Centro Cívico y Deportivo
16	Horquetas de Upala	Alajuela	Upala	Horquetas	Carlos Umaña	carlos.umana.ga@gmail.com	12/10/2022	
17	CCDR Cataluña	Alajuela	Grecia	Tacares	Katherine Quirós Martínez	marvin10mj@gmail.com	11/10/2022	
18	Asoc. Desarrollo Integral Cocorocas y Punta Morales	Puntarenas	Puntarenas	Chomes	Ma. Elena Cordero Aguilar	adicop@outlook.com	13/10/2022	Construcción salón Multiusos
19	Municipalidad de Turruabares	San José	Turruabares	San Pablo	Giovanni Madrigal Ramírez	giovanni.madrigal@turruabares.go.cr	7/11/2022	Centro Deportivo y Recreativo de Turruabares

## 1.4.2.2. Gestión Financiera

### 1.4.2.2.1. Ejecución del Presupuesto 2022 Gestión de Instalaciones

**Cuadro 1**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Programa Presupuestario Gestión de Instalaciones**  
**Ejecución Financiera del Presupuesto por Clasificación por Objeto del Gasto**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>2/</sup>	% Ejecución
0-Remuneraciones	522,87	412,45	78,88%
1-Servicios	1.925,67	1.617,47	84,00%
2-Materiales y Suministros	83,60	49,35	59,03%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos financieros	-	-	-
5-Bienes duraderos	4.385,00	431,00	9,83%
6-Transferencias corrientes	1.700,36	1.695,28	99,70%
7-Transferencias de capital	1.292,36	1.065,36	82,44%
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	176,03	-	0,00%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>10.085,89</b>	<b>5.270,90</b>	<b>52,26%</b>
Recursos de crédito público <sup>3</sup>	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.085,89</b>	<b>5.270,90</b>	<b>52,26%</b>

**Cuadro 2**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Gestión Financiera por Programa Presupuestario**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Montos en millones de colones y porcentajes)**

Programa Presupuestario	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto Ejecutado <sup>2/</sup>	% de Ejecución	Participación Relativa %
Gestión de instalaciones	10.085,89	5.270,90	52,26%	40,11%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.085,89</b>	<b>5.270,90</b>	<b>52,26%</b>	<b>40,11%</b>

### 1.4.2.1. Gestión Programática

**Cuadro 3**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Cumplimiento de metas de los programas sustantivos**  
**Al 31 de diciembre 2022**  
**Valores absolutos y porcentajes**

Programas Sustantivos	Producto	Objetivo	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
				Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Gestión de instalaciones	Instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población	Contribuir mediante esfuerzos articulados el acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física.	(I) Porcentaje de solicitudes aprobadas	Anual	90%	97,96%	108,84%	45,00	35,02	77,82%	Variación en la estimación de recursos
			(I) Porcentaje de Recursos ejecutados	Anual	90%	92,15%	102,39%	2.103,48	1.574,07	74,83%	Variación en la estimación de recursos
			(I) Porcentaje de instalaciones fiscalizadas	Anual	90%	81,14%	90,16%	45,00	35,10	77,99%	Variación en la estimación de recursos
	Dotación de infraestructura Deportiva y Recreativa	Articular las áreas de Deporte, Recreación, Construcción de Obras y Gestión de Instalaciones, con el fin de maximizar el impacto positivo de los proyectos desarrollados por parte del ICODER.	(I) Número de Proyectos formulados	Anual	10	9	90,0%	327,47	369,53	112,85%	Variación en la estimación de recursos
			(I) Número de Proyectos Contratados	Anual	7	3	42,86%	25,00	19,48	77,91%	Variación en la estimación de recursos
			(I) Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución	Anual	6	3	50,00%	6.072,29	2.154,48	35,48%	Problemas relacionados con la Contratación Administrativa
			(I) Cantidad de transferencias fiscalizadas	Anual	35	35	100,00%	1.462,76	1.079,43	73,79%	Problemas asociados a improbabación de presupuesto de la Municipalidad de Sarchí
			(I) Porcentaje de asesorías atendidas	Anual	90%	100,00%	111,11%	4,89	3,80	77,71%	Variación en la estimación de recursos

Datos del jefe del Programa: Gestión de Instalaciones	
Nombre	Sra. Marcela Centeno Leal
Correo electrónico	<a href="mailto:marcela.centeno@icoder.go.cr">marcela.centeno@icoder.go.cr</a>
Número de teléfono	2549-0788
Firma	

### 1.4.3. Programa Presupuestario 1: Dirección Superior

#### 1.4.3.1. Aspectos generales

El Programa Dirección Superior, según lo estipulado por la Ley 7800 de creación del ICODER, cumple lo establecido en su artículo № 13, que establece que corresponde al Director Nacional de este Instituto, ejecutar las políticas, los acuerdos, planes y programas que aprueben el Consejo Nacional y el Congreso, así como presentar al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, los presupuestos de sus dependencias, así como los demás deberes que surjan de esta ley y los reglamentos respectivos.

Además, señala dicha Ley, que corresponderá al Director Nacional, la potestad de nombramiento y disciplina del personal del Instituto.

Por otra parte, la Ley 7800, establece que el régimen financiero y presupuestario del Instituto, el de contratación de obras y suministros, el de personal y los controles financieros internos y externos, estarán sometidos a la Ley de Administración Financiera de la República y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República en lo aplicable a la naturaleza propia del Instituto.

Con base en dicha ley, el programa Dirección Superior, se divide en dos subprogramas presupuestarios:

**Dirección Nacional:** Integra las funciones de su Despacho, los procesos de Prensa, Contraloría de Servicios y la Comisión Nacional Anti-Dopaje. Además, en este programa se integran los

presupuestos de las unidades a su cargo: Planificación Institucional y Asesoría Jurídica. Asimismo, se incluye, el presupuesto asignado al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y la Auditoría Interna.

**Departamento Administración y Finanzas:** Este programa contiene los recursos asignados al Despacho correspondiente, así como el de las unidades a su cargo: Recursos Humanos, Finanzas y Administración.

Como se puede observar, corresponde al Programa Dirección Superior, orientar y apoyar los procesos comunes de la Institución, en el interno y externo de la organización en acatamiento de los planes, programas y presupuestos aprobados por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

Para ello, este Programa contribuye con el resto de la organización, en el cumplimiento de los objetivos y en la garantía de la prestación de los servicios de deporte y recreación, apoyando en distintos temas estratégicos para el impulso de los programas y de los objetivos de los Departamentos de Gestión de Instalaciones y el de Deporte y Recreación articulando y apoyando en distintas acciones.

A continuación, se presentan las metas asignadas en el Plan-Presupuesto 2022:

**PF.01.**

- Direccionamiento Institucional.
- Acuerdos de CNDR ejecutados.
- Planes y proyectos aprobados.
- Ejecución presupuestaria en el sistema de gestión administración y financiera.
- Soporte administrativo, financiero y técnico.
- Ejecución presupuestaria en el sistema de gestión administración y financiera.
- Soporte administrativo, financiero y técnico.
- Ejecución presupuestaria en el sistema de gestión administración y financiera.
- Soporte administrativo, financiero y técnico.

**PF.02.**

- Ejecución presupuestaria en el sistema de gestión administración y financiera.
- Soporte administrativo, financiero y técnico.

A continuación, se presentan los cuadros de Ejecución Presupuestaria siguiendo los lineamientos de la Autoridad Presupuestaria.

1.4.3.2. Gestión Financiera

**Cuadro 1**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Programa presupuestario: Dirección Superior**  
**Ejecución Financiera del Presupuesto por Clasificación por Objeto del Gasto**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>2/</sup>	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.575,44	1.503,19	95,41%
1-Servicios	629,00	431,37	68,58%
2-Materiales y Suministros	30,75	20,18	65,61%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos financieros	-	-	-
5-Bienes duraderos	1.070,19	961,91	89,88%
6-Transferencias corrientes	236,01	211,54	89,63%
7-Transferencias de capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	22,15	-	-
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3.563,54</b>	<b>3.128,19</b>	<b>87,78%</b>
Recursos de crédito público <sup>3</sup>	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.563,54</b>	<b>3.128,19</b>	<b>87,78%</b>

Fuente: SIGAF-ICODER, 2022

**Cuadro 2**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Programa presupuestario: Dirección Superior**  
**Gestión Financiera por Programa Presupuestario**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**(Montos en millones de colones y porcentajes)**

Programa Presupuestario	Presupuesto definitivo <sup>1/</sup>	Presupuesto Ejecutado <sup>2/</sup>	% de Ejecución	Participación Relativa %
Dirección Superior	3.563,54	3.128,19	87,78%	23,80%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.563,54</b>	<b>3.128,19</b>	<b>87,78%</b>	<b>23,80%</b>

Fuente: SIGAF-ICODER, 2022

**1.4.3.2.1. Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera.  
Dirección Superior al 31 de diciembre 2022**

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2022	Nivel de ejecución al 31/12/2022	Factores al 31/12/2022	Seguimiento de acciones correctivas
Remuneraciones	46,31%	95,41%	-	-
Servicios	31,31%	68,58%	10	Se dio seguimiento al plan anual de compras, sin embargo, se identificó la necesidad de mejorar los estudios de mercado y los mecanismos de proyección del gasto. Asimismo, para algunos servicios deben definir especificaciones que garanticen que existen oferentes con capacidad para cubrir los servicios requeridos y evitar que los concursos se declaren infructuosos. Se hace necesario vigilar constantemente el proceso de facturación de las empresas para que también brinden oportunidad de ejecución.
Materiales y Suministros	19,38%	65,61%	10	
Intereses	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-
Bienes Duraderos	5,76%	89,88%	-	-
Transferencias Corrientes	57,65%	89,63%	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-

**Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones**  
**Programa presupuestario: Dirección Superior**  
**Al 31 de diciembre de 2022**  
**En millones de colones y porcentajes**

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Ministerio de Hacienda	152,26	152,26	100,00%
Comisión Nacional de Emergencias	13,76	13,76	100,00%
Fideicomiso Estadio Nacional	15,55	15,55	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>181,57</b>	<b>181,57</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIGAF-ICODER, 2022

**1.4.3.3. Gestión Programática**

En el siguiente cuadro se puede observar que el programa Dirección Superior, superó el porcentaje de las metas propuestas.

**Cuadro 3**  
**Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación**  
**Programa presupuestario: Dirección Superior**  
**Cumplimiento de metas de los programas sustantivos**  
**Al 31 de diciembre 2022**

Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Objetivo	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
				Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Dirección Superior	Direccionamiento Institucional, acuerdos de CNDR ejecutados Planes y proyectos aprobados Convenios de cooperación y sin contraprestación suscritos, fiscalización (auditoria).	Garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos gestionados y otorgados por parte del ICODER.	(I) Porcentaje de ejecución presupuestaria	Anual	85,00%	88,08%	103,62%	2.118,73	1.866,16	88,08%	Se dio seguimiento al plan anual de compras, sin embargo, se identificó la necesidad de mejorar los estudios de mercado y los mecanismos de proyección del gasto. Asimismo, para algunos servicios deben definir especificaciones que garanticen que existen oferentes con capacidad para cubrir los servicios requeridos y evitar que los concursos se declaren infructuosos.
				Anual							
	Anual	85,00%	87,35%	102,76%	1.444,81	1.262,04	87,35%				
	Anual										

Soporte administrativo y financiero y técnico	uso de los recursos públicos gestionados y otorgados por parte del ICODER.	Anual							
		Anual							
		Anual							

Fuente: SIGAF-ICODER, 2022

A continuación, se detallan las acciones más relevantes de cada una de las Unidades en cumplimiento de las metas del Programa Dirección Superior, mismas que han contribuido con la misión institucional:

**Subprograma Dirección Nacional**

- **Unidad de Planificación Institucional**

**Principales logros**

Sobre transferencias

- Capacitación de 30 personas funcionarias de diferentes unidades generadoras y administradoras de programas y proyectos institucionales: los cuales adquirieron conocimientos esenciales para la generación, seguimiento y cierre de dichas intervenciones públicas.
- Articulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con los instrumentos de planificación nacional como lo son el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Nacional y la Planificación Sectorial.
- Cumplimiento total de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno por cada uno de los componentes de sistema.
- Presentación de metodología para la atención y priorización de necesidades de infraestructura deportiva y recreativa, conforme a lo solicitado por la Contraloría General de la República.
- Generación de convenios con el Colegio de Abogados, Fundación Yamuni, OIM Costa Rica, República de Serbia, SISCA Codicader.
- Realización de estudios de cargas laborales de los procedimientos de Comisión Nacional Antidopaje, Servicio de Nutrición y Capacitación Técnica.
- Presentación anual de la matriz de identificación de riesgos y seguimiento trimestral al plan de acción del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) de cada uno de los procesos del ICODER en cumplimiento a la Ley General de Control Interno.
- Finalización del proceso de fiscalización del Proyecto de Rearborización del Parque Metropolitano La Sabana.
- Avance en el cumplimiento de las acciones del Índice de Capacidad de Gestión de la Contraloría General de la República.

- Atención de recomendaciones de los informes de auditoría realizados a los procesos de planificación.
- El 89% de las acciones del Sevri de la Unidad de Planificación han sido cumplidas al 100% con más de 205 evidencias. Siendo que los procesos de Planificación Operativa, Programas y proyectos y el de Control interno poseen un grado de avance superior al 92%.
- En atención al oficio ICODER-DN-PL-058-03-2022 se actualizó el avance de las acciones planificadas en el instrumento de Plan de mejora de Control Interno asociadas a los procesos de Planificación Estratégica y Operativa.

**Seguimiento y monitoreo a los Programas presupuestarios/ POI 2022:**

Durante el período 2022 se efectuaron un total de 7 modificaciones presupuestarias y 2 presupuestos extraordinarios.

Para la vinculación de estas variaciones presupuestarias con el Plan operativo institucional se brindó acompañamiento y asesoría a las jefaturas de los programas presupuestarios de la Dirección Superior, Deporte y Recreación y Gestión de Instalaciones. En la siguiente tabla se detalla lo indicado:

Detalle de Movimientos Vinculación Plan Presupuesto 2022

No.	Movimiento Presupuestario	Oficio de certificación de la Unidad de Planificación
1	Modificación No. 1-2022	ICODER-DN-PL-020-02-2022
2	Presupuestario extraordinario No. 1-2022	ICODER-DN-PL-048-03-2022
3	Modificación No. 2-2022	ICODER-DN-PL-080-03-2022
4	Modificación No. 3-2022	ICODER-DN-PL-106-06-2022
5	Modificación No. 4-2022	ICODER-DN-PL-148-09-2022 ICODER-DN-PL-154-09-2022
6	Modificación No. 5-2022	ICODER-DN-PL-156-09-2022
7	Presupuestario extraordinario No. 2-2022	ICODER-DN-PL-158-09-2022
8	Modificación No. 6-2022	ICODER-DN-PL-181-11-2022
9	Modificación No. 7-2022	ICODER-DN-PL-193-12-2022

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

La información sobre la modificación de metas y presupuesto del Plan Operativo Institucional 2022 correspondiente a 9 variaciones presupuestarias fue actualizada en su totalidad en coordinación con la jefatura de la Unidad de Planificación Institucional en el módulo del Plan Básico del Sistema de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de República.

Por su parte, para el seguimiento sobre el avance al cumplimiento de metas programadas y ejecución presupuestaria del Plan Operativo Institucional 2022 se solicitó a las jefaturas

correspondientes la presentación de informes trimestrales por programa presupuestario, sin embargo, únicamente se recibieron 3 reportes trimestrales correspondientes al periodo 2022, de los cuales a dos de estos se realizaron observaciones que aún se encuentran pendientes de atender.

Sobre lo anterior se realizaron recordatorios para la atención de estos reportes, sin embargo, no se contó con información completa y confiable del I, II y III trimestre que permitiera compilar los insumos para la emisión de informes sobre el avance en el alcance de las metas u objetivos institucionales.

**Sistema de Control Interno:**

En coordinación con la jefatura de la Unidad de Planificación Institucional, se mantiene la administración de la secretaría de la Comisión de Control Interno y demás labores asignadas sobre el Control Interno Institucional así plasmado en oficio ICODER-DN-PL-001-01-2023.

Acciones Comisión de Control Interno. Año 2022

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Participación en las reuniones de la Comisión de Control Interno. Levantamiento de las respectivas minutas de cada reunión. Incorporación de las minutas en el Sistema Argos de la Auditoría Interna.	Un total de 12 minutas.	Se elaboraron todas las minutas de las reuniones realizadas por la Comisión y se dio seguimiento a las firmas correspondientes. En el mes de diciembre 2022 se realizó la gestión ante la Auditoría Interna para el cierre del libro digital 2022. A la fecha se mantiene “en trámite”.
Seguimiento al Plan de trabajo y acuerdos tomados en las sesiones de trabajo de la Comisión de Control Interno 2022.	Archivo de seguimiento de los acuerdos tomados por la CCI.	
Elaboración de informes semestrales de Control Interno.	ICODER-DN-PL-017-02-2022 (remisión del informe para el II semestre 2021) ICODER-DN-PL-131-09-2022 (I remisión del informe del I semestre 2022). ICODER-DN-PL-161-09-2022 (II remisión del informe del I semestre 2022)	El informe del II semestre 2022 se presenta en el mes de enero 2023.
Actualización de los procedimientos del proceso de Control Interno.	Segunda versión del procedimiento.	Se firmó la segunda versión del procedimiento, pero está pendiente la oficialización por parte de la Dirección Nacional.

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

Solicitudes de la Auditoría Interna en materia de Control Interno. Año 2022

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Atención de solicitudes de información de la Auditoría Interna.	ICODER-AUD-006-2022	Sobre la CONAD
	ICODER-AUD-009-2022	Sobre el proceso de Cauciones
	ICODER-AUD-014-2022	Sobre el proceso de Archivo Central
	ICODER-AUD-055-2022	Sobre la Unidad de Asesoría Jurídica
	ICODER-AUD-062-2022	Sobre la Unidad Administrativa
	ICODER-AUD-078-2022	Sobre el Proceso de Activos
	ICODER-AUD-107-2022	Atención de la solicitud del Depto. de Gestión de Instalaciones sobre la bodega de la UAMI.
	ICODER-AUD-210-2022	Sobre el Proceso de Control Interno
	ICODER-AUD-211-2022	Sobre la Unidad de Planificación
	ICODER-AUD-212-2022	Sobre la Unidad de Planificación
	ICODER-AUD-220-2022	Sobre el Proceso de Control Interno
	ICODER-AUD-227-2022	Sobre la Unidad de Planificación
	ICODER-AUD-240-2022	Sobre la Autoevaluación del SCI 2020
	ICODER-AUD-242-2022	Sobre el seguimiento al Plan de acción del SEVRI del proceso de Control Interno y Programas y Proyectos de la UPI.
ICODER-AUD-258-2022	Sobre Contratación Administrativa	
ICODER-DN-2429-12-2022	Atención de las recomendaciones del Informe No. 18-2022 sobre el Proceso de Control Interno y compilación de evidencias.	

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

Autoevaluación de Control Interno 2021.

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Análisis de resultados de la Autoevaluación de Control Interno 2021.	Minuta No. 01-2022 del 03/02/2022 de la CCI. ICODER-DN-PL-014-02-2022 de remisión de resultados a la Auditoría Interna ICODER-DN-PL-015-02-2022 de remisión de resultados al CNDR Correo de remisión de resultados a todo el personal el 01/03/2022.	

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

Autoevaluación del Sistema de Control Interno Aplicada en el año 2022

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Revisión y formulación del instrumento de Autoevaluación para el año 2022 por componente.	Cada formulario por componente	Cada formulario por componente se sometió a un exhaustivo proceso de revisión. Posteriormente, cada formulario se incorporó a una plantilla en Microsoft Teams y se reprodujo los formularios en físico.
Aplicación del formulario de Autoevaluación de Control Interno 2022 por componente.	Cada formulario fue aplicado conforme la programación de la CCI: Información y comunicación_18-07-2022. Actividades de control_16/08/2022. Evaluación de riesgos_27-09-2022. Monitoreo y seguimiento_18-10-2022. Ambiente de control_14-11-2022.	El formulario se envió por correo electrónico a todo el personal.  Se aplicó el formulario físicamente a los compañeros de parques recreativos y a los choferes.
Elaboración de informes de resultados y presentación ante la CCI.	Informe de resultados por componente. Minuta No. 11-2022 del 31/10/2022 (Información y comunicación y Actividades de control). Minuta No. 12-2022 del 28/11/2022 (Evaluación de riesgos y Monitoreo y seguimiento). Correo de remisión a la CCI del Informe de resultados Ambiente de Control.	Al finalizar el 2022 estaba pendiente la presentación de resultados del componente de Ambiente de Control ante la CCI, sin embargo, el informe está listo y fue remitido por correo electrónico el 15/12/2022.

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

Acciones seguimiento al IV trimestre del Plan de Mejora de Control Interno 2022.

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Elaboración y presentación del informe de resultados sobre el seguimiento al Plan de Mejora de Control Interno para el IV trimestre 2021.	Informe de resultados al 31/12/2021 Minuta No. 02-2022 del 21/02/2022 de la CCI.	

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

Acciones seguimiento al Plan de Mejora de Control Interno 2022.

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Se elaboró el plan conforme el instrumento del Índice de Capacidad de Gestión y se remite a todas las áreas responsables.		
Se compartió con todos los involucrados mediante OneDrive, el instrumento y las carpetas para la incorporación de evidencias.	La comunicación se hace mediante correo electrónico a los involucrados.	
Se realiza el seguimiento al Plan de Mejora de Control Interno para el I semestre, III trimestre y IV trimestre 2022.	ICODER-DN-1216-07-2022 (I semestre) ICODER-DN-1858-09-2022 (III trimestre) ICODER-DN-2363-12-2022 (IV trimestre) Matrices de seguimiento para cada trimestre.	
Elaboración y presentación del informe de resultados sobre el seguimiento al Plan de Mejora de Control Interno para el I semestre y III trimestre 2022.	Informe de resultados y Minuta No. 11-2022 (I semestre) Informe de resultados y Minuta No. 12-2022 (III trimestre)	El informe correspondiente al IV trimestre se presentará en el mes de enero 2023.
Seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Mejora específicamente para el proceso de Control Interno.	Instrumento del Plan de mejora y las respectivas evidencias.	Solamente hay una acción pendiente, correspondiente a la sistematización del SCI.

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

Acciones Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). Año 2022

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Gestiones para el seguimiento al cumplimiento del Plan de acción del SEVRI 2021 al IV trimestre.	Minuta No. 02-2022 del 21/02/2022 de la CCI.	
Se brindó asesoría para el llenado de las matrices 2022 a todas las unidades y departamentos.	ICODER-DN-0032-01-2022_actualización del SEVRI 2022.	Entre los meses de enero, febrero y marzo se realizaron sesiones de trabajo con todos

		los procesos para la elaboración del SEVRI.
Compilación de las matrices de todas las unidades y departamentos, elaboración del respectivo informe de resultados y presentación de resultados ante la Comisión de Control Interno.	Informe SEVRI 2022 Presentación sobre los resultados Minuta No. 07-2022 del 09/05/2022 de la Comisión de Control Interno. ICODER-DN-PL-095-06-2022 de remisión del SEVRI de los procesos a la Auditoría Interna.	
Seguimiento trimestral al Plan de Acción del SEVRI: compilación de todas las matrices de los procesos institucionales, gestiones para la presentación de resultados sobre el seguimiento por parte de las jefaturas de departamento y elaboración de informe resumen a nivel institucional.	Matrices compiladas por trimestre. Informe resumen de resultados a nivel institucional para el I semestre y III trimestre. Minuta No. 10-2022 del 26/09/2022 de la CCI Minuta No. 11-2022 del 31/10/2022 de la CCI.	El seguimiento al IV trimestre 2022 ha sido programado para ser presentado en el mes de enero 2023.
Seguimiento al Plan de Acción del SEVRI específicamente de los procesos que conforman la Unidad de Planificación.	Matrices de seguimiento al: I semestre III trimestre IV trimestre	

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

**Índice de Capacidad de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República:**

La aplicación del Índice de Capacidad de Gestión fue programada por la CGR para el año 2023 según oficio DFOE-CAP-0536 (Oficio No. 3669).

El instrumento del ICG constituye el Plan de Mejora de Control Interno 2022, por lo cual se cumplió con el seguimiento trimestral hasta el 23/12/2022.

**Formulación Plan Operativo Institucional (POI) 2023:**

En el marco de “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria y seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2023” se culminó con el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2023 con la

presentación ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y la Contraloría General de la República (CGR) de los documentos del Plan-presupuesto 2023.

Sobre lo anterior en coordinación con las jefaturas de los programas presupuestarios y la Unidad Financiera se brindó atención a las disposiciones emanadas del informe técnico elaborado por la STAP (DE-415-2022), comunicado mediante oficio STAP-1682-2022 referentes a la Matriz de Articulación Plan Presupuesto e instrumentos derivados.

Además, con la aprobación parcial del presupuesto ordinario 2023 por parte de la CGR (oficio No. 22466/ DFOE-BSI-0710)-2022), de igual forma en coordinación con las jefaturas de los programas presupuestarios se realizó la vinculación plan presupuesto para la atención de los ajustes requeridos producto de las improbaciones señaladas por dicho ente.

**Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026:**

En vista de que la aprobación y validación del instrumento del PEI 2022-2026 se efectuó hasta el año 2022 el proceso de seguimiento aún está pendiente. Es necesario iniciar con una nueva revisión del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, labor que se determina iniciar en el periodo 2023.

Además, aún está pendiente socializar y oficializar con las jefaturas de los procesos la herramienta que darle seguimiento a este instrumento de manera que se puedan obtener insumos sobre el avance de las acciones estratégicas del PEI y con esto poder brindar informe ante las instancias del Icoder sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Acciones Realizadas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional Año 2022

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Participación en las reuniones de la Comisión Ambiental Institucional. Levantamiento de las respectivas minutas de cada reunión. Incorporación de las minutas en el Sistema Argos de la Auditoría Interna.	Un total de 13 minutas.	En diciembre 2022 se gestionó el cierre del libro 2022 y la apertura del nuevo libro 2023.
Presentación del Informe de Avance anual del PGAI 2021.	ICODER-DN-CGAI-003-03-2022 ICODER-DN-0617-03-2022	El informe se envió a la DIGECA el 22 de marzo 2022.

<p>Cumplimiento de las acciones propuestas en el PGAI: Gestión de residuos: se realizó la gestión de residuos no valorizables y la campaña de reciclaje mensual. Actividades de sensibilización: celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (05 de junio) y envío de mensajes por correo electrónico. Actualización de los registros de consumo mensual de combustible, agua, electricidad, papel e impresiones y mantenimiento de vehículos.</p>	<p>Cuadros de registro con los datos.</p>	
<p>Proceso de verificación de Carbono Neutralidad del Estadio Nacional: incluye la recopilación de información de oficinas del ICODER, cálculo de emisiones y elaboración de documentación, participación en el proceso de verificación el día 01/09/2022 y la atención de solicitud de aclaraciones posteriores a la verificación por parte de INTECO.</p>	<p>Hoja de resultados del proceso de verificación.</p>	<p>Al 31/12/2022 está pendiente la entrega de los resultados de la verificación por parte de INTECO.</p>
<p>Se recibió el reconocimiento de excelencia ambiental por las acciones desarrolladas en materia ambiental por el ICODER durante el año 2021.</p>	<p>Galardón otorgado por la DIGECA.</p>	<p>Los resultados corresponden al proceso de verificación del año 2021, pero fue recibido hasta el mes de octubre 2022.</p>

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

**Proyectos en el Parque La Sabana:**

- **Contrato de industrialización de la madera extraída del Parque La Sabana durante el periodo 2018 – 2019 y contrato de ingeniería y regencia forestal.**

Finalización del proceso de fiscalización del proceso de traslado de la madera del Parque La Sabana a Aserradero Brenes. Informe de gestión ICODER-DN-PL-035-03-2022. Labores desarrolladas en el periodo de enero a marzo 2022.

Cierre del contrato de aserrío No. 2020LA-000009-0011400001 y del contrato por el servicio de ingeniería y regencia forestal No. 2021CD-000002-0011400001. Gestiones en SICOP.

Cancelación de la deuda con el Ministerio de Justicia y Paz por el servicio de transporte de madera brindado al ICODER en el año 2021. Oficio ICODER-DN-PL-046-03-2022 informe de pago a la Dirección Nacional y oficio ICODER-DN-0624-03-2022 informe de pago al Ministerio de Justicia y Paz. La deuda fue cancelada en el mes de setiembre 2021 con la entrega de un total de 170 815,18 pmt equivalentes a un monto de ¢63 825 461,25.

- **Fiscalización contrato de patrocinio No. 004-11-2021 firmado con Scotiabank.**

Fiscalización del contrato de patrocinio No. 004-01-2011 con Scotiabank. IV adenda al contrato de patrocinio No. 004-01-2011. El plazo de vigencia del contrato fue ampliado hasta el 30/06/2022.

- **Proyecto de eliminación de los tocones de árboles en el Parque La Sabana.**

Fiscalización del proyecto para la eliminación de 1975 tocones remanentes de la extracción de árboles. Informe técnico toconeadora 2022 mediante oficio ICODER-DN-PL-070-04-2022 para la remisión de informe técnico. Las labores iniciaron el 27 de setiembre del 2021 y finalizaron en el mes de marzo 2022.

#### ***Fiscalización del convenio de cooperación con la Fundación Democracy Lab:***

La Dirección Nacional remitió el oficio ICODER-DN-2717-11-2022 sobre las condiciones para dar continuidad al convenio. Al 31/12/2022 se estaba a la espera de la respuesta por parte de Demolab. Se cuenta con minutas de reuniones e informes presentados por la fundación.

#### ***Modificaciones al procedimiento del Consejo Nacional de Deporte y Recreación:***

Se realizaron reuniones con miembros del Consejo a su solicitud, para realizar modificaciones al procedimiento para la administración de todas las solicitudes que maneja y gestiona el CNDR

#### ***Diseño del Organigrama MIDEPOR:***

A solicitud de la Ministra de Deporte, en abril 2022, se planteó el diseño y modificaciones para el organigrama del MIDEPOR.

**Diseño y modificaciones de flujograma para la Metodología de aprobación de proyectos de inversión pública de ICODER:**

Se realizaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo multidisciplinario de Infraestructura para definir el diseño y poder crear el flujograma para la Metodología de aprobación de proyectos de inversión pública de ICODER, metodología solicitada por la Contraloría General de la República.

**Fiscalización por el contrato 2021CD-000004-0011400001 para la contratación de un ingeniero industrial o en producción industrial:**

Seguimiento, apoyo y fiscalización para el contrato 2021CD-000004-0011400001 para la actualización de los procesos, procedimientos, formularios, reglamentos, instructivos de trabajo, entre otros.

Documentación, actualización y sistematización de los indicadores de los procesos institucionales que no tienen un sistema actualmente. Para ello se trabajó en la creación de 48 listas SharePoint y 12 tableros de indicadores.

**Informes:**

**Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF):**

Informes presentados a la DESAF en el año 2022

Detalle de solicitud de la DESAF	Oficio o correo de atención	Observaciones
Informe Primer trimestre 2022 (enero-febrero-marzo)	Correo electrónico de fecha 20/04/2022 dirigido al Sr. Juan Cancio Quesada Sub-Director General de la DESAF	
Atención de recomendaciones del Informe DESAF-UCS-MEMO-174-2021 de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf)	Oficio ICODER-DN-PL-004-01-2022.	Se remite a la Desaf desde la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-0082-01-2022
Actualización y validación del Diseño del plan presupuesto para el período 2023 de Fodesaf	Oficio ICODER-DN-PL-115-07-2022	Se remite al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante oficio ICODER-DN-1208-07-2022
Informe Segundo trimestre 2022 (abril, mayo, junio)	Correo electrónico de fecha 09/07/2022 dirigido al Sr. Juan	

	Cancio Quesada Sub-Director General de la DESAF	
Atención de requerimiento de información programática sobre redireccionamiento de recursos superávit libre oficinas: MTSS-DESAF-OF-749-2022 y MTSS-DESAF-OF-795-2022)	Correo electrónico de fecha 08/11/2022 dirigido a la Dirección Nacional.	Tramitado por la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-2149-11-2022.
Atención del oficio MTSS-DESAF-OF-1061-2022 sobre solicitud información y programación recursos superávit. Ref.: Oficios MTSS-DESAF-OF-749-2022 2022, MTSS-DESAF-OF-795-2022 e ICODER-DN-2149-11-2022	Correo electrónico de fecha 08/11/2022 dirigido a la Dirección Nacional	Tramitado por la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-2434-12-2022
Informe Tercer trimestre 2022 (julio, agosto, setiembre)	Correo electrónico de fecha 12/10/2022 dirigido al Sr. Luis Avalos Director General de la DESAF	
Presentación del Informe Anual de Resultados Físicos u Financieros Ejercicio Presupuestario 2021	Oficio ICODER-DN-PL-009-01-2022	Tramitado por la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-0179-01-2022
Presentación del Informe de Seguimiento semestral del ejercicio presupuestario 2022	Oficio ICODER-DN-PL-128-07-2022	Tramitado por la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-1411-07-2022

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

**Secretaría Sectorial del Sector Salud, Nutrición y Deporte:**

En coordinación con las áreas sustantivas correspondientes, se dio seguimiento a la atención de informes y solicitudes de información:

Informes Secretaría Sectorial del Año 2022

Detalle	Oficio o correo de atención
Atención de reportes de cumplimiento de metas 2021 del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 del Programa Actívate/ IV trimestre 2021 e Informe II semestre 2021	Oficio ICODER-DN-PL-005-01-2022
Ampliación de información informe de seguimiento anual del PNDIP 2019-2022.	Oficio ICODER-DN-PL-010-2022
Presentación de Informe I trimestre sobre avance de cumplimiento del Plan de Acción de Programas Actívate y Escalamos en Equipo.	Correo electrónico de fecha 19/04/2022.
Informe sobre Acciones de mejora metas de cumplimiento bajo Programas del PNDIP 2019-2022.	Correo electrónico de fecha 19/05/2022
Presentación ante el Sector Salud de propuesta del Icoder para intervención en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026	Correo electrónico de fecha 11/07/2022 (Tramitado por la DN mediante oficio ICODER-DN-1307-07-2022).
Informe de seguimiento de metas del I semestre 2022	Correo electrónico del 19-07-2022 (Tramitado por la DN mediante oficio ICODER-DN-1338-07-2022).
Presentación de Informe II trimestre sobre avance de cumplimiento del Plan de Acción de Programas Actívate y Escalamos en Equipo.	Correo electrónico del 19-07-2022 (Tramitado por la DN mediante oficio ICODER-DN-1338-07-2022).

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

**Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia (ANNA) liderada por el Patronato Nacional de la Infancia:**

En coordinación con el Departamento de Deporte y Recreación se dio seguimiento a la presentación de informes sobre el cumplimiento de metas y compromisos. Asimismo, se atendieron consultas y solicitudes de información por parte de dicha entidad:

Informes Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia (ANNA) presentados en el año 2022

Detalle	Oficio o correo de atención
-Informe del II semestre 2021, sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y Compromisos 2015-2021. - correspondiente al II semestre del 2021.	Oficio ICODER-DN-PL-044-03-2022
-Información sobre la consideración de metas y compromisos de la ANNA 2015-2021 en el POI.	
-Informe resultados de programas, proyectos y actividades, ejecutados durante el año 2021.	
-Información sobre la continuidad de seguimiento de metas y compromisos de la ANNA 2015-2021 durante el año 2022.	Oficio ICODER-DN-PL-078-04-2022

Fuente: Unidad de Planificación ICODER, 2022

### Otras solicitudes entidades externas

Se brindó atención a requerimientos de información de entidades externas coordinación con los procesos institucionales correspondientes para la atención de los requerimientos solicitados por dichas entidades:

Ministerio de Salud, oficio MS-DM- 2280-2022, Informe de avance I trimestre 2022 de las metas del PNDIP 2022. Atendido mediante oficio ICODER-DN-PL-050-2022.

PANI, oficio PANI-PE-OF-0862-2022, Informe de presupuesto, gasto y beneficiarios a las instituciones públicas incluidas en el cálculo de la inversión pública en niñez y adolescencia, periodo 2021. Atendido mediante oficio ICODER-DN-PL-086-04-2022.

MIDEPLAN, oficio MIDEPLAN-DM-OF-2202-2022, Solicitud de información para el Repositorio de Información del Sistema Nacional de Planificación. Atendido mediante oficio ICODER-DN-PL-195-12-2022.

- **Asesoría Jurídica**

- Se tramitaron 477 contratos y adendum de contratos
- Se confeccionaron 518 oficios entre los cuales se encuentran diversos criterios legales, trámite de gestiones ante diferentes instancias administrativas, trámites de usuarios externos y atención de acuerdos de Consejo Nacional de Deportes.

- Se tramitaron un total de 345 oficios para visto bueno de Asociaciones y Federaciones Deportivas
- Acompañamiento en el campo de la Asesoría Jurídica en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Deportes y Recreación hasta el mes de junio del 2022.
- Apoyo en el cambio de flotilla vehicular del ICODER, inscripción y des inscripción de vehículos ante la Notaria del Estado.
- Actualización de base de datos sobre los bienes inmuebles que tienen naturaleza deportiva y que se deben traspasar a nombre del ICODER con el fin de actualizar y cumplir con las normas NICSP. Trámite que también se realiza a través de la Notaria del Estado.
- Seguimiento y atención de escritos, consultas, recursos emitidos por el tema de la liquidación y uso de superávit de la Asociación de Olimpiadas Especiales, en conjunto con la Unidad de Relación con Entidades y la Dirección Nacional.
- Actualización y seguimiento a los cambios que se generaron a partir del cambio de la normativa general en el tema de contratación administrativa.
- Revisión de proyectos de ley y emisión de criterios específicos en cada caso para la atención de consultas derivadas de la Asamblea Legislativa en temas que influyen en el ámbito deportivo y de acción del ICODER.

- **Tecnologías de Información**

- Ajuste, cambio y mantenimiento de parámetros de seguridad en los diferentes equipos de la red y se trabajaron las alertas recibidas por parte del Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad del MICITT, revisándolas una a una y aplicando lo que correspondía.
- Actualización completa de la plataforma de las dos Centrales telefónicas y se finalizó la integración del MS Teams con la Central, se asignaron las extensiones correspondientes y su respectiva configuración.
- Cambio de equipo de cómputo antiguo.
- Contratación de servicio de soporte técnico.
- Inicio del proceso de actualización y migración de plataformas que se mantenían a nivel local hacia la nube para aumentar las prestaciones y la seguridad de estas.
- Trámite de todos los procesos de compra programados para el 2022, se adelantaron algunas compras del 2023.
- Mejoras de toda la seguridad de los sistemas de información y sitios web del ICODER con la instalación de certificados de seguridad en todos los sitios web institucionales incluyendo los que están por publicarse
- Migración del sistema de información institucional a una nueva plataforma con mejoras en seguridad y funcionalidad.
- Estudio del Nivel de Prácticas de Seguridad de la Información de las Instituciones Públicas de la CGR.
- Entrega del Índice del índice de Transformación Digital de la CGR.
- Atención de solicitudes realizadas por la auditoría interna.

- Se realizaron reuniones periódicas de seguimiento con el equipo de la Unidad de TI, además de la coordinación de los diferentes procesos que se gestionan desde la Unidad
- El portal Web del ICODER se mantiene actualizado y se trabaja además en los sitios de la CONAD, PONADRAF, Capacitación en Línea de forma permanente. Se realizaron procesos de reinducción en el uso de las plataformas para que las Unidades encargadas mantengan los contenidos al día.
- Se reinició el proceso de mejora en la Accesibilidad de todos los sitios web del ICODER con la proyección de llegar a un nivel de cumplimiento en estándares de acuerdo con las disposiciones de la CONAPDIS. Se incluyó como parte de los componentes de la nueva contratación del servicio de soporte a los sitios web.
- Envío de datos del SINIRUBE.
- El sistema de Evaluación de Desempeño se mantiene en funcionamiento y se están desarrollando las mejoras de acuerdo con los solicitado por los dueños del proceso.
- Se adaptó un nuevo sitio para el registro de actividades en control de marcas para Juegos Deportivos Nacionales.
- Se lanzó la primera versión del sistema de Transferencias Deportivas que está en proceso de desarrollo constante.
- Se realizó el proceso de Auditoría de Licenciamiento y se registró en el sistema del Registro Nacional de acuerdo con el alcance del decreto y las fechas de registro publicas

- **Contraloría de Servicios**

- En coordinación con la Unidad de Planificación, se creó una herramienta para el registro y seguimiento de las gestiones presentadas por los usuarios, la cual por medio del mecanismo digital SharePoint de Microsoft 365 permite llevar un mejor control y resguardo de la información, así como seguimiento de las gestiones pendientes.
- Atención de 682 casos de incidentes presentados y registrados durante el 2022
- Se canalizaron diversas gestiones para actualizar contenidos en la página web institucional.
- La Institución avanzó en los temas que se coordinan con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

En la siguiente tabla, se muestran los trámites o propuestas de reglamento que se encuentran en el Sistema Trámites Costa Rica del MEIC y su estado, así como otros que están en la corriente interna del ICODER para ser incluidos en el Ministerio de Economía:

Tramites gestionados por la Contraloría de Servicios en el año 2022

Trámite	Estado
Plan de Mejora Regulatoria 2019 (Reglamento Permiso de Uso de Instalaciones Deportivas y Recreativas)	Está en revisión por parte de esta Contraloría y a la espera de ser remitido a la Unidad de Administración de Instalaciones para que acoja las recomendaciones que hiciera el MEIC
Plan de Mejora Regulatoria 2020 (Reglamento Atención de Asesorías Comunales)	Se está a la espera que la Unidad de Obras acoja las recomendaciones que hiciera el MEIC y lo remita a esta Contraloría.
Reglamento de Publicidad y Patrocinio	Se está a la espera del reglamento con las modificaciones acordadas para continuar con la inclusión de la información en Control Previo del sistema del MEIC.
Reglamento Aportes a sujetos privados	Se está a la espera del reglamento nuevamente para su revisión y posterior envío al MEIC.
Reglamento para la calificación de sujetos privados idóneos para administrar fondos públicos	Se está a la espera que la CCID acoja las recomendaciones que hiciera el MEIC y se publique en la Gaceta.
Guía para el trámite de Donación de bienes Inmuebles	Se está a la espera de que envíen a esta Contraloría la guía nuevamente con las correcciones sugeridas.
Reglamento para el Trámite de Autorizaciones del ICODER para la Realización de Eventos Deportivos y Recreativos	Se está a la espera que el MEIC lo devuelva con el aval o las recomendaciones que crea pertinente.
Reglamento de Asignación de Sedes de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales	Se está a la espera de que envíen a esta Contraloría el reglamento publicado en La Gaceta para incluirlo en el Catálogo Nacional de Trámites del MEIC.
Reglamento de Inclusión Y Exclusión de Deportes Juegos Deportivos Nacionales	Se está a la espera de que envíen a esta Contraloría la guía nuevamente con las correcciones sugeridas.

Fuente: Proceso de Medición de la calidad de los servicios, 2022

- **Proceso de Comunicación**

A lo largo de este período, se han dado a conocer los hechos más trascendentes de la institución, mediante boletines de prensa, enlaces con los medios de comunicación y publicaciones en los canales oficiales institucionales:

- [Icoder.go.cr](http://Icoder.go.cr)
- [Facebook.com/icodercr](https://Facebook.com/icodercr)
- [Instagram.com/icodercr](https://Instagram.com/icodercr)
- [Youtube.com/ ICODERTV](https://Youtube.com/ICODERTV)
- Se detallan acciones realizadas:
- Grabación de videos para saludo institucional de Navidad y Fin de Año.
- Cobertura y publicación de actividad UN MOMENTO PARA COMPARTIR, AGRADECER Y CELEBRAR
- Seguimiento informativo a atletas becados por el Icoder en competencias internacionales: Andrea Vargas, Brissa Hennessy, Noelia Vargas, Camila Haase, Sebastián Sancho, Felipe Camacho, Andrés Acuña, Erika Quesada, Kenneth Tencio, Gerald Drummond, Sherman Guity, Steven Román, Manolo Campos, José Pablo Gil, Rosa Baltodano, Sharon Herrera, Ernesto Fonseca, Bradley Johnston, Paulo Gómez.
- Seguimiento informativo a las distintas acciones desplegadas por la Comisión Nacional Antidopaje.
- Publicación de videos como parte de la difusión educativa en el marco de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.
- Seguimiento informativo a todo el proceso de inscripciones, eliminatorias, preparación, resultados, Congreso Nacional de Delegados y demás hechos vinculados con los XL Juegos Deportivos Nacionales Icoder 2022 -2023.
- Colaboración periodística para la producción de la Revista Digital Entreno.
- Búsqueda de información y publicaciones de las distintas fechas de las CALLES RECREATIVAS SANTACRUCEÑAS, proyecto desarrollado con el apoyo del Icoder.
- Conceptualización de idea para la producción del video alusivo al DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- Seguimiento informativo y de divulgación de las actividades relacionadas con el programa de capacitación HAGAMOS ECO 2022.
- Cobertura y divulgación de actividad PIONERAS DEL DEPORTE FEMENINO EN COSTA RICA RECIBEN HOMENAJE EN NUEVA EMISIÓN POSTAL.
- Divulgación de resolución ICODER APLICA LEY DE INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO
- Producción de video para presentación de LA ENCUESTA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2022.
- Cobertura y publicación de la juramentación de la DELEGACIÓN UNIVERSITARIA COSTARRICENSE PARA JUEGOS FISU AMERICA MÉRIDA 2022.

- Cobertura y publicación de ICODER PRESENTE EN PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DEL DEPORTE UCR-CIES-FIFA
- Cobertura y divulgación de actividad institucional con motivo del Día de la Independencia: FERVOR Y ALEGRÍA EN BLANCO, AZUL Y ROJO.
- Cobertura y publicación de información institucional VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA GARANTIZAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y FINANCIERA.
- Seguimiento informativo y divulgación del ingreso Donald Rojas Fernández como nuevo Director Nacional al Icoder.
- Conceptualización y divulgación de video con motivo del DIA DE LA PERSONA NEGRA Y LA CULTURA AFROCOSTARRICENSE.
- Divulgación de participación de atletas becados en la Marcha Flores de la Diáspora Africana: DEPORTISTAS DICEN NO A LA DISCRIMINACIÓN
- Seguimiento informativo y de divulgación al trabajo de campo desarrollado durante todo el mes de agosto por el Proceso de Gestión de la Salud Deportiva del Icoder, motivado por el cierre del Estadio Nacional debido a la realización de la Copa Mundial de Fútbol Femenino Sub-20.
- Publicación de los diversos anuncios de ampliación del Banco de Oferentes Institucional, a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos.
- Publicación de respuesta institucional ICODER PRESENTÓ GESTIONES LEGALES ANTE SENTENCIA DICTADA EN CASO DE OLIMPIADAS ESPECIALES POR ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA.
- Cobertura y divulgación de información ICODER ENTREGA NUEVAS BECAS DEPORTIVAS A 51 ATLETAS.
- Divulgación de información ICODER CAPACITA A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE.
- Diseño y publicación de esuelas solicitadas de Miriam Rodríguez, Teneisha McLean Villalobos, Margarita Sánchez, Flor María Mora, Cornelio Arrieta, Etelvina Saavedra, Glauco Pinto Rodríguez, Cosme Villarreal, Johnny Chaves, Juan Acuña, Ana Méndez, María Basilia Castro, Rafael Ángel Gutiérrez, Karla Herrera.

A lo largo del primer semestre, además, se realizaron estas otras gestiones de comunicación:

- Cobertura y divulgación: UNIVERSITARIOS ESTADOUNIDENSES VISITAN ICODER Y DISFRUTAN DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN
- Elaboración y publicación de derecho de respuesta: PROYECTO PARA CONSTRUIR NUEVO GIMNASIO NACIONAL ES NECESARIO Y TRANSPARENTE, así como publicación de ACLARACIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL A LA OPINIÓN PÚBLICA
- Publicación de información TRIACODE RESUELVE EN CASO DE LIMÓN F.C. CONTRA UNAFUT
- Anuncio y seguimiento al programa de talleres de verano PONGÁMONOS EN ACCIÓN

- Publicación de información GOBIERNO INTENSIFICARÁ OPERATIVOS SANITARIOS AL MISMO TIEMPO QUE AMPLIARÁ RESTRICCIÓN VEHICULAR Y REANUDARÁ PLAN DE APERTURA DE ACTIVIDADES MASIVAS
- Coordinación con Canal 13 y Departamento de Deporte y Recreación para presentación del compañero Jorge Álvarez, en vivo, en programa Café Nacional para desarrollar una sesión de juegos infantiles en vacaciones
- Búsqueda de información y publicación de CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL ICODER MODERNIZA IMPLEMENTOS Y EQUIPOS
- Divulgación de información COSTA RICA Y CANADÁ FIRMAN CONVENIO PARA INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS DEPORTIVAS
- Publicación de video e información COSTA RICA CONTARÁ CON PRIMER GIMNASIO DE OLIMPIADAS ESPECIALES
- Cobertura y divulgación de CLIMA ORGANIZACIONAL DESARROLLA TALLER DE ORIENTACIÓN DEPORTIVA
- Publicación de información CERRADO EL ESTADIO NUEVO DE LIMÓN
- Anuncio, seguimiento y total cobertura de etapa final del karate-do de los XXXIX Juegos Deportivos Nacionales Icoder 2020-2021
- Publicación de información CREAN COMISIÓN ESPECIAL PARA REHABILITAR Y ADMINISTRAR EL ESTADIO NUEVO DE LIMÓN
- Anuncio, cobertura y divulgación de CLETEADA Y CAMINATA ICODER PARA CONMEMORAR DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES
- Publicación de FORMULARIO DE DIAGNÓSTICO BUSCA CONOCER LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA
- Publicación de boletín de prensa CONCLUYÓ INTERVENCIÓN DE 5.400 METROS CUADRADOS EN POLIDEPORTIVO DE SIQUIRRES
- Anuncio de invitación a transmisión de la Memoria Audiovisual de Juegos Deportivos Nacionales del domingo 13 de marzo por Canal 13
- Publicación de boletín LISTOS PLANOS CONSTRUCTIVOS DE PISTA DE ATLETISMO A 1.810 METROS DE ALTURA EN COT DE OREAMUNO
- Conceptualización de imagen para mupy, coordinación con Deporte y Recreación, anuncios de expectativa, seguimiento, cobertura, transmisiones en vivo, elaboración de boletines, publicaciones y dirección de actividad como maestro de ceremonias de actividad del Día Nacional del Deporte y Entrega de Becas Deportivas Icoder 2022.
- Elaboración de información ¡MUCHÍSIMAS GRACIAS, AMIGOS! Sobre una nueva jornada de voluntariado de limpieza en el Lago de La Sabana
- Publicación de boletín APROBADA LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO
- Publicación de boletín ¡EL AJEDREZ ESTARÁ EN LOS CENTROS EDUCATIVOS!
- Elaboración y publicación de información ¡MUCHÍSIMAS FELICIDADES, COMPAÑERA!, dedicado a Kimberly Díaz Brenes, arquitecta en la Unidad de Obras del Departamento de Gestión de Instalaciones del Icoder, quien fue declarada ganadora del certamen Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico-Arquitectónico, gracias a su anteproyecto de restauración de la Casona de la Hacienda San Luis, ubicada en Cañas, Guanacaste.

- Divulgación del Programa Actívate y cobertura y publicación de sus capacitaciones a los comités cantonales de deportes y recreación
- Elaboración, edición y publicación de videos y otros materiales relacionados con el DÍA DEL JUEGO LIMPIO Y LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE
- Elaboración y publicación de información ABREN CONCURSO PÚBLICO PARA DIRECTOR(A) NACIONAL DEL ICODER
- Coordinación con Inamu y Deporte y Recreación para participación de compañera Diana Herrera en conversatorio en vivo ¿Cómo el deporte impacta en el desarrollo de mi comunidad y promueve la paz?
- Publicación de información EN CONSULTA PÚBLICA REGLAMENTO A LA LEY PARA REGULAR EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS Y TERRESTRES
- Publicación de información POR SIEMPRE AGRADECIDOS, ESTIMADOS AMIGOS sobre una nueva jornada de limpieza en el Lago de La Sabana}
- Publicación de invitación a evaluación del sitio [www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr) a solicitud de la Contraloría de Servicios
- Búsqueda y publicación de información COSTA RICA PRESENTE EN CUMBRE AMERICANA DEL DEPORTE
- Anuncio, seguimiento, transmisión en vivo, cobertura, divulgación y conducción como maestro de ceremonias de FIRMA DE CONVENIO ENTRE SINAC Y LA FEDERACIÓN DE REMO DE COSTA RICA PARA USO DE CANALES DE TORTUGUERO
- Coordinación con Deporte y Recreación y CCDR, seguimiento, preparación de transmisiones, transmisiones en vivo y publicaciones varias del DÍA DEL DESAFÍO 2022
- Publicación de invitación a completar CONSULTA PÚBLICA: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023
- Divulgación y seguimiento a ENCUESTA NACIONAL SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
- Publicación de CONVOCATORIA NACIONAL OFICIAL A LOS XL JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ICODER 2022-2023, enlaces a todos los documentos relacionados y seguimiento a informaciones y capacitaciones.
- Divulgación de participación de Costa Rica en la reunión del Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y Recreación (Codicader) en Guatemala.
- Coordinación con Deporte y Recreación, conceptualización gráfica de arte del evento, anuncio, seguimiento, cobertura y divulgación de la celebración del DÍA MUNDIAL SIN TABACO
- Publicación y seguimiento de conmemoración del DIA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
- Publicación compartida de la Dra. Mary Munive VICEPRESIDENTA DE VISITA EN EL ICODER
- Publicación de boletín VICEPRESIDENTA MARY MUNIVE SERÁ LA NUEVA MINISTRA DEL DEPORTE
- Publicación de información GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CONCEDE ASUETO PARA VER REPECHAJE ELIMINATORIO
- Cobertura y divulgación ICODER CELEBRÓ SU RALLY AMBIENTAL 2022

- Cobertura y divulgación ICODER PRESENTE EN ENCUENTRO DE BRIGADAS 2022
- Publicación compartida con Federación de Rugby de agradecimiento por servicios de terapia física del ICODER.

Además, se realizaron las siguientes acciones:

- Monitoreo de noticias relacionadas con el Icoder, el deporte, la actividad física y la recreación; para su envío a la Dirección Nacional.
- Edición de materiales con fines periodísticos, vinculados con infraestructura y administración del Parque La Sabana.
- Con el apoyo de la Unidad de Planificación, definición de un procedimiento para el registro de consecutivos para el Proceso de Comunicación.
- Coordinación de actualización del Directorio Institucional y la Cartilla Telefónica, una tarea que involucra a Carlos Quirós y a Allan Arias.
- Cobertura periodística de actividad de recibo de vehículos eléctricos en ICODER. Apoyo fotográfico, edición de material y publicación en el sitio oficial del ICODER
- Revisión y seguimiento a las actas del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación
- Cobertura periodística de gira del Director Nacional al Pacífico. (28 setiembre)
- Cobertura periodística homenaje a Noyle Salazar Murcia, atleta indígena. Redacción de nota para medios de comunicación del Icoder.
- Cobertura a distancia de la ceremonia de entrega Premios a la Excelencia Ambiental, con la participación de Vivian Ortega y Elizabeth Chaves. Redacción de nota para medios de comunicación institucional.
- Edición de boletín de aportes a entidades deportivas.
- Cobertura de capacitación sobre Alianzas Público-Privadas, promovida por la Dirección Nacional.
- Cobertura de visita del Director Nacional al Tour del Trofeo de la FIFA. Imágenes y redacción de nota para redes sociales.
- Edición y envío de borrador de nota para conocimiento del Director Nacional, relacionada con la imagen gráfica del Icoder en el Estadio Nacional
- Redacción de texto relacionado con el Día internacional de la persona con discapacidad, envío de propuesta a Allan Arias para su diseño.
- Cobertura de caminata en el marco del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Edición y publicación de nota en Facebook y página del ICODER.
- Participación en la producción del mensaje navideño y de fin de año del Icoder, solicitado por la Dirección Nacional.
- Coordinación de información de horarios de los parques recreativos para fin de año, para su publicación en los medios oficiales.

**En materia de protocolo y relaciones públicas cabe destacar lo siguiente:**

- Planificación, ejecución y montaje del homenaje a la atleta indígena Noily Salazar realizado por la señora vicepresidenta segunda de la República y Ministra de Deportes y por el señor Director Nacional del ICODER.
- Coordinación y maestro de ceremonias con Correos de Costa Rica y con el Museo Filatélico Nacional, para la presentación del segundo sello de la edición de homenaje a grandes deportistas, que tuvo lugar en el BN Arena.
- Maestro de ceremonias en el Congreso Nacional de delegados de los 40 Juegos Deportivos Nacionales en Palmares y en la juramentación de la Delegación de Costa Rica que va a participar en el torneo panamericano de deporte universitario en la ciudad de Yucatán, México.
- Atención permanente al sistema de Messenger de las redes sociales de la institución.
- Apoyo y seguimiento a la Asociación Deportiva Salón de la Fama del Deporte Costarricense con motivo de la organización de la inauguración de la sala de exhibición de la Galería Costarricense del Deporte.
- Producción de los números 14, 15 y 16 de la Revista Entreno medio de información para la rendición de cuentas institucional.
- Elaboración del presupuesto de la Unidad para el periodo fiscal 2023.
- Elaboración del boceto para el cambio de la placa del Gimnasio de Boxeo Tuzo Portuguez en el Parque Metropolitano La Sabana.
- Colaboración con la Comisión del Traspaso de Poderes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a solicitud de la señora ministra de deportes.
- Colaboración con el comité organizador de los JUNCOS 2023 que organiza la Universidad Nacional.
- Inicio del proceso de diseño y conceptualización estética de la ceremonia de inauguración de los juegos deportivos nacionales y visitas a posibles sedes para este evento
- Se atendieron consultas en materia de protocolo por parte de otras instituciones del Estado tales como: Ministerio de Cultura y Juventud, Instituto Costarricense de Turismo, Ministerio de Hacienda, Asamblea Legislativa.
- Se participa en las conferencias del Observatorio Internacional de Protocolo y Eventos los primeros martes de cada mes.

En cuanto a diseño gráfico impresos o virtuales, incluyendo videos, se realizaron distintas acciones que se señalan en el siguiente cuadro.

Detalle de diseños gráficos impresos y digitales, ediciones audiovisuales, creación de videos animados realizados en el año 2022

<b>Diseño Gráfico, Edición Audiovisual y Videos Animados Mes</b>	<b>Diseños Gráficos Impresos y/o Digitales</b>	<b>Ediciones Audiovisuales</b>	<b>Creación de Videos Animados</b>
Enero	24	05	00
Febrero	44	00	00
Marzo	47	04	02
Abril	74	18	00
Mayo	192	19	01
Junio	124	01	00
Julio	69	02	00
Agosto	146	00	00
Setiembre	131	04	00
Octubre	124	01	01
Noviembre	244	01	06
Diciembre	169	04	01

## Subprograma Administración y Finanzas

- **Departamento de Administración y Finanzas**

### ***Implementación del Teletrabajo en el ICODER:***

El DAF coordinó la Comisión de Teletrabajo y se logró contar con la aprobación por parte del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y Dirección Nacional del Manual de Implementación del Teletrabajo en el ICODER con sus respectivos formularios de gestión.

A partir de la implementación del Teletrabajo en el ICODER, se procedió a generar una encuesta, exclusiva a jefaturas, con el objetivo de medir el impacto en el desempeño del teletrabajo.

Participaron un total de 12 jefaturas y mediante oficio ICODER-DAF-RH-830-10-2022, del 28 de octubre de 2022, que presentó el resultado de la encuesta cuya principal conclusión es la importancia del desarrollo de la capacidad de supervisión, seguimiento y acompañamiento por parte de las jefaturas, factor clave para el éxito de la implementación del teletrabajo en el ICODER.

### **Adquisición de Vehículos Eléctricos:**

Se promovió la Licitación Pública 2021LN-000003-0011400001 vehículos de movilidad eléctrica, misma que fue adjudicada a la empresa Cori Motor de Centroamérica por un monto de \$ 555 mil.

La adquisición de los vehículos eléctricos constituye un paso esencial hacia un sistema de transporte descarbonizado, resultado de un esfuerzo planificado y transparente, que permitirá al ICODER garantizar una mayor sostenibilidad ambiental y financiera.

Este esfuerzo además forma parte de las medidas paulatinas que impulsa el ICODER, para apoyar la consecución de la meta del país de ser neutral en carbono para el año 2050, donde está claro, que la movilidad eléctrica es uno de los factores clave para conseguirlo. Por otra parte, se fortalece en la institución, una cultura ambiental positiva y un ahorro importante en el gasto institucional.

El Departamento de Administración y Finanzas, cumple de esta forma, su compromiso con la mejora continua en la prestación de los servicios y en alcanzar una meta de gran beneficio para las nuevas generaciones.

De esta forma, la flota institucional pasará de 29 a 22 unidades, lo cual se ajusta a las necesidades institucionales, promoviendo economías a nivel de pólizas de seguros, gastos de mantenimiento, consumo de combustible y otros, sin afectar el servicio a la ciudadanía.

Los vehículos adquiridos son modelo 2023, distribuidos en seis vehículos tipo SUV, 4 vehículos tipo Pick ups y 3 vehículos sedán completamente eléctricos, cada uno con una autonomía de al menos 400 km de rendimiento de una carga y con una expectativa de vida útil en el banco de batería de 1.000.000 de kilómetros.

La adjudicación de esta contratación implicó la entrega como parte de pago los vehículos placas 315-11, 315-12, 315-13, 315-15, 315-16, 315-17, 315-18, 315-19, 315-20 y 315-21. Los vehículos ya fueron dados de baja y activos en proceso de des inscripción en la Notaría del Estado para la entrega, labor que está coordinando en la Asesoría Jurídica del ICODER.

La compra de la motocicleta eléctrica se llevó a cabo entre noviembre y diciembre y se logró adjudicar una marca NIU concurso 2022CD-000053-0011400001, que servirá para el uso diario del traslado de correspondencia y gestión de trámites en el Gran Área Metropolitana.

Se gestionaron las tarjetas de carga eléctrica para utilizar en los comercios a lo largo y ancho del territorio costarricense, las cuales están en poder del personal y se ubicaron puntos de carga directamente en el Estadio Nacional.

**Sistema de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF 2.0):**

El DAF en coordinación con la Unidad de Tecnologías y las Unidades del DAF, ante la decisión administrativa de suspender el contrato del ERP que se contaba con RACSA, ejecutó una serie de acciones de seguimiento para hacer cumplir el contrato con la empresa ANT Sistemas, lográndose la implementación de este nuevo sistema, el cual se ha denominado SIGAF 2.0, no solamente por constituir un nuevo sistema de carácter institucional que presionó sobre curvas de aprendizaje para la gestión financiera, presupuestaria y administrativa, sino porque el mismo debe adaptarse a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), siendo ambos aspectos retos para la cultura organizativa.

Para el seguimiento de este sistema, el DAF convoca reuniones mensuales con a la empresa menos una vez al mes, para dar seguimiento a las acciones más relevantes. Asimismo, las Unidades del DAF se reúnen semanalmente con la empresa y con la Unidad de TI para dar seguimiento a la implementación de acciones y solución de problemas.

De acuerdo con el informe de aceptación de entregables presentado por la Unida de TI en el mes de diciembre, la empresa ha desarrollado los requerimientos de acuerdo con lo solicitado por la institución para la etapa que corresponde y se han adelantado requerimientos que por diversos factores era necesaria su priorización por lo que se generó un cronograma con la estimación de fechas de cierre de requerimientos y desarrollo de los módulos adicionales.

Para la priorización original se utilizaron entre otros los siguientes criterios:

- Cronograma inicial de orden de desarrollo de requerimiento
- Nivel de Urgencia para la institución del requerimiento

Asimismo, se incluyeron una serie de requerimientos adicionales producto de cambios normativos que implicó el intercambio y traslado de otros requerimientos hacia la etapa 4., entre ellos:

- Cambio completo de plataforma de todo el sistema para mejorar interfaces y seguridad.
- Cambios en el esquema de aprobaciones de todos los módulos.
- Módulo para ingresos de activos que se adquieren por caja chica.
- Módulo de registro y trámite de facturas diseñado a la medida.
- Salario Inembargable.
- Aplicación de NICPS N 39
- Estados Financieros mensuales
- Planilla de Juegos Deportivos Nacionales

El estado de avance y verificación de entregas para cada módulo se documentó mediante los siguientes oficios:

- ICODER-DN-TI-0187-12-2022 – Contabilidad, Guillermo Prendas - Adrián Rivera.

- ICODER-DN-TI-0188-12-2022 – Presupuesto, Alejandro Ferlini.
- ICODER-DN-TI-0189-12-2022 – Compras, Activos, Inventarios, Luis Carlos Campos.
- ICODER-DN-TI-0190-12-2022 – RRHH, Agustín Herrera - Tatiana Fernández.
- ICODER-DN-TI-0191-12-2022 – Tesorería, Julia Bonilla.

Dichos oficios se generaron con la información de los requerimientos que se registran y mantienen actualizados en la aplicación Planner de la Plataforma Office 365 y mediante las revisiones realizadas en las sesiones con las diferentes áreas, mismas que fueron grabadas.

La información del planner del proyecto SIGAF, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://tasks.office.com/icoder.go.cr/esES/Home/Planner/#/plantaskboard?groupId=96e6e99a-5e27-41df-9276-f3bacff4ecf6&planId=gZ3EZNeQ8kuaLwTOV1YiJ2UADdwg>

La inclusión de requerimientos urgentes y la aceptación de cambios en priorización o traslado de requerimientos entre etapas se discutió en las reuniones de seguimiento mensual y también en las reuniones de seguimiento semanal.

En cuanto a los módulos pendientes, de acuerdo con el informe ICODER-DN-TI-0189-2022, se indica lo siguiente:

- Módulo de compras: En enero y febrero del 2023 se harán ciertos ajustes solicitados, para ver su implementación en marzo del 2023. Funciona Parcialmente.
- Módulo de Garantías: De enero a abril del 2023 se estarán haciendo ajustes y se espera ver su implementación a partir de mayo 2023. No funciona.
- Módulo de Inventarios de Bodega: En enero y febrero se harán ciertos ajustes solicitados para ver su implementación en marzo del 2023. Funciona parcialmente.
- Módulo de Activos: En el I semestre del año 2023 se trabajará en los requerimientos. No funciona, por lo tanto, es importante recordar que, con la ausencia de este módulo, no habrá un sistema que permita controlar los activos que posee la institución, la vida útil, las mejoras, depreciación y responsables de su custodia.

Este tipo de gestiones están siendo coordinadas por Juan Gabriel Arce en sesiones de trabajo, para corregir situaciones identificadas, mediante el uso de éste.

### ***Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP:***

La Comisión de la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se encuentra bajo la coordinación de la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas, sesionó de manera mensual durante todo el año 2022, lo cual refleja el compromiso institucional en el cumplimiento de la transparencia y gestión financiera.

Mediante oficio ICODER-DN-DAF-0162-10-2022 se presentó a la Dirección Nacional el informe del III Trimestre de 2022 de la Comisión, que señala los siguientes aspectos relevantes:

- El apoyo presupuestario brindado al sistema SIGAF 2.0, mismo que se ejecuta sobre la base de las NICSP.
- El apoyo en la contratación de la consultoría para la implementación de las NICSP versión 2018 y valuación de activos muebles.
- Acciones para contar con un apoyo profesional en la parte contable de la institución y para lo cual se solicitó una propuesta a la Unidad de Recursos Humanos, sin embargo, la respuesta no fue favorable.
- La Consultoría para la implementación de las NICSP versión 2018 y valuación de activos muebles inició en el mes de noviembre 2022 y se espera concluya en el mes de abril 2023.
- Mediante oficio ICODER-DN-2022-10-2022 emitido el 18 de octubre de 2022, la Dirección Nacional solicitó a las Unidades Primarias participar en la charla: “Importancia de la adopción de las NICSP”, impartida por representantes de la Empresa BCR consultores.
- Mediante circular ICODER-DN-2074-10-2022 emitida el 27 de octubre de 2022, la Dirección Nacional informó a las personas funcionarias sobre la participación en las capacitaciones NICSP; así como el inicio del levantamiento de activos por parte de la empresa consultora.
- El proceso de capacitación ha sido liderado por la Unidad de Finanzas y apoyado por la Comisión NICSP; las sesiones iniciaron el 04 de noviembre de 2022 y estarán finalizando en el mes de febrero 2023.
- Durante los meses de noviembre-diciembre 2022, se recibieron 7 capacitaciones para un total de 28 horas en las que se abarcaron 14 normas, de lo cual se cuenta con el control de asistencia y presentaciones.

### ***Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI):***

Se cumplió con el envío de las matrices actualizadas del SEVRI del Departamento de Administración Finanzas, mediante los oficios ICODER-DN-DAF-0038-04-2022, ICODER-DN-DAF-0115-08-2022 e ICODER-DN-DAF-0184-10-2022, con el fin de cumplir la materia de riesgos establecida en la Ley General de Control Interno.

### **Fondo de Preinversión MIDEPLAN:**

Correspondió a la Jefatura de la DAF, la coordinación para la suscripción del convenio del financiamiento obtenido del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN para la contratación de servicios de ingeniería en los proyectos de Moravia (piscina y gimnasio), lográndose incluso el

giro del primer desembolso según la normativa que rige a este fondo. Esto como parte de la optimización de recursos financieros.

### **Recursos aprobados en el Segundo Presupuesto Extraordinario de la República:**

La Jefatura del Departamento Administrativo y Financiero, colaboró en la propuesta y seguimiento en el Ministerio de Hacienda y Asamblea Legislativa de las mociones dirigidas a financiar la preparación, participación y organización de la XII Edición Juegos Deportivos Centroamericanos 2022, los III Juegos Paracentroamericanos y mejoras del Estadio Nacional de Costa Rica ante el Plenario Legislativo el 08 de agosto de 2022. Los recursos aprobados para el Comité Olímpico, Comité Paralímpico y el Fideicomiso Estadio Nacional fueron publicados en el Diario Oficial La Gaceta NO 165, alcance NO 184 el 31 de agosto del 2022.

Para dicha labor se realizaron distintas sesiones con la Dirección de Presupuesto Nacional y la Asamblea Legislativa, generando distintos informes que respaldaran la justificación de los movimientos propuestos hasta alcanzar la citada aprobación.

### **Mejoramiento del Servicio de Capacitación:**

En el segundo semestre del 2022 el Departamento de Administración y Finanzas en coordinación con la Dirección Nacional, Unidad de Administración de Instalaciones y la Unidad de Tecnologías de Información gestiono el proyecto de mejoramiento del equipo, mobiliario e infraestructura de las Aulas de Capacitación a cargo del ICODER.

Por tal motivo, se adquirieron mesas abatibles, sillas, pizarras de vidrio temperado, pantallas de proyección y un centro colaborativo para mejorar el servicio y coadyuvar a los procesos de capacitaciones. Además, la Administración del Estadio realizo una donación de pintura color blanca y gris, lo cual permitió brindar un mejor aspecto de las aulas.

El servicio de capacitación plantea utilizar las tecnologías que permitan brindar cursos de manera bimodal, virtual y presencial, lo cual garantiza un mayor acceso a la capacitación propuesta para las organizaciones deportivas, tanto planteada por el ICODER como los cursos que estas organizaciones desarrollan en la mejora del desempeño de sus disciplinas deportivas.

### **Capacitaciones Impulsadas:**

#### **Alianzas Público-Privadas.**

Mediante el oficio ICODER-DN-1964-10-2022 emitido el 14 de octubre de 2022, la Dirección Nacional informó a las jefaturas departamentales sobre las personas funcionarias que estarían asistiendo a los talleres de Alianzas Público-Privadas.

Según contratación 2020CD-000045-0011400001, por la cual se contaba con la empresa adjudicada Sophia Capacitación y Consultoría Asertiva SA, se realizó dicha capacitación a través de cuatro talleres de 4 horas cada uno, para un total de 16 horas, según se detalla a continuación:

Capacitaciones sobre Alianzas Público-Privadas Año 2022

Empresa Consultora	Contrato	Fechas	Participantes	Cantidad de Horas
Sophia Capacitación y Consultoría Asertiva S.A.	2020CD-000045-0011400001	25/10/2022	19	16 horas
		27/10/2022	20	
		31/10/2022	16	
		03/11/2022	15	

El objetivo de esta capacitación es poder conocer herramientas para una mejor gestión financiera de los bienes inmuebles y servicios del ICODER.

Los documentos adjuntos que respaldan la gestión son:

- Oficio ICODER-DN-1964-10-2022 emitido el 14 de octubre de 2022, la Dirección Nacional informo a las Jefaturas Departamentales sobre las personas funcionarias que estarían asistiendo a los Talleres de Alianzas Público-Privadas
- Correo electrónico enviado el 21 de octubre de 2022 10:01 por la Dirección Nacional a las Jefaturas Departamentales, indicando las fechas en las que se estarían desarrollando los talleres.
- Programa del Taller, con el detalle de las temáticas a desarrollar.
- Presentación de los temas explicados.
- Listas de Asistencia.
- Oficio ICODER-DN-DAF-0200-11-2022 emitido el 16 de noviembre de 2022, en donde se le solicita a la Dirección Nacional firmar los certificados de participación.
- Certificados de Participación.

Nueva Ley de Contratación Pública

En minuta de reunión realizada el pasado 19 de abril de 2022, se conversó sobre el Taller para la Preparación del ICODER en la Implementación de la Nueva Ley de Contratación Pública, con el objetivo de valorar temas de interés, para la adecuada implementación de la Nueva Ley de Contratación Pública en el ICODER, se acordó incluir la participación de las Federaciones y Asociaciones Deportivas, con el fin de apoyarle en normativa de contratación pública.

Esta acción se realiza a través de la empresa C y C Consultores el 25 de abril del 2022, mediante oficio ICODER-DN-DAF-0045-04-2022 y se notificó la orden de inicio para desarrollar el curso de

la nueva Ley de Contratación Pública, dirigida a personas funcionarias del ICODER, en modalidad bimodal (virtual y presencial) que constará de 6 sesiones de tres horas cada una, a partir del lunes 02 de mayo 2022, así como a representantes de entidades receptoras de recursos públicos del ICODER.

Capacitación brindada Ley de Contratación Pública y nivel de participación Año 2022

Grupo curso	Nombre del Curso	Nombre del Capacitador	Sesiones por grupo	Total, Personas Capacitadas	Horas totales
1	Contratación Administrativa	Christian Campos Monge	6 sesiones	55 persona ICODER	36 horas efectivas
2	Contratación Administrativa				

Capacitación Ley de Contratación Pública a representantes de organizaciones receptoras de recursos públicos del ICODER. Año 2021-Año 2022

Grupos Curso	Total, Entidades Capacitadas	Nombre del Capacitador	Sesiones por grupo	Asistentes por Entidad	Horas por grupo
2	16 Municipalidades	Christian Campos Monge	3 sesiones	44	24 horas
2	31 Federaciones			29	24 horas

El 08 de junio del 2022, mediante oficio ICODER-DN-DAF-0063-06-2022, se informa a la señora Alba Giselle Quesada Rodríguez, Directora Nacional, la conclusión de la capacitación integral de la Ley 9986 General de Contratación Pública, que formaba parte de las actividades que se realizan para preparar al ICODER ante el nuevo ordenamiento jurídico de la citada materia.

Se solicitó autorización para iniciar con los talleres de capacitación que generen un diagnóstico como punto de partida de los instrumentos normativos que se han de tener listos en el mes de octubre 2022.

El 21 de septiembre de 2022 se presentó el diagnóstico mediante oficio ICODER-DN-DAF-0148-09-2022, al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional, donde se expone la situación actual del ICODER, previo a la entrada en vigor de la Ley N°9966 de Contratación Pública, y su plan de acción. Esta información fue socializada en la sesión realizada por la Dirección Nacional del 20 de septiembre de 2022.

La capacitación en esta materia continuará en el año 2023, específicamente sobre el reglamento a dicha ley, publicado a finales del año 2022, para lo cual se cuenta con la empresa adjudicada según procedimiento de contratación 2022CD-000064-0011400001 "Talleres para la nueva Ley

de Contratación Pública, para fortalecer el proceso preparatorio para implementación del nuevo modelo de gestión de compras públicas. La empresa adjudicada es ASESORIAS CREATIVAS EN DESARROLLO INTEGRAL ACDI SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-334142, adjudicada el 9 de noviembre del 2022.

#### ***Traslado del Pebetero, Estadio Nacional:***

Durante el último trimestre del año se trabajó en el Plan de Acción para iniciar con el traslado y registro del activo denominado "Pebetero" que se encuentra ubicado en el Estadio Nacional.

Con el apoyo de la Unidad Administrativa se iniciaron las gestiones para el avalúo del Pebetero, por lo cual se realizó una reunión presencial con representantes del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para obtener una cotización por el servicio de grúa para el traslado y reubicación del Pebetero y por parte del Instituto Nacional de Seguros se recibieron cotizaciones para la póliza de seguros. Las proformas se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Dirección Nacional, así como pendiente el sitio de la ubicación de este de manera formal.

#### ***Financiamiento de Infraestructura Deportiva en la provincia de Limón:***

La Dirección Nacional trasladó para la atención de este Departamento el oficio CNDR-0415-08-2022, suscrito por el señor Andrés Carvajal Fournier, Secretario del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, en donde se comunica el Acuerdo N°2 de la sesión extraordinaria 1253-2022, relativo al financiamiento de infraestructura deportiva en la provincia de Limón.

La Jefatura del Departamento de Administración, coordinó la remisión al Sr. Nogui Acosta Jaén, Ministro del Ministerio de Hacienda los oficios MIDEPOR-087-22 y CNDR-0415-08-2022 y se mantuvo una reunión virtual con la Sra. Isabel León Solís y el Sr. José Freni Méndez de la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Finalmente, la moción fue incorporada por el Ministerio de Hacienda en un Presupuesto Extraordinario; sin embargo, no fue aprobado en la Asamblea Legislativa

#### ***Actualización de Reglamentos:***

El DAF participó activamente en las comisiones encomendadas para la redacción del Reglamento de Subvenciones y el Reglamento de Calificación de Idoneidad para Sujetos Privados, los cuales fueron aprobados por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

Ambos fueron remitidos al señor Alberto García para su envío al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, MEIC.

Se espera la publicidad de estos reglamentos en el año 2023.

**Espacios de coordinación externa e interna:**

Con el fin de reflejar la gestión y apoyo de Departamento de Administración y Finanzas a distintos procesos institucionales, se presenta a continuación, el resumen los espacios de coordinación interna o externa de esta Jefatura que suman 310 sesiones de trabajo realizados durante el 2022

Es importante señalar que al ser el DAF, una unidad que contiene los procesos comunes de ejecución el gasto y de las compras, así como servicios de carácter general, la coordinación, capacitación y comunicación se establecen como espacios claves para poder apoyar al resto de la organización.

Sesiones de Equipo realizadas por el DAF en el año 2022

<b>Naturaleza y cantidad de reuniones Jefatura DAF durante el 2022</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>
Actividades Protocolarias	1
Capacitaciones	21
Charlas	1
Congresos	4
Entrevistas Internas	6
Reuniones	258
Seminarios	3
Talleres	16

Fuente: DAF, ICODER, 2022

Asimismo, el Departamento de Administración y Finanzas participó en 6 sesiones del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y se gestaron y aprobaron 10 acuerdos relacionados con las competencias de este Departamento.

- Unidad de Finanzas

**Presupuesto 2022:**

Presupuesto 2022 y sus Variaciones

Documento	Monto	Aprobación interna		Aprobación externa	
PO-2022	₡21,158,037,688.31	CNDR-0430-09-2021	24/9/2021	DFOE-BIS-0620	15/12/2021
MP-01-2022	₡329,765,939.46	CNDR-0067-02-2022	18/2/2022	STAP-0216-2022	1/3/2022
PE-01-2022	₡803,237,670.57	CNDR-0143-04-2022	1/4/2022	DFOE-BIS-0296 STAP-0549-2022	30/5/2022 21/4/2022
MP-02-2022	₡248,004,200.00	ICODER-DN-0862-05-2022	6/5/2022	STAP-0768-2022	27/6/2022
MP-03-2022	₡161,310,060.00	ICODER-DN-1110-06-2022	13/6/2022	STAP-0768-2022	27/6/2022
MP-04-2022	₡2,906,549,514.84	CNDR-0438-09-2022	9/9/2022	STAP-1302-2022	16/9/2022
MP-05-2022	₡530,000,000.00	ICODER-DN-1783-09-2022	15/9/2022	STAP-1302-2022	16/9/2022
PE-02-2022	₡204,877,990.77	CNDR-068-09-2022	28/9/2022	DFOE-BIS-0620 STAP-1441-2022	27/10/2022 11/10/2022
MP-06-2022	₡1,008,396,914.05	ICODER-DN-2138-11-2022	9/11/2022	STAP-1735-2022	23/11/2022
MP-07-2022	₡1,906,538.94	ICODER-DN-2352-12-2022	13/12/2022	STAP-1940-2022	21/12/2022

Fuente: Unidad de Finanzas, 2022

Resumen de Variaciones Presupuesto 2022

Total, de Modificaciones Presupuestarias	₡5,185,933,167.29
Presupuesto Total	₡21,565,295,636.04
% modificado del presupuesto total	24%

Durante el periodo 2022 se formularon 2 Presupuestos Extraordinarios y 5 modificaciones presupuestarias.

El monto total de las modificaciones no excede el 25% del monto del presupuesto total, por lo que se cumple lo establecido en la norma 4.3.11 misma que indica “El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados”.

**Presupuesto Ordinario 2023:**

- Aprobado por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación mediante Acuerdo N°1 de la Sesión Ordinaria 1258-2022 celebrada el 22 de septiembre de 2022.
- Dictaminado por la STAP mediante oficio STAP-1682-2022 e informe DE-415-2022 del 14 de noviembre de 2022, mismo que fue respondido por el ICODER mediante oficio ICODER-DN-2279-11-2022 y sus anexos del 28 de noviembre de 2022.
- Aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-BIS-0710 (22466)-2022 del 12 de diciembre del 2022.
- Ajustado según oficio ICODER-DN-2372-12-2022 del 15 de diciembre del 2022.

**Informes de rendición de cuentas:**

- Se presentaron los siguientes informes de rendición de cuentas:
- 12 informes mensuales de ejecución presupuestaria a la CGR.
- 4 informes trimestrales de ejecución presupuestaria a la STAP.
- 2 informes de evaluación semestral a la CGR y STAP.
- 1 liquidación presupuestaria a la CGR y STAP.
- 12 flujos de caja mensual a la STAP.
- 12 conciliaciones bancarias a la STAP.
- 12 estados financieros mensuales y 4 trimestrales a la Contabilidad Nacional.
- Declaración de renta D-101.
- Declaraciones mensuales D-103, D-105 y D-150.

**Atención de informes externos:**

**Contraloría General de la República**

- Transferencias Ministerio Salud 2021.
- Índice de capacidad de gestión financiera.
- Regla fiscal 2021.
- 12 Informes de ejecución mensual.
- Informe de resultados 2021 y I semestre 2022.
- Liquidación Presupuestaria 2021.

**Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria**

- Informes de ejecución IV Trimestre 2021, I, II y III Trimestre 2022.
- Informe de evaluación 2021 y I Semestre 2022.

**Comisión Nacional de Emergencias**

- Informe tributo 3% superávit.

**Junta de Protección Social**

Liquidación de recursos 2021.

**Ministerio de Salud**

Liquidación de recursos 2021.

Informes de Ejecución I, II y III trimestre 2022.

**Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares**

Liquidación de recursos 2021

Informes de Ejecución I, II y III trimestre 2022.

**Tesorería Nacional**

Informes I, II y III trimestre a la Tesorería Nacional para seguimiento de ejecución del superávit libre 2018 y 2019.

Informes de devolución de recursos al fondo general.

**Ministerio de Deporte**

Informe para la Asamblea recursos Tabaco 2020-2022.

**Atención de informes internos:**

**Auditoría Interna**

Actualización de información en el sistema Argos.  
Presupuestos y modificaciones de la CONAD.  
Dietas del Triacode.  
Becas.  
Recursos AOE.  
Pago de celulares  
Presupuesto 2021.  
Proceso Contable.  
Registro Estadio Nacional.  
Tarjetas de combustible.  
Ejecución presupuestaria al 30 de mayo y 30 de junio.  
Viáticos Geovanny Carmona, Hans Ramírez y Mauricio Fallas.  
Devolución de recursos a Hacienda.

**Dirección Nacional**

Presupuestos del 2017 al 2021.  
Regla fiscal.  
Recursos JPS 2019-2022.  
Distribución del superávit libre acumulado.  
Dietas del CNDR del 1 de enero al 31 de octubre 2022.

**Departamento de Administración y Finanzas**

Superávit 2021.  
Informe de ejecución presupuestaria de enero a mayo 2022.  
Informes de ejecución presupuestaria mensual a partir de agosto.  
Informes de partidas específicas para cambio de destino.

**Control Interno**

SEVRI Unidad de Finanzas y seguimientos trimestrales.  
Plan de mejora 2022 y actualización trimestral en carpeta compartida.

**Proveeduría**

Informe de verificación de capacidad financiera concurso mantenimiento de zonas verdes.  
Informe de verificación de capacidad financiera concurso Centro Acuático.  
Informe de verificación de capacidad financiera concurso Alimentación para JDN.  
Atención del recurso apelación mantenimiento de zonas verdes.

**Fideicomiso** revisión informe de liquidación de aportes 2021.

**Auditoría Externa de Estados Financieros**

En el primer semestre 2022 se llevó a cabo la auditoría externa de los estados financieros. La aprobación por parte del CNDR se encuentra pendiente a la espera de audiencia para su conocimiento.

**Ejecución Presupuestaria Preliminar 2022:**

Con respecto a la ejecución presupuestaria, el oficio ICODER-DAF-FI-003-01-2023 emitido por la Unidad de Finanzas, contiene un mayor detalle de ingresos y gastos institucionales.

No se omite manifestar que, los datos de este informe son preliminares, pues los oficiales serán los que se incluyan en los informes a la CGR y STAP en los plazos establecidos por el órgano contralor.

Ingresos Presupuestados y Percibidos en el año 2022

CLASIFICACION DE INGRESOS	PRESUPUESTO	INGRESO REAL	% INGRESO
INGRESOS PROPIOS	100,000,000.00	236,428,599.26	236%
MINISTERIO DE SALUD ORDINARIO	2,079,000,000.00	2,055,750,000.00	99%
MINISTERIO DE SALUD LEY ANTITABACO	4,565,636,400.00	3,627,816,600.00	79%
MINISTERIO DE SALUD JDN	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	100%
FODESAF ORDINARIO	3,573,681,181.00	3,573,681,181.00	100%
FODESAF LEY 9739	1,299,520,429.00	1,299,520,428.96	100%
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)	868,231,002.21	939,089,626.52	108%
JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL	286,520,000.00	312,898,832.09	109%
UNESCO	22,795,000.00	16,702,593.45	73%
SUPERAVIT LIBRE	4,523,009,502.99	4,523,009,502.99	100%
SUPERAVIT ESPECIFICO	2,746,902,120.84	2,746,902,120.84	100%
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>21,565,295,636.04</b>	<b>20,831,799,485.11</b>	<b>97%</b>

Fuente: Unidad Financiera, SIGAF, 2022

De acuerdo con el cuadro anterior, de los ingresos presupuestados para el periodo 2022, se captó la suma de €20,831.8 millones, lo cual corresponde a un 97% de captación.

### Gastos

Total ICODER Gasto Presupuestado y Ejecutado por Programas Año 2022

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
DIRECCIÓN SUPERIOR	3,563,535,477.48	3,128,193,907.44	435,341,570.04	88%
DEPORTE Y RECREACIÓN	7,915,871,343.01	4,742,407,378.94	3,173,463,964.07	60%
GESTIÓN DE INSTALACIONES	10,085,888,815.55	5,270,901,106.18	4,814,987,709.37	52%
<b>TOTAL</b>	<b>21,565,295,636.04</b>	<b>13,141,502,392.56</b>	<b>8,423,793,243.48</b>	<b>61%</b>

Fuente: Unidad Financiera, SIGAF, 2022

Total ICODER Gasto Presupuestado y Ejecutado por Partidas Año 2022

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	2,957,944,078.17	2,636,773,590.43	321,170,487.74	89%
SERVICIOS	3,612,120,178.90	2,643,126,055.29	968,994,123.61	73%
MATERIALES Y SUMINISTROS	216,323,136.22	102,653,892.50	113,669,243.72	47%
BIENES DURADEROS	6,017,116,252.01	1,403,424,860.19	4,613,691,391.82	23%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,536,544,659.73	5,234,018,994.15	1,302,525,665.58	80%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1,348,505,000.00	1,121,505,000.00	227,000,000.00	83%
CUENTAS ESPECIALES	876,742,331.01	0	876,742,331.01	0%
<b>TOTAL</b>	<b>21,565,295,636.04</b>	<b>13,141,502,392.56</b>	<b>8,423,793,243.48</b>	<b>61%</b>

Fuente: Unidad Financiera, SIGAF, 2022

- **Unidad de Administración**

#### Servicios generales:

**Pólizas de seguro:** A continuación, se detallan las diferentes pólizas de seguro con que cuenta la institución:

Tabla 1 Distribución de Pólizas Gestionadas en el año 2022

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Riesgos de Trabajo	01-01-RT-80524-00
Responsabilidad Civil General 2	01-01-RCG-10318-11
Viajero con asistencia	02-01-VAG-278-00
Automóviles	01-17-AUM-34-40
Valores en tránsito	01-01-VTR-01885-12
Incendio (Multirriesgo)	01-01-MRM-111-01
Responsabilidad Civil General 1	01-01-RCG-10744-11

Fuente: Unidad de Administración, 2022

Los vehículos recién adquiridos fueron incluidos en la póliza de seguros queda pendiente de renovarse el pago por el I semestre del año 2023.

Hoy todas se encuentran vigentes, pero la póliza de Incendio Multirriesgo que asegura la infraestructura continua con los valores de las instalaciones desactualizados, por lo que, de ocurrir un evento, la institución podría no recuperar el valor para hacer las reparaciones o sustituciones. Como se ha informado, este es un pendiente del Departamento de Gestión de Instalaciones sobre el cual se ha conversado y enviado oficios al respecto.

Por último, meses atrás se había sugerido a la Unidad de Tecnologías de Información la adquisición de pólizas para proteger las computadoras portátiles del personal asignado en teletrabajo y continua pendiente de recibirse respuesta.

**Expedientes de automóviles.** Se han actualizado con información de kilometrajes, consumos de combustible, reparaciones, tiempo extraordinario, uso de los quick pass, de manera que se tiene en orden dicha información.

**Reproducción de documentos.** Se mantienen los controles actualizados de la cantidad de documentos que durante el año han sido fotocopiados o escaneados según las diferentes solicitudes recibidas. Esta información es de vital importancia en la ejecución del Plan de Gestión Ambiental, sobre la cual se hacen informes a otras instituciones.

**Central Telefónica.** Esta actividad ha sido realizada con total transparencia por parte de la Operadora, sin embargo, ha quedado en evidencia que, a nivel de las estaciones de trabajo, el teletrabajo y el software respectivo para la atención de las extensiones, no ha dado el resultado esperado, pues ha habido constantes quejas de que los usuarios no han sido atendidas. Para el periodo 2023, con la adquisición de una licencia, se espera que a través del Microsoft Teams se puedan hacer y recibir llamadas directamente de usuarios externos, lo cual será implementado por la Unidad de Tecnologías de Información.

**Archivo institucional:** Continua pendiente la reparación y remodelación de la oficina de Archivo Central, a pesar de que se han hecho varias peticiones por escrito y hubo visitas de parte de la Unidad de Obras, pero no se ven los avances esperados ni se conoce si para este año, se pretendan atender las mejoras requeridas.

A pesar de ser una necesidad institucional, por situaciones presupuestarias, una vez más la adquisición de un módulo gestor documental, ha sido retirado como proyecto institucional para el año 2022. Para el año 2023 se retomarán los estudios preliminares y se espera que la contratación se haga efectiva en el año 2024 todo bajo la coordinación de la Unidad de Tecnologías de Información de acuerdo con las reuniones establecidas para tal efecto.

#### **Proveeduría:**

Se presenta a continuación el informe de la gestión de compras del Proceso de Proveeduría a cargo de la Unidad de Administración.

## Compras programadas

### Compras Programadas Iniciales 2022

Compras programadas	Cantidad de solicitudes programadas	Presupuesto inicial programa de compras
Dirección Nacional	26	₡305 139 527,60
Administrativo y Financiero	4	₡9 000 000,00
Administración de Instalaciones	25	₡87 532 780,00
Obras	2	₡1 298 000 000,00
Deporte y Recreación	49	₡1 300 700 900,00
<b>TOTALES</b>	<b>106</b>	<b>₡3 000 373 207,60</b>

### Compras canceladas en el año 2022

Compras programadas	Cantidad de solicitudes canceladas	% de solicitudes canceladas	Monto de solicitudes programadas canceladas
Dirección Nacional	12	46%	₡19 440 000,00
Administrativo y Financiero	2	50%	₡3 500 000,00
Administración de Instalaciones	19	76%	₡57 862 780,00
Obras	1	50%	₡0,00
Deporte y Recreación	12	24%	₡33 500 000,00
<b>TOTALES</b>	<b>46</b>	<b>43%</b>	<b>₡114 302 780,00</b>

### Detalle de Compras Relevantes Año 2022

Detalle	Monto
Servicios Jurídicos (Auditoría Interna)	₡14 300 000,00
Servicios Profesionales en Ciencias Económicas y Sociales para dar apoyo al PTA 2021. (Auditoría Interna)	₡3 390 000,00
Servicios Profesionales en Ciencias Económicas y Sociales para dar apoyo al PTA 2021. (Auditoría Interna)	₡3 390 000,00
Equipo de cómputo	₡2 300 000,00
Servicios Profesionales en Diagramación	₡800 000,00
Servicios Profesionales en Filología	₡200 000,00
Tiquete aéreo San José -Guadalajara, México-San José participación en el Encuentro Mundial del Deporte	₡360 000,00

Servicios de capacitación en Control Interno	€700 000,00
Servicios de capacitación en Planificación Estratégica.	€600 000,00
Servicios de Impresión	€42 700 000,00
Contratación de Servicios de Análisis de controles de Dopaje a laboratorios internacionales autorizados por la Agencia Mundial Antidopaje AMA	€39 598 830,00
Ejecución del programa de la Galería Costarricense del Deporte	€10 000 000,00
Materiales de oficina y computo para mantener existencias del Almacén de Materiales	€1 000 000,00
Productos de papel y cartón (existencias Almacén de Materiales y reproducción)	€2 500 000,00
Alquiler de otra maquinaria no contemplada	€1 000 000,00
Boletos parques recreativos	€5 000 000,00
Contratación de laboratorio Calidad Agua Piscinas	€3 000 000,00
Limpieza de tanques sépticos en instalaciones	€10 000 000,00
Mantenimiento y reparación lámparas de emergencia	€5 000 000,00
Mantenimiento de tableros hidráulicos Gimnasio Nacional	€3 000 000,00
Pinturas para instalaciones	€5 000 000,00
Perling, láminas de zinc, varillas y candados	€3 000 000,00
Cemento, lastre y piedra	€3 000 000,00
Madera, plywood y formaleta	€1 000 000,00
Teléfono, extensión eléctrica, baterías y radios	€2 000 000,00
Vidrios para instalaciones	€1 000 000,00
Uniones pvc y rollos de cable para motoguadaña	€1 000 000,00
Piso cerámico, Inodoros, mingitorios	€2 000 000,00
Herramientas	€1 000 000,00
Repuestos para maquinaria de chapia	€1 000 000,00
Papel higiénico y toallas	€6 000 000,00
Equipo de cocina	€500 000,00
Brazaletes para parques	€6 000 000,00
Equipo de cómputo	€1 000 000,00
Bodega prefabricada Juegos Deportivos Nacionales	€548 000 000,00
Servicios de evaluación de programas de Deporte y Recreación	€25 000 000,00
Boletos aéreos para actividades del CODICADER	€5 750 000,00

Compra de equipo Thermo TK, equipo de calor profundo por electroterapia de alta frecuencia, para uso de las terapias a los pacientes de la clínica. Terapia física	€5 000 000,00
Servicio de formulación Escalemos en equipo Atletismo	€17 000 000,00
Servicio de formulación Escalemos en equipo Remo	€16 500 000,00
Servicio de formulación Escalemos en equipo tabla de remo de surf	€16 500 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina Voleibol sentado XL JDN 2022-2023	€5 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina boccias y baloncesto en silla de ruedas XL JDN 2022-2023	€10 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina goalball XL JDN 2022-2023	€5 000 000,00
Contratación servicio Coffe Break Conferencia de Prensa XL JDN 2022-2023	€1 000 000,00
Contratación Cena Premio Alfredo Cruz Bolaños XL JDN 2022-2023	€4 300 000,00
Colchonetas y tarimas JDN 2022-2023	€24 000 000,00

Detalle de Compras Programadas Presentadas. Año 2022

Compras programadas	Cantidad de solicitudes presentadas	% de solicitudes presentadas del programa modificado	Monto total de solicitudes presentadas del programa modificado
Dirección Nacional	13	92,86%	€577 153 859,48
Administrativo y Financiero	2	100,00%	€4 394 625,00
Administración de Instalaciones	6	100,00%	€18 049 780,00
Obras	1	100,00%	€0,00
Deporte y Recreación	37	100,00%	€862 914 940,00
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>98,33%</b>	<b>€1 462 513 204,48</b>

Compras programadas efectivas (adjudicadas)

Compras programadas	Cantidad de solicitudes efectivas (atendidas)	% Efectividad del programa de compras modificado	% Efectividad compras presentadas (indicador Proveeduría)
Dirección Nacional	10	71,43%	76,92%
Administrativo y Financiero	2	100,00%	100,00%
Administración de Instalaciones	6	100,00%	100,00%
Obras	0	0,00%	0,00%
Deporte y Recreación	33	89,19%	89,19%
<b>TOTALES</b>	<b>51</b>	<b>85,00%</b>	<b>86,44%</b>

Detalle de compras adjudicadas Año 2022

Detalle	Monto
Servicios Profesionales en Ciencias Económicas y Sociales para dar apoyo al PTA 2021. (Auditoría Interna)	₡3 390 000,00
Servicios Profesionales en Ciencias Económicas y Sociales para dar apoyo al PTA 2021. (Auditoría Interna)	₡3 390 000,00
Servicios Profesionales en Publicidad para la producción audiovisual de 6 videos específicos de la PONADRAF	₡3 000 000,00
Servicios de Soporte Técnico	₡19 220 000,00
Equipo de cómputo 2022	₡13 020 000,00
Licenciamiento Microsoft	₡20 770 000,00
Primera Etapa-Sistemas de Gestión Documental (Gestor de Capacitación)	₡21 000 000,00
Licencias Autodesk	₡12 280 116,80
Uniformes del personal Servicios Generales	₡1 500 000,00
Medicamentos consultorio medico	₡4 000 000,00
Compra Productos químicos Piscina	₡8 000 000,00
Alimento para animales ubicados en instalaciones	₡6 000 000,00
Papel higiénico y toallas	₡1 362 780,00
Chalecos y uniformes	₡5 000 000,00
Camisetas tipo polo	₡670 000,00

Compra Materiales Limpieza instalaciones deportivas y recreativas	€6 000 000,00
Productos farmacéuticos y medicinales	€2 000 000,00
Útiles y materiales médico-hospitalarios	€2 000 000,00
Camisetas para actividades recreativas	€10 000 000,00
Implementos deportivos para el Gimnasio de pesas	€10 000 000,00
Alquiler de autobuses Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023	€30 000 000,00
Alquiler de cabañas sanitarias Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023	€25 000 000,00
Servicios paramédicos para la etapa final de la XL JDN 2022-2023	€45 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Ajedrez JDN 2022-2023	€15 500 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Atletismo JDN 2022-2023	€37 500 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Baloncesto JDN 2022-2023	€18 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Balonmano JDN 2022-2023	€18 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Béisbol JDN 2022-2023	€17 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Boxeo JDN 2022-2023	€15 500 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Fútbol Masculino JDN 2022-2023	€17 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Fútbol Femenino JDN 2022-2023	€17 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Futsal JDN 2022-2023	€17 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina de la Gimnasia JDN 2022-2023	€16 500 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina de la Halterofilia JDN 2022-2023	€15 500 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Judo JDN 2022-2023	€15 500 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Karate Do JDN 2022-2023	€12 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina de la Natación JDN 2022-2023	€25 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Patinaje JDN 2022-2023	€7 500 000,00

Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Taekwondo JDN 2022-2023	€21 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Tenis de Campo JDN 2022-2023	€26 500 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Tenis de Mesa JDN 2022-2023	€28 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Triatlón JDN 2022-2023	€21 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Voleibol de Salón JDN 2022-2023	€18 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Voleibol de Playa JDN 2022-2023	€17 500 000,00
Servicios de Alimentación de XL JDN 2022 (servicio en los comedores de los centros educativos designados como Villas Deportivas) del 02 julio al 13 de julio, 2022-2023	€525 450 900,00
Unidades, de papel higiénico, rollos de papel toalla de cocina. Uso doméstico JDN 2022-2023	€5 000 000,00
Uniformes (T Shirts, gabachas, camisetas tipo polo) organización JDN 2022-2023 (villas, comedores, Prof. Nutrición, organización)	€6 000 000,00
Desinfectantes, jabón detergente, jabón líquido de manos, cloro, bolsas basura, escobas, ganchos de piso, mechas, palas de basura, etc. JDN 2022-2023	€3 500 000,00
Trofeos, Medallas y Placas de Reconocimiento Premio Alfredo Cruz Bolaños, XL JDN 2022-2023	€13 500 000,00

**Compras no programadas:**

Compras No Programadas Iniciales Año 2022

Compras no programadas	Cantidad de solicitudes no programadas	Presupuesto inicial de compras no programadas
Dirección Nacional	10	€15 511 700,00
Administrativo y Financiero	5	€62 400 000,00
Administración de Instalaciones	10	€69 238 100,00
Obras	6	€6 111 000 000,00
Deporte y Recreación	5	€41 488 647,46
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>€6 299 638 447,46</b>

Compras no programadas canceladas Año 2022

Compras no programadas	Cantidad de solicitudes canceladas	% de solicitudes canceladas	Monto de solicitudes no programadas canceladas
Dirección Nacional	0	0%	₡0,00
Administrativo y Financiero	0	0%	₡0,00
Administración de Instalaciones	1	10%	₡0,00
Obras	2	33%	₡938 000 000,00
Deporte y Recreación	0	0%	₡0,00
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>8%</b>	<b>₡938 000 000,00</b>

Detalle de algunas compras no programadas canceladas Año 2022

Detalle	Monto
Instalación de cámaras de seguridad parque Metropolitano La Sabana	₡5 000 000,00
Pista de atletismo Puriscal	₡400 000 000,00
Pista de atletismo Buenos Aires	₡500 000 000,00

Compras no programadas pero presentadas en el año 2022

Compras no programadas	Cantidad de solicitudes no programadas presentadas	% de solicitudes presentadas del programa modificado	Monto total de solicitudes presentadas del programa modificado
Dirección Nacional	10	100,00%	₡15 653 820,00
Administrativo y Financiero	5	100,00%	₡82 300 000,00
Administración de Instalaciones	10	111,11%	₡124 680 632,00
Obras	3	75,00%	₡4 897 000 000,00
Deporte y Recreación	5	100,00%	₡41 488 647,46
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>	<b>₡5 161 123 099,46</b>

Compras no programadas efectivas: (adjudicadas en firme) Año 2022

Compras no programadas	Cantidad de solicitudes efectivas	% Efectividad de compras programadas (del programa modificado)	% Efectividad compras no programadas presentadas (indicador Proveeduría)
Dirección Nacional	6	60,00%	60,00%
Administrativo y Financiero	3	60,00%	60,00%
Administración de Instalaciones	6	66,67%	60,00%
Obras	1	25,00%	33,33%
Deporte y Recreación	5	100,00%	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>63,64%</b>	<b>63,64%</b>

Compras no programadas efectivas más relevantes Año 2022

Detalle	Monto
Servicios Jurídicos (Asesoría Legal)	₡1 300 000,00
Servicios Jurídicos (Asesoría Legal)	₡2 938 000,00
Licenciamiento de Software Lógica Tropical para Presupuesto de Obras	₡2 000 000,00
Tiquetes aéreos San José - República Dominicana - San José	₡1 264 200,00
Tiquetes aéreos San José - Chile - San José	₡1 500 000,00
Servicios de ingeniería para Auditoría Interna	₡4 000 000,00
Servicios profesionales en proceso de dotación del talento para la aplicación de un concurso público	₡3 500 000,00
Mesas y sillas para aulas de capacitación	₡21 900 000,00
Motocicleta	₡0,00
Talleres para la nueva Ley de Contratación Pública	₡5 000 000,00
Mantenimiento zonas verdes parques recreativos	₡6 000 000,00
Fumigación en instalaciones	₡6 000 000,00
Mesas de pic nic	₡3 960 000,00
Tableros hidráulicos Gimnasio Nacional	₡9 000 000,00
Reparación escultura Arco Iris parque Metropolitano La Sabana	₡3 600 000,00
Reparación alfombra de hule piscina María del Milagro París Coronado	₡2 000 000,00
Baños parque La Sabana	₡276 000 000,00
Encuesta nacional para la actividad física	₡19 873 397,46

Laser terapéutico para clínica deportiva	€5 000 000,00
Tiquetes aéreos San José - Ciudad de Guatemala - San José	€1 500 000,00
Servicio de Alimentación parque La Libertad	€2 000 000,00
Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Karate Do JDN 2022	€13 115 250,00

Compras emigradas al período presupuestario 2023

Detalle	Monto
Infraestructura como servicio - Servicio de Interconexión de Instalaciones	€68 662 123,20
Alquiler de laptop para Juegos Nacionales	€2 119 160,00
Contrato Licencias Sistema de Información Jurídica	€417 557,60
Licencias Adobe – Survey Monkey (Herramientas de diseño gráfico)	€2 031 740,00
Acceso al sistema de información financiera 1.0	€2 029 500,00
Juegos Infantiles para parque La Sabana y La Paz	€36 000 000,00
Servicios de seguridad privada en instalaciones del ICODER	€120 000 000,00
Gimnasio Deportivo de Guácimo	€750 000 000,00
Centro Acuático parque Metropolitano La Sabana	€771 000 000,00
Gimnasio Deportivo de Talamanca	€850 000 000,00
Obras menores Gimnasio Nacional, Salón de la Fama y Archivo Institucional	€38 000 000,00
Inauguración XL JDN 2022-2023	€25 000 000,00

**Observaciones:**

- Algunos Departamentos no presentaron la información para conformar el programa de adquisiciones en el momento solicitado.
- Hubo necesidad de solicitar el envío de la información para incluirlo como una modificación, catalogándose como compras no programadas.
- La ejecución de lo programado y no programado se está realizando fuera de los plazos indicados en la circular remitida en el año 2021, adicionalmente se recibieron compras que no se encontraban ni en las programadas ni en las no programadas.

- Algunas solicitudes de contratación se están presentando en el tercer y cuarto trimestre del año, lo cual hace que algunos los tiempos de entrega se trasladen al siguiente período presupuestario afectando la ejecución del período presupuestario 2022.
- Desconoce esta Proveduría si las unidades usuarias han realizado los ajustes a efecto que el programa de compras este vinculado con el POI institucional.
- En algunos casos cuando se reciben solicitudes no se tiene claridad del objeto contractual y otros detalles, por lo que hay que devolverlas para corrección, atrasando más los procesos de contratación.
- Persiste algún grado de “desconocimiento” en procesos de contratación, de parte de algunos encargados de tramites.
- Persiste situaciones especiales señaladas en años anteriores como los es en caso de federaciones deportivas que no hay total claridad del modelo de contratación vrs la naturaleza de las federaciones, temas de seguridad social, estructura de costos de oferta y precio mismo de cada servicio.

#### **Afectaciones en las actividades de la Proveduría Institucional:**

- Distorsión en la programación previamente asignada a los analistas.
- Posibilidad de cometer errores en procedimientos.
- Trámites con poco espacio para atención.
- Tiempo perdido en procesos que deben promoverse en más de una ocasión.
- No se puede programar adecuadamente las vacaciones del personal de Proveduría al sufrir tanto cambio la programación.
- Afectación en los indicadores de gestión y evaluación del desempeño de la Proveduría Institucional.

**Programa de Adquisiciones año 2023:** El pasado 18 de noviembre se solicitó a las Jefaturas de Unidad, Departamento o Procesos, remitieran en un formato determinado las necesidades de compra para con ellos elaborar el plan de adquisiciones del año 2023. Este documento se tiene en borrador y se requiere un par de sesiones de trabajo para explicar algunos detalles u misiones encontradas y después de ello una sesión para dejar concluido el detalle de las compras, con los responsables y las fechas de presentación, de manera que sea un insumo para darle seguimiento de forma recurrente durante el año.

De la misma manera, se pretende dejar en claro, cuales contrataciones pasan a ejecutarse en el año 2023 y cuales actualmente en ejecución se les debe dar el seguimiento debido por parte de los administradores de contrato.

**Saldos de Inventario general de Almacén de Materiales:** La información de los saldos de inventario fue exitosamente migrada del sistema anterior al actual para el cierre de febrero del año 2022. Los saldos de inventario se encuentran conciliados entre lo físico con los del sistema. Este control de revisión se realiza de forma mensual hasta diciembre para detectar diferencias y poder analizar las causales, de manera que con el pasar del tiempo haya confiabilidad en los datos.

El Almacén de Materiales se reubicará en el tercer piso.

**Activos institucionales:** La información de la totalidad de activos inventariados a octubre del 2021 se encuentra en formato Excel, pero aún se encuentra sin carga de información en SIGAF, por lo que, para el cierre del año 2022, la información en la cuenta de propiedad, planta y equipo de los Estados Financieros Institucionales, específicamente equipo, mantiene datos incorrectos y completamente ajenos a la realidad institucional.

Una de las consecuencias de la pérdida de vigencia de la información por falta de uso del módulo de activos, es que una vez determinados los existentes en buen y mal estado, no se tienen los valores correctos para ser incorporados en el sistema y de esta forma se tenga un registro contable correcto.

Para resolver lo anterior, se promovió por parte de la Unidad de Finanzas y Contabilidad, la Licitación abreviada No. 2022LA-000003-0011400001, que tenía por objeto la contratación de una empresa que revisara el proceso de Implementación y aplicación NICSP versión 2018, Servicio avalúo activos y capacitación en valuación de activos, la cual fue adjudicada y se giró orden de inicio el 3 de octubre 2022.

Dentro de los entregables de esta contratación, deberán indicar los valores de los activos ubicados en la plantilla indicada en el inciso anterior y recibir capacitación para poder tener criterios de evaluaciones futuras, lo cual estará listo en el mes de marzo 2023.

**Informes de Auditoría:** Se recibió el informe No. 11-2022 sobre Evaluación del Proceso de Gestión de Activos Institucionales, así como el Acta de Presentación de Resultados por parte de la Auditoría Interna del ICODER. Se encuentran pendientes de implementar las recomendaciones indicadas en el informe, como lo son la actualización del Reglamento de activos, (en proceso), los manuales de procedimientos (pendiente), brindar el informe anual de los activos (pendiente por estar la información desactualizada), actualizar el inventario de activos (en proceso) e implementar el módulo de activos (en proceso)

**Jubilación de funcionarios:** Durante el año 2022 se jubilaron varios funcionarios de la Unidad, entre ellos Zady Varela Morales, Ronald Arrieta Arroyo, Irma Jimenez Duarte y Mario Romero Alfaro. Para todos los funcionarios se nombró un sustituto quien ha venido a fortalecer las labores normales, excepto en el caso del señor Romero Alfaro, quien a pesar de diferentes esfuerzos, a la fecha no se ha nombrado su sustituto por lo que las labores de inventario de materiales y control de activos

- **Unidad de Recursos Humanos**

**Informes:**

- Índice de Capacidad Gestión 2022: alcance de un 95%.
- Se cumplió con el 95% del SEVRI de Recursos Humanos y el plan de mejora 2022.
- Casos laborales de Ronald Herrera y Danny Bonilla, fallo a favor de la institución.
- Presentación 4 informes de compromiso anuales, avances en la gestión de la jefatura de la Unidad a la DAF.
- Diagnóstico de Clima Organizacional de 2022 y comparativo con 2021.
- Ajuste del Reglamento de Caucciones 2022.
- Se completa el Plan de Capacitación 2022 y se genera el Plan de Capacitación 2023, el cual está a la espera de aprobación de la Dirección Nacional.

**Nómina:**

- Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera SIGAF 2.0, con la empresa ANT Sistemas, en un grado de avance en la nómina institucional del 75%.
- Actualización del Manual de Procedimientos del Área de Compensaciones al Personal.
- Confección de 22 nóminas quincenales, 2 especiales de aguinaldo y salario escolar, 20 liquidaciones laborales, 85 certificaciones, 86 constancias salariales, redacción de 71 oficios e informes, cumplimiento de presentación e informes trimestrales de nivel de empleo.

**Dotación y gestión de recurso humano:**

- Asignación de una plaza para persona con discapacidad en cumplimiento de la Ley 8862.
- Análisis ocupacional de dos plazas: Profesional Asistente en Deportes y Secretaria 1.
- Se finalizaron 12 concursos internos.
- Evaluación del desempeño se coordinan las mejoras con TI, para incluir la sección de evaluación y en coordinación con la DN para incluir la sección de medición de tiempo por tarea, lo cual genera una mejora en el seguimiento que podrán realizar las jefaturas a su personal y sería un primer paso para medir cargas laborales.
- Se completa el 90% de la contratación del personal para JDN 2022-2023.
- Se finaliza el apoyo operativo al CNDR para el nombramiento del Director Nacional.

- Se genera la propuesta del Plan de Sustituciones y transferencia de conocimientos entre puestos. Esto permitirá mayor agilidad y transparencia en las sustituciones y facilitará el reemplazo de puestos clave.
- Se concreta el ingreso de más de 20 practicantes en las diferentes áreas de la Institución.
- Se logró que el 95% de los funcionarios coordinaran con sus respectivas jefaturas el disfrute de vacaciones y así disminuir los saldos de vacaciones.
- Revisiones periódicas de control de asistencia Teams y marca facial.
- En SIGAF.2. se logró el 85% de avance en el módulo de vacaciones.

**Actividades de Clima organizacional y salud:**

- Actividad celebración de los 192 años Independencia 15 de setiembre.
- Feria del Banco de sangre
- Actividad fin de año Desayuno navideño.

Datos del jefe del Programa: Dirección Superior	
Nombre	Sr. Donald Rojas Fernández, Sra. Blanca Gutiérrez Porras
Correo electrónico	<a href="mailto:donald.rojas@icoder.go.cr">donald.rojas@icoder.go.cr</a> <a href="mailto:blanca.gutierrez@icoder.go.cr">blanca.gutierrez@icoder.go.cr</a>
Número de teléfono	2549-0711 / 2549-0794
Firmas	